



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

mepsyd

MANUAL PARA INTERVENCIONES PROFESIONALES EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL

VALORACIÓN DE IDONEIDAD
ASIGNACIÓN DE MENORES A FAMILIAS
SEGUIMIENTO POSTADOPTIVO



INTERVENCIONES PROFESIONALES EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL

VALORACIÓN DE IDONEIDAD, ASIGNACIÓN DE MENORES
A FAMILIAS Y SEGUIMIENTO POSTADOPTIVO

Jesús Palacios
Universidad de Sevilla

Trabajo realizado por encargo de la Dirección General de las Familias y la Infancia, actualmente dependiente del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, al amparo de un Convenio suscrito con la Universidad de Sevilla.

Noviembre, 2007



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la
Dependencia y a la Discapacidad
Dirección General de las Familias y la Infancia

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Información y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del MEPSYD

<http://www.mepsyd.es/>

Catálogo general de publicaciones oficiales

www.060.es

Fecha de edición: 2008

NIPO: 660-08-222-X

Depósito Legal: M-55895-2008

Impresión: V.A. Impresores, S.A.

Este libro aborda tres de las más importantes actividades profesionales en torno a la adopción de niños y niñas: la valoración de idoneidad de los solicitantes de adopción, la asignación de un niño o una niña concretos a una familia concreta y el seguimiento tras la incorporación del adoptado o la adoptada a su nueva familia. Se proponen instrumentos profesionales para la toma de decisiones, instrumentos que están basados en un modelo teórico centrado en el análisis de las necesidades de quienes son adoptados y en las capacidades que deben tener las familias para responder a esas necesidades. Desde ese modelo se da una respuesta práctica útil y novedosa que servirá para enriquecer la intervención profesional en adopción.

This book tackles three of the most important professional activities around the adoption of children: assessment of suitability of prospective adopters, children-parents matching and follow-up after the arrival of the child to the new family. Professional tools for decision making are offered, based on a conceptual model centered in the analysis of the adopted persons' needs and in the competencies that prospective adopters need to have in order to respond to such needs. From this model standpoint, a practical and innovative approach is offered which will serve to improve professional intervention on adoption.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
CAPÍTULO 1. Objetivos y método de trabajo	11
CAPÍTULO 2. Modelo de intervención profesional basado en el análisis de necesidades y capacidades	17
CAPÍTULO 3. Valoración de idoneidad	23
CAPÍTULO 4. Asignación de niños y niñas a familias	37
CAPÍTULO 5. Informes de seguimiento	47
ANEXO 1. Compromiso de veracidad y de aportación de informes profesionales ..	53
ANEXO 2. Entrevistas para la valoración de idoneidad	57
ANEXO 3. Pensando en el futuro	101
ANEXO 4. Criterios esenciales para la valoración positiva	107
ANEXO 5. Modelo de informe de valoración de idoneidad	113
ANEXO 6. Resúmenes de necesidades-capacidades para la toma de decisiones en el proceso de asignación	117
ANEXO 7. Expediente de informes de seguimiento	123

NOTA. El presente estudio fue encargado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En el momento de esta publicación las competencias de Asuntos Sociales corresponden al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

PRESENTACIÓN

Desde hace ahora más de 10 años las entidades públicas competentes en materia de adopción asumieron amplias competencias en materia de adopción internacional. Desde la ratificación del Convenio de la Haya de Adopción internacional por España en el año 1995 y la entrada en vigor de la Ley de Protección Jurídica del Menor del año 1996, hasta la nueva regulación establecida en la Ley de Adopción Internacional de diciembre de 2007, las funciones encomendadas a las administraciones públicas han ido aumentando y concretándose de forma significativa.

Desde sus inicios, en los primeros años de 1990 hasta ahora, el esfuerzo realizado por los organismos competentes en protección de menores en las Comunidades Autónomas para poder cumplir con las responsabilidades atribuidas ha sido y es muy importante. Una parte muy destacable de su trabajo ha sido el referido a la valoración de idoneidad de los solicitantes de adopción internacional. Nos referimos a la concreción de los criterios de idoneidad y no idoneidad, la determinación de los instrumentos de evaluación y la elaboración de programas de preparación de los solicitantes, entre otros.

Pero la intervención de las administraciones no se limita a esta fase inicial sino que continúa en momentos tan claves como la asignación del menor. En esta etapa, la administración española debe también manifestar su acuerdo o desacuerdo a la propuesta de un menor concreto adoptable, que se recibe desde el país de origen de los niños, para su integración en una familia previamente valorada por esa administración como idónea. Para ello, la administración debe disponer de una base teórica sólida que justifique sus decisiones ya que el objetivo que se pretende no es otro que el de prevenir situaciones de riesgo para los niños, atendiendo a sus necesidades concretas, y facilitándoles la integración en una familia capaz de atender estas necesidades y ofrecerle un ambiente adecuado para su desarrollo.

Una vez constituida la adopción, el trabajo técnico continúa con la fase de seguimiento postadoptivo, exigido por las legislaciones de algunos países de origen para conocer la adaptación de los niños adoptados, y con el apoyo postadoptivo que muchas familias y niños necesitan para facilitar su proceso de integración a la nueva familia y al nuevo país.

Estas etapas de intervención que se han descrito (valoración de idoneidad, asignación y seguimiento-apoyo postadoptivo) no están aisladas sino que forman un conjunto y comparten un mismo objetivo y eje central que es el del bienestar infantil.

Por este motivo, conscientes de la necesidad de seguir avanzando en un modelo de intervención integrador en adopción internacional, y contando con el acuerdo de todas las Comunidades, el Ministerio se propuso la elaboración de un Manual Guía para la intervención de los profesionales que sirviera de orientación en las fases más relevantes del proceso de intervención psicosocial en adopción.

Para su ejecución se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad de Sevilla, de forma que pudiera llevarla a cabo el Profesor Jesús Palacios, profesional con larga y reconocida experiencia en adopción. En este trabajo se proponen instrumentos profesionales para la toma de decisiones en cada una de estas etapas, que están basados en un modelo teórico centrado en las necesidades de los niños y las capacidades/habilidades adultas que se consideran más adecuadas para responder a las necesidades de los niños. Este es el eje argumental que se mantiene a lo largo de las diferentes etapas y que otorga coherencia a las intervenciones en las diferentes etapas.

A lo largo de éste se ha contado, como no podía ser de otra forma, con la experiencia acumulada estos años en las Comunidades Autónomas sobre los criterios y procedi-

mientos y la propia participación directa de profesionales de Comunidades que hasta ahora han venido realizando estos trabajos.

De esta forma, en la propia elaboración de este Manual se ha hecho efectiva la necesaria coordinación y colaboración entre las Comunidades, que, de forma muy especial, se destaca en la reciente ley de adopción internacional. Además, se cumple con uno de los presupuestos previstos en la referida ley como es el de procurar la necesaria coordinación entre las entidades públicas competentes españolas, con el fin de homogeneizar los criterios de valoración de idoneidad y en general los procedimientos de adopción internacional.

Resulta en este sentido evidente la necesidad, compartida por todos los profesionales, de contar en España con instrumentos técnicos, como el que ahora presentamos, que garanticen una intervención profesional objetiva y basada en criterios técnicos homogéneos a lo largo de las diferentes etapas de la adopción internacional.

Desde aquí quiero por ello dar las gracias al Profesor Jesús Palacios por el gran trabajo realizado y el entusiasmo puesto en él. Supone una aportación de gran valor técnico y esperamos y confiamos en que será de gran utilidad para los profesionales. Los trabajos que ha realizado sobre adopción han merecido el reconocimiento de todos los que se dedican a esta materia y esperamos que éste también consiga el objetivo que pretende.

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL,
FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y
A LA DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN

La ley de adopción internacional de 2007 establece en su artículo quinto las obligaciones y competencias que en relación con la adopción tienen las entidades públicas de protección de menores: informar a las personas interesadas, dar formación previa a la toma de decisiones, recibir y tramitar solicitudes, llevar a cabo la valoración de idoneidad y formular la decisión administrativa correspondiente, recibir y dar conformidad a la asignación de menores, elaborar informes de seguimiento tras la llegada del niño o la niña y establecer recursos post-adopción para quienes los necesiten. Así, el contenido del citado artículo 5 cubre todo el espectro de actuaciones profesionales en adopción internacional (y, como se indicará un poco más adelante, en adopción nacional). Inevitablemente, este mandato legal debe traducirse en actuaciones profesionales concretas que lo desarrollen. Así, por ejemplo, es necesario que las entidades públicas con responsabilidad en protección de menores desarrollen programas de formación que, como la ley indica, preparen a los adoptantes para el adecuado ejercicio de sus funciones parentales una vez constituida la adopción. Y lo mismo puede decirse respecto a cualquiera otra de las intervenciones profesionales incluidas en el listado anterior.

La intervención profesional en adopción tiene ya en España unos cuantos años de andadura. Las leyes orgánicas de 1987 y luego de 1996, antecesoras de la de 2007 antes mencionada, así como las distintas leyes que desarrollaron las dos primeras para su aplicación en las diferentes comunidades autónomas españolas, establecían una serie de actuaciones si no tan completas como la del listado de 2007, sí desde luego en su misma dirección. Y, como es lógico, los profesionales se habían ido dotando de instrumentos de intervención profesional con los que materializar esas actuaciones. De esta forma, habían ido surgiendo aquí y allá instrumentos y directrices para la actuación en materia de adopción, muy particularmente en torno a la valoración de idoneidad para la adopción, requisito imprescindible para que el proceso adoptivo pudiera encaminarse hacia su objetivo. Tanto los instrumentos como las directrices resultaban ser muy variados, en algunos casos más formalizados que en otros, en algunos lugares con mayor profusión de detalles y en otro más genéricos.

En su momento, se consideró la necesidad de hacer un análisis detallado de las prácticas profesionales en torno a la valoración de idoneidad en las distintas comunidades autónomas españolas, lo que dio lugar a un primer encargo al autor de este trabajo por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En función de los datos encontrados, de los que se da breve cuenta en el capítulo 1 de este texto, se pasó a un segundo encargo, consistente en la elaboración de una propuesta de intervención profesional que se elaborara con el mayor grado posible de consenso de las comunidades autónomas. Para entonces el encargo no se limitaba ya a la valoración de idoneidad, sino que se ampliaba a los procesos de asignación y de seguimiento. Vino entonces un intenso trabajo de elaboración de propuestas, de diseminación entre los profesionales de las distintas comunidades autónomas, de recepción e incorporación de sugerencias... El resultado final es lo que la lectora y el lector tienen entre sus manos: una propuesta de intervención profesional en adopción internacional centrada en la valoración de idoneidad, la asignación y el seguimiento tras la llegada. Lo que se ofrece es, ante todo, un marco conceptual con el que organizar y dar sentido a las actuaciones profesionales (modelo necesidades-capacidades). Y, a continuación, una manera de traducir ese modelo en instrumentos profesionales concretos.

Aunque desde el principio de este recorrido el encargo de partida y los trabajos resultantes se circunscribían a la adopción internacional, tanto el modelo que se propone como

los instrumentos que se ofrecen nos parecen plenamente válidos para la adopción nacional, con las lógicas adaptaciones referidas a países de origen y temas relacionados. Por tanto, aunque la cubierta de este texto haga referencia a la adopción internacional, así como algunos contenidos concretos del texto, en realidad el autor se siente mucho más cómodo pensando que la que aquí hace no es una propuesta de intervención profesional en adopción internacional, sino en adopción.

Como queda dicho anteriormente, el encargo inicial se centró en la valoración de idoneidad y se extendió posteriormente a otros dos momentos de la intervención profesional (asignación y seguimiento), de manera que las propuestas de este texto se refieren a esas tres intervenciones profesionales. Respecto a las aquí no incluidas, el autor cree que el marco de análisis ofrecido en el modelo necesidades-capacidades es igualmente válido para orientar las actuaciones profesionales correspondientes, siendo pues necesario desarrollar los instrumentos concretos de actuación profesional que concreten esa traducción.

La iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la colaboración de muchos profesionales de todas las comunidades autónomas españolas han sido básicas para el desarrollo del trabajo que aquí se presenta. Igualmente importantes serán las observaciones que se hagan llegar al autor por parte de los profesionales que se sirvan de las propuestas aquí incluidas, que servirán, sin duda, para mejorarlas de cara al futuro.

CAPÍTULO 1

Objetivos y método de trabajo

1. ANTECEDENTES: INFORME DE 2005 SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS EN ADOPCIÓN

La adopción internacional ha adquirido en España unas muy notables dimensiones. El número de solicitudes de adopción no deja de crecer de forma acentuada año tras año, así como el número de las adopciones que anualmente se consuman. Las tasas españolas de adopción internacional por 100.000 habitantes están entre las más altas del mundo, y eso a pesar de que hace apenas diez años la adopción internacional tenía una presencia muy reducida entre nosotros.

Una de las consecuencias del raudal de solicitudes de adopción internacional ha sido un aumento equivalente en las actuaciones profesionales ligadas a la adopción, actuaciones que tienen que ver tanto con lo que ocurre antes de la adopción (información, formalización de solicitudes, formación, valoración de idoneidad), como con lo relacionado con la toma de decisión sobre asignación de niños o niñas concretos a determinadas familias, como, finalmente, con las intervenciones profesionales posteriores a la llegada del niño o la niña a su familia (seguimientos y apoyo postadoptivo). Los profesionales implicados en todos estos procesos son muchos y con muy diversa formación y experiencia profesional. El abrupto incremento del número de actuaciones profesionales llegó sin que existiera un contingente profesional homogéneo preparado para hacer frente a la nueva demanda, lo que inevitablemente obligó a una cierta improvisación de profesionales y procedimientos, así como a dotar de contenido las prácticas profesionales correspondientes. Es cierto que la larga experiencia con la adopción nacional había creado entre nosotros una tradición de prácticas y criterios profesionales que resultaron de enorme utilidad para las novedades de la adopción internacional. Pero no es menos cierto que las características específicas de esta forma de adopción (referidas tanto a las peculiaridades de los solicitantes, como a las complejidades de la tramitación, como a muchos otros aspectos concretos) han ido planteando problemas propios para los que no siempre había una respuesta a mano.

Para complicar un poco más las cosas, el espectacular aumento de la adopción internacional en España se ha producido en un Estado fuertemente descentralizado, en el que cada una de las comunidades autónomas (CC.AA.) dispone de un amplio margen de capacidad normativa y organizativa. Aunque los aspectos del Código Civil que regulan la adopción son comunes en toda España, tal regulación es suficientemente esquemática como para permitir importantes variaciones de unas CC.AA. a otras en la determinación de aspectos concretos. Así, por poner sólo dos ejemplos, en algunas de ellas es obligatoria la formación para la adopción, mientras que en otras no lo es; y algunas establecen una vigencia de los certificados de idoneidad de año y medio, mientras que otras los declaran válidos para cinco años. Las diferencias entre unas CC.AA. y otras crean una inevitable confusión en los países de origen de la adopción internacional, que ven con sorpresa la utilización de distintos criterios profesionales en expedientes de adopción procedentes del mismo país.

La conciencia de que esa diversidad entre CC.AA. existe, así como la necesidad de determinar su alcance y los aspectos concretos en que se produce, llevó al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a plantear la realización, durante el año 2005, de un estudio tendente a determinar los "Criterios técnicos utilizados para la toma de decisión en los proce-

sos de adopción internacional: fase de valoración de idoneidad de los solicitantes, fase de asignación de un niño a una familia y seguimiento postadoptivo en situaciones de riesgo". El trabajo dio lugar a un informe del mismo título para el Ministerio (Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005).

El informe de 2005 contenía, en primer lugar, un análisis de la información disponible para cada comunidad autónoma en relación, por un lado, con la regulación normativa y, por otro, con los criterios técnicos relevantes para las actuaciones profesionales. En segundo lugar, un estudio comparativo de los criterios técnicos de cada una de las CC.AA. en relación con cuestiones clave tales como la edad de los solicitantes, el estado de salud, las características personales, la motivación para la adopción, etc. Finalmente, el informe concluía con algunas conclusiones y recomendaciones.

Una de las conclusiones principales del informe 2005 era que las intervenciones profesionales en torno a la adopción se concretan, sobre todo, en los criterios para la valoración de la idoneidad, estando las demás fases del proceso de intervención notablemente más desdibujadas. A su vez, ocurre lo mismo con los criterios para la valoración de idoneidad, entre los que algunos están muy precisados y a los que parece darse mucha importancia, mientras que otros quedan mucho menos perfilados. Por otra parte, los criterios de valoración parecen centrarse a veces en rasgos psicológicos o características sociales cuya relación con la adopción no está en absoluto documentada por la investigación, tal como ocurre, por ejemplo, con los rasgos de personalidad. Mientras que la salud mental de una persona es un buen predictor de su funcionamiento como individuo y como padre o madre, los rasgos concretos de personalidad (asertividad, extraversión...) no se ha mostrado en ninguna investigación relacionada con la mayor o menor capacidad para hacer frente a los retos de la adopción.

Otra de las conclusiones era que las distintas fases de la intervención profesional en torno a la adopción aparecen frecuentemente como desconectadas las unas de las otras. Tal vez el ejemplo más palmario es de la falta de conexión entre la formación para la adopción y la valoración de idoneidad, aunque lo mismo puede decirse respecto a la valoración y la asignación, por ejemplo. Así, en relación con la desconexión formación-valoración, los contenidos de la valoración de idoneidad no varían en función de que los solicitantes hayan o no pasado por procesos de formación, lo que significa que las experiencias tenidas en la fase de preparación no encuentran reflejo en la fase de valoración.

Por otra parte, el proceso de valoración se plantea sobre todo como una situación de examen. Y aunque no cabe duda de que por definición una valoración implica una actividad evaluativa, es también cierto que la valoración puede llevarse a cabo de una forma y con unos contenidos que favorezcan también la reflexión por parte de los solicitantes, en una cierta continuidad con lo que los procesos de formación tratan de estimular. En efecto, en su formulación más frecuente la situación de valoración de idoneidad invita poco a la reflexión, a la exploración de las propias ideas, actitudes, valores, expectativas, etc., es decir, a la finalización del proceso de maduración de la toma de decisiones por parte de los solicitantes.

Por todo ello, una de las conclusiones fundamentales de aquel informe era que "más allá de las decisiones que se tomen respecto a criterios de valoración concretos, parece que el modelo de intervención profesional en su conjunto debe ser revisado para redimensionarlo de manera adecuada y con un enfoque más comprensivo y educativo" (p. 98).

A raíz del citado informe, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se decidió que era necesario avanzar en la dirección apuntada por las conclusiones. A tal efecto, a través de un convenio entre el Ministerio y la Universidad de Sevilla se encargó la elaboración durante 2006 de un "Manual para la intervención de profesionales en adopción internacional: criterios técnicos para la valoración de idoneidad de los solicitantes, la asignación de un niño a una familia y el seguimiento postadoptivo". Quedaron, por tanto, fuera del ámbito del encargo otras fases de la intervención profesional de gran importancia, como la información, la formación y el apoyo post-adopción. En el momento estipulado por el convenio se hizo entrega al Ministerio del oportuno informe. Con pos-

terioridad, y de cara a su publicación, el autor ha seguido trabajando en la elaboración de propuestas, contando para ello con la activa colaboración de los técnicos de adopción del propio Ministerio y de las diferentes CC.AA., como se indica a continuación.

Aunque todas las propuestas que se hacen en este libro se han beneficiado de esas diversas aportaciones, debe quedar claro que los puntos de vista expuestos y las posiciones defendidas son de la exclusiva responsabilidad del autor y no pueden ser tomados ni como la posición oficial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, ni como la opinión de quienes han colaborado en la elaboración de propuestas con las que no siempre han estado en completo acuerdo.

2. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Para la elaboración de este trabajo se han desarrollado una serie de actividades que permitieran responder al reto que supone ofrecer un modelo de intervención profesional en torno a una problemática tan compleja como la de la adopción internacional. Entre esas actividades, tres deben ser destacadas: el viaje a distintos países con larga experiencia en la temática de la adopción al objeto de conocer su modelo de intervención profesional; la formación de equipos de trabajo con profesionales de los servicios de adopción de las diversas CC.AA. españolas; finalmente, el trabajo de elaboración por parte del autor, que se ha beneficiado de las aportaciones a sucesivos borradores por parte de muchos profesionales de los servicios de adopción del Ministerio y de diversas CC.AA., a todos los cuales es de justicia dejar constancia de gratitud por sus importantes contribuciones basadas en su larga experiencia profesional ¹. Además, el autor ha tenido la suerte de poder acceder a toda la documentación técnica solicitada a las diversas CC.AA. El libro de Bermejo, Casalilla y Romero (2006) titulado *Manual para la valoración de idoneidad en adopción internacional* (publicado por el Instituto Madrileño de Administración Pública, Madrid) y que refleja el buen hacer profesional de los técnicos de adopción de la comunidad de Madrid, refleja bien el grado de elaboración al que en ocasiones se ha llegado a propósito de alguna de las fases de la intervención profesional en adopción.

Merece la pena mencionar algunos aspectos concretos de la primera de esas actividades, la de la familiarización de primera mano con los criterios y procedimientos de intervención profesional en adopción en algunos países con larga experiencia en la práctica de la adopción internacional. Los seleccionados fueron Holanda, Reino Unido y Suecia. A través del contacto con profesionales y agencias de adopción, se ha obtenido también mucha información sobre la intervención profesional en torno a la adopción internacional en los Estados Unidos, aunque en este caso no se hizo una visita al país. Por otra parte, dentro de estas actividades internacionales y como parte del trabajo para la realización de este informe, el autor se ha incorporado a la red europea de observatorios de la infancia, ChildOnEurope, que coincidiendo con la realización de este trabajo se encontraba desarrollando un informe en torno a la temática de los apoyos postadopción. Finalmente, se han mantenido y se mantienen contactos con el Servicio Social Internacional, en Ginebra, que reúne información relevante sobre la práctica de la adopción en muy diversos países.

¹ De prácticamente todas las CC.AA. se han hecho aportaciones valiosas tanto al modelo necesidades-capacidades que se presenta en el capítulo 2, como a las propuestas de instrumentos profesionales que se presentan en los capítulos 3, 4 y 5. El autor agradece aquí esa colaboración continuada de tantos y tantas profesionales, y muy especialmente la de unos cuantos que con más asiduidad han respondido a las continuas y apremiantes peticiones de colaboración por parte del autor. Entre ellos están María Eugenia Calle (Castilla y León), Trinidad Crespo (Comunidad Valenciana), Antonio Ferrandis (Comunidad de Madrid), Isabel Machado (Andalucía) y María Jesús Montané (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte), así como la veintena larga de profesionales de Castilla-La Mancha de los que se recibieron muchas sugerencias durante la realización de un intenso seminario de trabajo en Toledo. Igualmente, el autor deja expresa constancia de su gratitud a Carmen Mateo Pérez, que ha seguido de cerca la elaboración de las propuestas incluidas en este libro, sobre las que también ha hecho aportaciones muy apreciadas.

Holanda y Suecia tienen una muy larga experiencia en adopción internacional, en la que llevan implicados ya muchos años, habiendo desarrollado modelos de intervención profesional que tienen buena reputación internacional. La visita a Holanda incluyó una reunión en el Ministerio de Justicia con personas responsables de los temas de adopción. Además, se visitó la Adoption Foundation, que se encarga en Holanda tanto de la preparación para la adopción como del apoyo post-adopción. Finalmente, se trabajó con la entidad encargada de la valoración de idoneidad, analizando sus criterios y procedimientos con profesionales con larga experiencia en esa tarea.

En la visita a Suecia se trabajó, sobre todo, con profesionales de la Swedish Inter-country Adoptions Authority (MIA), con los que se revisaron las actuaciones profesionales en torno a la adopción, particularmente la formación previa a la adopción y la valoración para la idoneidad. Además, fueron visitados centros en que se responde a las necesidades de los adoptados y sus familias, como el hospital público en que se lleva a cabo el diagnóstico neurológico de los adoptados que plantean algún problema de tipo lingüístico o cognitivo, o como el centro Spira, que es un lugar que facilita la transición de familias a las que se acaba de incorporar un niño o una niña adoptivos. También se tuvo la oportunidad de una reunión con representantes de distintas asociaciones de adoptados adultos procedentes de distintos países, conociendo cómo funcionan, qué problemas tienen planteados, etc.

La visita al Reino Unido se concretó en un viaje a Inglaterra que permitió familiarizarse con la legislación y las prácticas profesionales de Inglaterra y Gales, que a su vez se diferencian muy poco de las existentes en Escocia e Irlanda del Norte. El trabajo en Inglaterra consistió en reuniones con profesionales de la British Agency for Adoption and Fostering (BAAF), que es uno de los más importantes laboratorios de ideas para todo lo relacionado con la adopción. Es en la BAAF donde se han elaborado criterios y manuales que luego se han implantado en el resto del Reino Unido y que a veces han servido de inspiración para las prácticas profesionales en otros países. Además, en Inglaterra se visitó el Adoption Register, en Leeds, que es un centro que ayuda a las autoridades locales (competentes en materia de protección y adopción) a llevar a cabo emparejamientos entre familias que buscan un niño o una niña para adopción y niños o niñas que están a la espera de una familia adoptiva. Igualmente, se visitó el Post-Adoption Centre, un centro especializado en la intervención con familias adoptivas que están encontrando problemas y dificultades. Finalmente, se trabajó con una agencia de adopción (Coram Family Adoption Services) con una muy larga experiencia de intervención en todas las fases del proceso de intervención (desde la información hasta el apoyo post-adopción, pasando por la valoración de idoneidad, las propuestas de asignación y los seguimientos tras la llegada del niño o la niña). En todo el Reino Unido, la adopción internacional tiene un papel bastante marginal, siendo la nacional la protagonista principal del mundo de la adopción. No obstante, mutatis mutandis, buena parte de las prácticas profesionales que hay que desarrollar en torno a la adopción internacional son fundamentalmente las mismas que las requeridas en la adopción nacional, por lo que la experiencia británica resulta de utilidad.

En relación con Estados Unidos, la comunicación con colegas de aquel país ha permitido la familiarización con distintos aspectos del proceso de intervención profesional en adopción. En concreto, y de cara a la valoración para la idoneidad, debe mencionarse el trabajo del Consortium for Children, particularmente su propuesta de un modelo estructurado para la evaluación de familias (SAFE). En los Estados Unidos, al contrario de lo que ocurre en la mayoría de los demás países occidentales, la fase de asignación (matching en inglés) recibe una notable atención, particularmente en los casos de adopción nacional. A este respecto, se ha tenido la oportunidad de conocer en detalle dos modelos diferentes pero complementarios: el utilizado en el condado de Hennepin, en Minneapolis, y el desarrollado por el DePelchin Children's Center.

Entre las actividades internacionales desarrolladas debe también mencionarse que la incorporación a la red ChildOnEurope ha servido para entrar en contacto con (y participar activamente en) el trabajo que la red estaba desarrollando en aquellos momentos en

torno a la post-adopción. Las reuniones celebradas en Basilea primero y en Florencia después permitieron un rico intercambio de información, así como la adecuada organización del trabajo del grupo constituido para la elaboración de una guía sobre post-adopción. El documento final, disponible desde este mismo año, puede consultarse en la página web de ChildOnEurope: http://www.childoneurope.org/activities/pdf/post-adoption_def2.pdf.

Finalmente, como se mencionó con anterioridad, se han mantenido y se siguen manteniendo contactos con los profesionales del Servicio Social Internacional International Social Service, ISS, de Ginebra. Entre otras actividades, en este centro se recopila y elabora información procedente de los más diversos países sobre cuestiones fundamentales en la intervención profesional sobre adopción. Dicha información se publica periódicamente en los boletines informativos del ISS, que de forma breve resumen los aspectos clave de las cuestiones que abordan (valoración de idoneidad, el papel de la edad de los adoptantes como criterio en la toma de decisión, servicios post-adopción...). El contacto con el ISS es además muy útil porque a través de sus profesionales es fácil entablar contacto con profesionales relevantes de otros países a la hora de recabar informaciones que generalmente no están accesibles en forma impresa.

Por lo que se refiere a las actividades llevadas a cabo en España, estaba desde el principio clara la necesidad de contar con los profesionales de las diferentes CC.AA. si se quiere que el modelo propuesto sea fruto del consenso y si se aspira a que tenga posibilidad de ser luego utilizado en los distintos lugares. De poco serviría el esfuerzo de elaborar un manual de intervención si después se encuentra con la resistencia o la oposición de quienes tendrían que llevarlo a la práctica. A este respecto, y con motivo de la presentación de los objetivos de este trabajo en una reunión a mitad de septiembre de 2005 en Madrid en la que estaban presentes tanto los profesionales del Ministerio como los de las diferentes CC.AA., se constituyeron diferentes comisiones de trabajo, cada una de ellas relacionada con los tres temas fundamentales de este informe: valoración de idoneidad, asignación y seguimiento post-adopción. Partiendo del modelo de intervención profesional que más adelante se presenta, y como ya se ha indicado anteriormente, los profesionales de las diferentes CC.AA. han podido hacer sus aportaciones y sugerencias, de manera que los documentos finales son en buena medida el fruto de un trabajo colectivo en el que todos han podido participar.

Como es lógico, todas estas actividades han supuesto la acumulación de un importante volumen de documentación, al que hay que añadir, además, el obtenido a través de fuentes documentales diversas (libros, programas de intervención, etc.). Analizar a fondo toda esa documentación, reflexionar sobre ella y extraer ideas concretas ha supuesto un importante trabajo de análisis y reflexión. Las propuestas que a continuación se hacen no siguen el modelo de ninguno de los países analizados o de las distintas experiencias conocidas, aunque toma algunas ideas concretas de unas o de otras, beneficiándose de ellas.

Aunque –respondiendo al encargo que lo origina– el trabajo aquí contenido y las propuestas que en él se formulan se han pensado en relación con la adopción internacional, no cabe duda de que tanto el modelo en su conjunto, como la mayor parte de los instrumentos profesionales concretos que se proponen serían de aplicación también en adopción nacional, así como (en este caso con más significativas adaptaciones) en acogimiento familiar.

Modelo de intervención profesional en adopción internacional basado en el análisis de necesidades y capacidades

1. FUNDAMENTOS

Del análisis llevado a cabo en el informe de 2005, cuatro problemas aparecían como los más destacados:

- en la actualidad, la valoración de idoneidad es el único momento de la intervención profesional que aparece con perfiles claros y con indudable relevancia. Como se ha indicado en la introducción, a su vez, algunos aspectos relacionados con la valoración de idoneidad aparecen claramente identificados (por ejemplo la diferencia de edad entre adoptantes y adoptados), mientras que otros están mucho más difuminados o están sencillamente ausentes. Por otra parte, en muchos casos parece ponerse todo el énfasis de la valoración en los rasgos o cualidades psicológicos o sociales de los solicitantes, con mucha menos consideración de las capacidades concretas para hacer frente a las diversas tareas que la adopción plantea;
- por otra parte, en la actualidad cada uno de los momentos de la intervención profesional (información, formación, valoración, asignación, seguimiento, apoyo) tiene su propia lógica, no existiendo coherencia entre los contenidos de las actuaciones relacionados en cada uno de ellos (por ejemplo, como se ha indicado, coherencia entre formación y valoración de idoneidad);
- además, los contenidos que se incluyen en cada una de las actuaciones tienen escasa articulación interna, dando a veces más la impresión de yuxtaposición de contenidos que de interrelación entre ellos;
- finalmente, los profesionales que intervienen en las distintas fases tienen distinto grado de familiarización con la temática específica de la adopción, pues algunos son profesionales que dedican toda su actividad profesional a la temática adoptiva, a veces con años de experiencia profesional específica a sus espaldas, con numerosas actividades de formación, etc., mientras que otros son profesionales cuya dedicación fundamental es otra, cuya formación en adopción es notablemente más escasa y cuya experiencia en la temática adoptiva es bastante limitada. En estos casos, es más probable que sus intervenciones acaben pareciéndose más a lo que estos profesionales hacen en su actividad regular (de tipo clínico, por ejemplo), que a lo que hacen quienes tienen más profundos conocimientos y más larga experiencia en adopción.

Si esos son los problemas fundamentales, lógico es que la propuesta que se haga trate de resolverlos. El eje organizador de esa propuesta son las necesidades de los niños y niñas que esperan ser adoptados o ya lo han sido. Conviene que eso sea así y se haga muy visible, pues no se debe olvidar que la intervención profesional en adopción consiste fundamentalmente en buscar adultos que puedan responder adecuadamente a esas necesidades, así como en apoyar a los adultos que ya han incorporado a niños a sus familias a través de la adopción para que sean capaces de responder adecuadamente a las múltiples necesidades que tales niños van a ir planteando. A veces, inmersos en la relación con los solicitantes de adopción o en el trabajo con quienes ya han adoptado, se actúa como si la

prioridad en el trabajo profesional fuera responder a las necesidades adultas. Naturalmente, tales necesidades deben ser atendidas, pero siempre teniendo en cuenta que son las necesidades infantiles las que deben marcar la agenda de las actuaciones y determinar las prioridades en el trabajo profesional.

Pero si las necesidades infantiles son el eje argumental de la propuesta de modelo de intervención profesional que aquí se hace, las capacidades que interesa conocer, analizar y fomentar en los potenciales adoptantes o en quienes ya han adoptado no pueden sino ser su reflejo en la conducta adulta, es decir, el conjunto de características y habilidades de los adultos que se consideran más adecuadas para responder satisfactoriamente a las necesidades infantiles previamente identificadas.

El que aquí se propone es un modelo de intervención profesional en adopción internacional centrado, pues, en las necesidades de los niños y las niñas adoptados, así como en las capacidades de los adoptantes para responder a ellas. Disponer de un claro eje argumental para la intervención profesional tiene al menos cuatro ventajas que permiten resolver los problemas antes identificados:

- el alcance del modelo de intervención profesional que se plantea va claramente más allá de la problemática de la valoración para la idoneidad. Al articularse fundamentalmente en torno a las necesidades infantiles y a las capacidades de los adultos, ambas presentes a lo largo de toda la intervención profesional, el modelo trasciende con mucho el momento de la valoración, dotando de contenido propio a cada una de las intervenciones, tanto previas a la valoración (información, formación), como posteriores a ella (asignación, seguimiento y apoyo postadopción);
- por otro lado, el hecho de que el mismo argumento esté presente en todas las fases de la intervención puede más fácilmente dotar de coherencia al conjunto de las intervenciones profesionales, de forma, por ejemplo, que los contenidos trabajados en la formación, en la valoración y en el seguimiento –por mencionar sólo tres de las fases de la intervención profesional– sean más coherentes y estén interrelacionados;
- en tercer lugar, la propuesta permite entender mejor el motivo por el que ciertos contenidos se consideran relevantes y ayuda a organizar coherentemente la intervención profesional en el interior de cada una de sus fases (información, formación, etc.). El contenido de cada una de esas fases debe reflejar adecuadamente las necesidades infantiles y las capacidades adultas, sin olvidar ninguna de las que se consideren fundamentales, pero debe dejar al margen o tratar como marginales cuestiones que sean irrelevantes desde la perspectiva del análisis necesidades-capacidades;
- finalmente, el modelo puede ser de utilidad para todos los profesionales, pero muy especialmente para aquellos con menor familiaridad y experiencia en la temática específica de la adopción, al establecer de forma precisa los contenidos que deben ser objeto de intervención profesional, todos ellos específicamente centrados en lo que la adopción es y significa tanto desde el punto de vista de los adoptantes, como desde el de los adoptados.

Con intención de exhaustividad, se han identificado tres grandes grupos de necesidades infantiles presentes en los niños y niñas que llegan a nosotros a través de la adopción internacional: relacionadas con el pasado, relacionadas con el proceso de adaptación e integración y relacionadas con la identidad adoptiva. Por lo que a las capacidades adultas se refiere, la propuesta distingue cuatro grandes grupos: relacionadas con la historia y las características personales, relacionadas con el proyecto de adopción, relacionadas con las capacidades educativas generales y específicas de la adopción, y relacionadas con la respuesta a la intervención profesional.

La lógica que a partir de ahí sigue para la intervención profesional es sencilla, pues no consiste sino en aplicar coherentemente el modelo a las características de cada una de las fases de la actuación profesional. Así, por ejemplo, en la fase de información se trata

de que las personas interesadas en la posibilidad de adoptar se familiaricen con las necesidades que los niños y niñas que están en condiciones de ser adoptados plantean, así como con las características adultas que se consideran necesarias para responder a tales necesidades. El proceso de formación para la adopción consistirá en una profundización en el análisis de las necesidades infantiles, así como en un intento por ayudar a los solicitantes a desarrollar aquellas capacidades que les resulten menos familiares o de las que carezcan, como puede ocurrir con frecuencia en relación con determinadas cuestiones muy específicas de la adopción; así, por ejemplo, en relación con la necesidad que los adoptados tienen de construir una sana identidad adoptiva, las conductas adultas adecuadas no forman parte de las destrezas que los solicitantes pueden tener espontáneamente, siendo necesario un trabajo específico en ese sentido.

Por su parte, la valoración para la idoneidad consistirá fundamentalmente en determinar en qué medida los solicitantes de adopción disponen de las capacidades que se consideran necesarias para responder a las necesidades infantiles. No se trata, por tanto, de trazar un perfil psicosocial general de los solicitantes y luego decidir si tal perfil se considera idóneo de cara a la adopción. Antes al contrario, se trata de analizar aquellos aspectos de los solicitantes que están estrechamente relacionados con la capacidad para responder a las necesidades de los niños y niñas que esperan ser adoptados. Será la valoración que se haga de en qué medida el conjunto de capacidades están presentes en un solicitante concreto, o en una pareja, lo que finalmente determine la decisión sobre su idoneidad para adoptar.

Por lo que a la asignación de niños y niñas concretos a familias concretas se refiere, de nuevo el modelo propuesto parece adecuado para plantear el problema desde el punto de vista del ajuste entre las necesidades no ya de los niños y niñas en general, sino de un niño o una niña concretos, y las capacidades de una persona o una pareja también concretas para responder adecuadamente a tales necesidades. Claramente, una forma de conectar la valoración de idoneidad con la asignación es incorporar al proceso de valoración la reflexión sobre las necesidades infantiles a las que los solicitantes se sienten con capacidad para responder.

Finalmente, el seguimiento después de la llegada del niño o la niña a su nuevo hogar debe prestar particular atención a las necesidades que para los menores se plantean en el proceso de integración y adaptación, así como a la forma en que los adultos están respondiendo a ellas. De nuevo, el planteamiento en términos de necesidades-capacidades parece plenamente pertinente.

Lo que queda, pues, es, en primer lugar, especificar de qué necesidades infantiles y de qué capacidades adultas estamos hablando. A continuación, concretar la utilización de esta lógica de análisis y de este modelo en las fases del proceso de intervención a propósito de las cuales se ha hecho el encargo que da lugar a este trabajo. Sería más que deseable que aquellas fases no cubiertas aquí (fundamentalmente, la información a las familias interesadas, la formación de aquellas que finalmente decidan adoptar y los apoyos post-adopción tras la llegada del menor a la familia) fueran también objeto de tratamiento desde la perspectiva necesidades-capacidades aquí planteada.

2. NECESIDADES INFANTILES Y CAPACIDADES ADULTAS

Las páginas que siguen contienen el listado de necesidades infantiles y capacidades adultas identificadas. Como ya se ha indicado, tanto las unas como las otras se han agrupado en unos cuantos bloques que permiten entender mejor la lógica interna de su distribución. Como también se ha indicado, se trata de listados que pretenden ser exhaustivos, no dejando al margen ninguna de las necesidades ni de las capacidades que la investigación o la experiencia profesional hayan identificado como relevantes. No obstante, los cuadros que siguen carecen, inevitablemente, del detalle que implicaría el desglose de cada una de las entradas. Más adelante, con ocasión del análisis de cada una de las fases de intervención analizadas, habrá oportunidad para que buena parte de esos detalles aparezcan.

NECESIDADES INFANTILES DE ADOPCIÓN

<p>RELACIONADAS CON EL PASADO (PRIVACIÓN, ADVERSIDAD, SEPARACIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas en el desarrollo físico y la salud, y con el establecimiento de hábitos y rutinas cotidianas (alimentación, sueño, higiene...) - Dificultades en el desarrollo emocional y de la personalidad en función de <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experiencias previas de maltrato, abandono, etc. <input type="checkbox"/> Experiencias adversas de vinculación <input type="checkbox"/> Experiencias de relación y separación con respecto a la familia de origen (padres, abuelos, hermanos...), otras familiar y cuidadores, amigos... <input type="checkbox"/> Experiencias educativas y, en su caso, de institucionalización - Retrasos en el desarrollo psicomotor, lingüístico y cognitivo (control corporal, capacidades básicas de atención y comunicación, comprensión y producción del lenguaje, conceptos...) - Dificultades en las relaciones con adultos y compañeros (formas aprendidas de relación que pueden ser problemáticas) - En algunos casos, necesidad de mantener vínculos o contactos con hermanos (según se trate de adopción conjunta o separada) - Forma en que se ha llevado a cabo la preparación para la adopción, la separación y el encuentro
<p>RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN, LA ADAPTACIÓN Y LA INTEGRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de hacer frente de forma paulatina a los cambios <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De país, de entorno étnico, de lengua, de costumbres y rutinas <input type="checkbox"/> En su caso, de la vida institucional a la vida familiar - Necesidad de un entorno familiar seguro, estable, afectuoso, estimulante del desarrollo y de la autonomía - Necesidad de vinculación afectiva con los adoptantes, sintiéndose querido y protegido <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollo de relaciones estables de apego seguro con los adoptantes <input type="checkbox"/> Necesidad de respuestas sensibles, de aceptación incondicional, empáticas, pacientes <input type="checkbox"/> Aprendizaje de la confianza, la seguridad y una visión positiva de uno mismo y de los demás - Necesidad de integración familiar, social y cultural <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sentimiento de pertenencia a la familia nuclear y extensa <input type="checkbox"/> Integración en el grupo de iguales y compañeros <input type="checkbox"/> Integración cultural - Necesidad de aprendizaje de normas y desarrollo del autocontrol - Si los hubiera, necesidad de hacer frente a los problemas de conducta (como la hiperactividad, por ejemplo), a enfermedades o necesidades especiales - Necesidad de progresiva integración escolar y de hacer frente a posibles retrasos o dificultades derivadas de la adversidad inicial - En su caso, necesidad de adaptación a una estructura familiar menos habitual (monoparentalidad, pareja del mismo sexo) - En su caso, necesidad de ayuda especializada
<p>RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD ADOPTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de saber y conocer (respecto a sí mismo, la familia y la cultura de origen) - Necesidad de entender, aceptar e integrar la historia personal y familiar pasada, las razones de su adopción, su historia de separaciones... - Necesidad de entender la situación adoptiva como rasgo estable de su identidad y como conexión a dos familias - Necesidad de elaborar progresivamente los duelos y las preocupaciones respecto al pasado - Necesidad de respuestas sensibles a las reacciones de tristeza, nostalgia, incertidumbre... - Necesidad de percibir respeto por su pasado y su cultura de origen - Necesidad de hacer frente a reacciones inadecuadas de otras personas (ante diferencias étnicas, ante la adopción...) - Necesidad de percibir una actitud positiva y de apoyo en el proceso de búsqueda de orígenes

CAPACIDADES NECESARIAS PARA RESPONDER ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES INFANTILES EN ADOPCIÓN

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RELACIONADAS CON LA HISTORIA Y LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y FAMILIARES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para hacer frente y asumir la propia historia personal <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Historia familiar propia, incluyendo relaciones con los padres, hermanos y otras personas significativas <input type="checkbox"/> Historia de relaciones con compañeros, amigos... <input type="checkbox"/> Historia de relaciones de pareja <input type="checkbox"/> Historia y estado actual de infertilidad, si procede <input type="checkbox"/> Historia de separaciones y pérdidas personales (y capacidad para entender el significado e impacto de las pérdidas en otros) - En su caso, para aceptar la infertilidad y haber resuelto adecuadamente la pérdida que supone - Para tener una visión realista de las propias características y capacidades, y, en su caso, de la pareja (puntos fuertes, puntos débiles) - Para establecer relaciones de apego estables y seguras - Para hacer frente de forma madura, confiada y eficaz a la frustración, el estrés, los conflictos y las dificultades - Para adaptarse a los cambios y situaciones nuevas - Para ser capaz de posponer la gratificación de las necesidades, pudiendo trabajar por metas a largo plazo - Para establecer relaciones de apoyo, cooperación y ayuda mutua - Para pedir ayuda (pareja, amigos, familiares, profesionales) y para prestar ayuda a otros - (En el caso de parejas) Para relaciones de pareja estables y basadas en el afecto, la cooperación y la resolución satisfactoria de conflictos y dificultades - (En el caso de parejas) Para unas relaciones de pareja caracterizadas por la cohesión, la adaptabilidad, la interdependencia y la autonomía - (En el caso de parejas) Para una relación en la que la comunicación sea fluida y basada en la confianza, el afecto y el respeto - (En el caso de parejas) Para adoptar roles flexibles, con intercambio de papeles entre la madre y el padre - (En el caso de solicitantes homosexuales) Historia de identificación sexual y de resolución de conflictos personales y sociales a propósito de la orientación sexual
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para, en función de la edad y de la salud física y mental, ser capaz de responder a las necesidades del adoptado en su infancia, su adolescencia, su juventud y su madurez inicial - Capacidad económica para atender adecuadamente, en la actualidad y en el futuro, las necesidades derivadas de la crianza y la educación. Situación laboral pasada y presente - Características de la vivienda adecuadas para la crianza y la educación del adoptado o la adoptada <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacidad para adaptar la vivienda a la nueva configuración familiar <input type="checkbox"/> Características del entorno de la vivienda y su adecuación a las necesidades actuales y de futuro del adoptado o la adoptada - Capacidad para anticipar y organizar los cambios laborales y de la vida cotidiana tras la adopción <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Previsiones para compatibilizar la vida laboral y la familiar <input type="checkbox"/> Disponibilidad de tiempo habitual para la atención a las necesidades de todo tipo de la persona adoptada - Redes familiares, sociales y profesionales de apoyo <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disponibilidad de familiares y amigos como fuentes de apoyo en la vida cotidiana <input type="checkbox"/> Disponibilidad y acceso a profesionales relacionados con la infancia y la adolescencia en los ámbitos médico y psicológico - Si hay otros niños en el hogar, <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actitudes ante el proyecto de adopción <input type="checkbox"/> Capacidades para la colaboración en el proceso de integración - Si hay otros familiares adultos en el hogar <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actitudes en relación con el proyecto de adopción <input type="checkbox"/> Capacidades educativas y coherencia con el estilos educativo de los adoptantes

CAPACIDADES NECESARIAS PARA RESPONDER ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES INFANTILES EN ADOPCIÓN - (Continuación)

<p>RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE ADOPCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para, individualmente y en su caso como pareja, tener un proyecto de adopción en el que prime el ejercicio de la maternidad y la paternidad, así como el compromiso incondicional con la crianza y la educación: motivación para la adopción - Para entender que en la adopción las necesidades de los adoptados deben tener prioridad sobre las de los adoptantes - Proyecto de adopción abierto y razonablemente flexible, sin rigidez pero sin disponibilidad absoluta para cualquier tipo de adopción por complicada que pueda ser - Para implicar adecuadamente al entorno familiar y social en el proyecto de adopción - Para aceptar la incertidumbre relacionada con el desconocimiento de buena parte de los antecedentes y las experiencias previas de quienes pueden ser adoptados - Para aceptar las diferencias respecto a las familias biológicas y la existencia de retos específicos en las familias adoptivas - Para comprender y aceptar que toda persona adoptada tiene una historia previa y una familia de origen que no desaparece para siempre de su mente - Para tener expectativas realistas y flexibles
<p>CAPACIDADES EDUCATIVAS GENERALES Y RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para ofrecer un entorno familiar y social seguro, protector, afectuoso, empático y estimulante durante la infancia, la adolescencia, la juventud y los inicios de la adultez - Para entender la educación en la familia como uno de los elementos fundamentales para moldear el desarrollo y la personalidad del adoptado - Para ser capaces de desarrollar los sentimientos de pertenencia y apego tras la adopción - Para permitir a los adoptados expresar sus sentimientos y emociones en las distintas etapas de su desarrollo - Capacidades educativas que eviten al máximo la repetición de modelos inadecuados <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sensibilidad a las necesidades infantiles <input type="checkbox"/> Afecto incondicional y promoción de la autoestima positiva <input type="checkbox"/> Estimulación de la empatía y el aprendizaje de habilidades sociales <input type="checkbox"/> Poner límites con afecto, de forma razonada y razonable <input type="checkbox"/> Fomentar la interdependencia y, al tiempo, estimular la progresiva autonomía y la diferenciación, sin sobreprotección - Para comprender, anticipar y responder a las necesidades presentes y futuras de los adoptados. Se incluyen necesidades relacionadas con <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proceso de adaptación <input type="checkbox"/> Proceso de vinculación <input type="checkbox"/> Reacciones ante las separaciones y las pérdidas <input type="checkbox"/> Comunicación sobre la adopción y construcción de la identidad adoptiva <input type="checkbox"/> Proceso de integración social, ayudando a hacer frente a la discriminación, el racismo y la xenofobia <input type="checkbox"/> Aparición de conflictos y dificultades <input type="checkbox"/> Problemas escolares <input type="checkbox"/> Búsqueda de los orígenes - Para adaptarse al ritmo y proceso del adoptado - (En el caso de hijos previos), <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> capacidad para prepararlos para la nueva llegada <input type="checkbox"/> capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de todos ellos <input type="checkbox"/> historia educativa y manejo de situaciones problemáticas con los hijos previos - (En el caso de homosexualidad de los solicitantes) Capacidad para ayudar al adoptado o la adoptada con el desarrollo de su identidad sexual, así como para hacer frente a las reacciones inadecuadas del entorno
<p>RELACIONADAS CON LA INTERV. PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para haberse beneficiado de las experiencias de información y formación en torno a la adopción, así como del contacto con otros solicitantes de adopción - Para aceptar la necesidad de preparación para la adopción, valoración de idoneidad y seguimiento tras la adopción - Para asumir las dificultades e incertidumbres que conlleva el procedimiento de adopción y colaborar con los profesionales en su correcto desarrollo - Para ser capaces de buscar apoyo profesional si lo consideran necesario

CAPÍTULO 3

Valoración de idoneidad

Se ha señalado ya que una de las conclusiones fundamentales del informe 2005 tenía que ver con el hecho de que la valoración de idoneidad constituyera casi el único argumento sólidamente desarrollado en relación con la intervención profesional en adopción. Se ha comentado también que tal y como se suele llevar a cabo, carece de conexión con el resto de las fases de intervención profesional. Además, se ha indicado el hecho de que frecuentemente se trate de una valoración fuertemente centrada en rasgos mucho más que en capacidades.

La propuesta que aquí se hace mantiene, desde luego, la crucial importancia de la valoración de idoneidad como uno de los momentos clave de la intervención profesional. Lo que aquí se añade tiene más bien que ver con el intento de superar las otras limitaciones: por un lado, porque en esta propuesta se da mucha importancia a las actuaciones restantes (en concreto, a la asignación); segundo, porque se plantea una valoración de idoneidad más claramente conectada con las fases previa (formación) y posterior (asignación). Tercero, porque, como ocurre con las demás actividades profesionales aquí propuestas, los contenidos de la valoración se organizan en torno al eje argumental del modelo necesidades-capacidades que se ha presentado en el apartado anterior.

Se reflexiona a continuación sobre los objetivos de la valoración de idoneidad, las características y el procedimiento a seguir en dicha valoración, así como sobre el informe de valoración. Para hacer el texto de este informe más legible, se trasladan al anexo 2 las propuestas de entrevistas de valoración, al anexo 4 la síntesis de los criterios de valoración, al anexo 5 la propuesta de informe de valoración y al anexo 6 el informe-resumen de las capacidades encontradas de cara a la toma de decisiones sobre la asignación.

1. OBJETIVOS

Se acaba de indicar que el de la valoración es uno de los procesos esenciales en la intervención a propósito de la adopción. Los objetivos esenciales que la valoración debe cumplir son:

- continuar con el proceso de maduración de la toma de decisión sobre la adopción. Para ello es importante que la valoración de idoneidad, además de su inevitable contenido evaluativo, aporte también oportunidades para la reflexión sobre uno mismo, sobre la pareja, sobre el proyecto de adopción, sobre las necesidades de los adoptados, etc.;
- proporcionar información y resolver las dudas e interrogantes que se puedan plantear a los solicitantes a lo largo del proceso de valoración;
- ayudar a los solicitantes en su proceso de toma de decisiones para que ajusten sus expectativas con la realidad, valoren sus potencialidades para llevar a cabo con éxito una adopción y, en caso necesario, analicen qué aspectos deberían cambiar para hacer viable una determinada adopción;
- determinar si una familia es idónea para la adopción en función de sus características y sus capacidades, así como en función del proyecto concreto de adopción que tiene planteado;

- en el caso de que sea idónea, determinar para responder a qué tipo de necesidades infantiles puede ser adecuada, lo cual es de suma importancia cuando no se trata de adopción de bebés sanos. La valoración concluye con un informe preciso en el que se basen tanto la decisión final sobre la idoneidad, cuanto, en el caso de valoración positiva, la asignación a una familia concreta de un niño o una niña concretos;
- por último, establecer durante el proceso de estudio una relación básica entre los profesionales y los futuros adoptantes que puede resultar trascendente para el futuro, cuando el niño o la niña adoptados ya se hayan incorporado a la familia. Si esta relación inicial ha sido positiva, es posible que los adoptantes estén más dispuestos a proporcionar información relevante durante el seguimiento, así como, en caso necesario, a pedir asesoramiento y ayuda tanto en el período de adaptación entre el niño y los adoptantes, como posteriormente.

A lo largo del proceso de valoración, los profesionales van a tener un conocimiento detallado y extenso sobre el tipo de niños que los solicitantes se plantean adoptar, sus necesidades, sus circunstancias y características. Basándose en ese conocimiento, los técnicos tienen que hacer un pronóstico sobre en qué medida esas personas disponen de capacidades que les permitan hacer frente adecuada y establemente a los retos y exigencias que la adopción plantea, así como sobre el tipo de adopción para el que se las considera más adecuadas y, eventualmente, el tipo de apoyos y ayudas que necesitarán para llevar a cabo la adopción con las mayores garantías de éxito. El proceso de valoración debe estar orientado a hacer este pronóstico con la mayor certidumbre posible.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

Aunque todo proceso de valoración tiene un componente de estrés para quienes se ven sometidos a él, en el caso de los solicitantes de adopción la carga de ansiedad puede ser aún mayor por una serie de circunstancias especiales y aspectos peculiares:

- se ven sometidos a un proceso de estudio que puede ser visto como intrusivo y amenazante para su intimidad. Algunas personas pueden sentirse humilladas por tener que dar explicaciones sobre aspectos de su vida en relación con los que en otras condiciones nadie se atrevería a indagar. Otras pueden cuestionar la necesidad del proceso de valoración argumentando que en las circunstancias más habituales las personas se convierten en padres sin someterse a ningún proceso de valoración por parte de profesionales.
- el proceso de valoración para la idoneidad suele ser el último eslabón de una cadena larga de sucesos estresantes y emocionalmente dolorosos; en el caso de algunos tratamientos de fertilidad, puede haber habido además experiencias médicas estresantes que hayan dejado huellas tanto físicas como emocionales;
- son muchas las ilusiones que habitualmente se ponen en un proyecto tan importante como el de la adopción, con inevitables fantasías y expectativas. Los solicitantes perciben la valoración de idoneidad como el principal escollo que les puede separar del logro de esas fantasías y la culminación de esas expectativas.

Estas circunstancias pueden hacer que en algunos casos se planteen problemas de simulación (más o menos consciente) para tratar de dar de sí mismos la imagen que creen que el evaluador espera, o bien ocultación o falseamiento de datos o circunstancias que consideren pueden influir negativamente en la valoración. Los profesionales que lleven a cabo la evaluación tienen que ser sensibles a estos hechos y aceptar este tipo de sentimientos y, si es necesario, facilitar su expresión por parte de los entrevistados, ya sea al inicio de la valoración, ya en el momento en que se detecte por parte de los profesionales.

La creación de un ambiente relajado es especialmente importante, así como lograr un clima distendido en el que los solicitantes puedan comunicarse con confianza. Todo el proceso de valoración debe estar presidido por una actitud positiva y de respeto hacia los solicitantes. Se les debe también invitar a plantear cualquier duda o pregunta que tengan, tanto en el momento inicial como a lo largo de las entrevistas y los encuentros.

No debe perderse de vista, sin embargo, que estamos ante una intervención profesional que requiere de una distancia adecuada que si no debe estar reñida con el buen clima de la relación, en absoluto puede convertirse en una relación entre iguales. En este sentido, el tuteo entre profesionales y solicitantes debe ser evitado.

Al comienzo de la primera entrevista de valoración es importante informar a los solicitantes de cuáles son los objetivos de la valoración, qué profesionales van a intervenir y qué papel tiene cada uno de ellos, en qué van a consistir las distintas sesiones, lo que de ellos se espera y de qué forma pueden colaborar al mejor desarrollo de las sesiones. En ese momento se les debe avisar de la visita domiciliaria y de la necesidad de que estén presentes todas las personas que convivan en el hogar, y, en su caso, cualesquiera otras que con ocasión de la primera entrevista hubieran aparecido como de particular importancia posterior para la vida cotidiana del niño o la niña que se desea adoptar. Se debe también avisar de la previsión de fechas y horario que se tiene para ellos, asegurándose de que queden claros los procedimientos de contacto para el caso de que haya que introducir variaciones sobre lo previsto.

El momento de esa presentación parece el más adecuado para explicar a los solicitantes que se espera de ellos su cooperación, así como la sinceridad en las respuestas. Debe hacerseles entender que está en juego el bienestar futuro de un menor y de la familia adoptiva, y que la razón fundamental por la que se lleva a cabo la valoración es para asegurar al máximo que ese bienestar va a ser posible tanto en los momentos iniciales como en los muchos años posteriores. Debe advertirse que la mentira o la ocultación deliberada de datos relevantes serán considerados como un criterio de no idoneidad y pondrá en muy serio riesgo su proyecto de adopción. A este respecto, se propone que antes de comenzar el proceso de valoración se pida a los solicitantes que firmen un compromiso de veracidad que, entre otras cosas, sirve para hacer explícita la importancia que se le da a este asunto (anexo 1).

Como es evidente, el de la confidencialidad debe ser uno de los principios que presidan todo el proceso de valoración. Cuando éste comience, las personas objeto de valoración deben ser explícitamente informadas de que todos los contenidos que surjan durante el proceso de valoración se consideran estrictamente confidenciales. Como no podría ser de otra manera en una actuación profesional, quienes realicen la valoración quedan obligados a respetar escrupulosa y fielmente ese compromiso.

A lo largo de todo el proceso de valoración se deben evitar juicios de valor sobre los comportamientos o las circunstancias de los entrevistados. La de valoración para la adopción no es una entrevista clínica, ni tiene por objeto la detección de patologías o la búsqueda de ocultas intenciones perversas. Los profesionales se sitúan ante unas personas que plantean su deseo de adoptar y su misión consiste en tomar una decisión sobre la adecuación de sus capacidades para dar respuesta a las necesidades de los adoptados. Para llevar a cabo esta tarea no es necesario –ni adecuado– formular ante los solicitantes juicios sobre sus características y sus capacidades, como no sea en el momento final y a modo de conclusiones en el que se les da la información relativa a la decisión adoptada sobre su idoneidad y, lógicamente, los fundamentos en que se basa.

Un último asunto que debe ser abordado antes de entrar en el análisis de la secuencia de entrevistas tiene que ver con una decisión inicial que en la mayor parte de los casos será muy simple, pero que en ocasiones puede resultar más complicada: a quién hay que valorar. Evidentemente, en el caso de una pareja sin hijos ni ninguna otra persona que conviva en el hogar, los dos miembros de la pareja deben ser valorados. Las cosas se complican un poco, sin embargo, en situaciones especiales. Así, cuando hay hijos en el hogar hay que decidir si son o no entrevistados con ocasión de la visita domiciliaria (al final del

guión de las dos primeras entrevistas se sugiere hacerlo a partir de los 6 años). Si hay otras personas que convivan en el hogar y que se supone que van a seguir haciéndolo tras la llegada del menor, se debe proceder de la misma manera, y para ello se sugieren igualmente algunos contenidos a explorar. La toma de decisiones puede ser un poco más complicada en el caso de solicitantes monoparentales en aquellos casos en que a lo largo de la primera entrevista queda claro que, aunque no convivan habitualmente con una persona, mantienen sin embargo con ella una relación de pareja estable y es previsible además que esta persona vaya a jugar un papel relevante en la vida cotidiana del menor. En ese caso, se sugiere que esta persona sea también explorada. Quedará a criterio técnico decidir si la exploración a partir de la visita domiciliaria (y, por tanto, también en las siguientes entrevistas) se hace como pareja o como a dos personas separadas. Finalmente, al terminar el guión sugerido para la tercera entrevista se presentan los contenidos relativos a la exploración de solicitantes homosexuales y monoparentales. Obviamente, habrá casos en que ambos aspectos deban ser analizados.

3. SECUENCIA DE ENTREVISTAS

La valoración de idoneidad se sitúa en un momento relativamente avanzado del proceso de ofrecimiento para la adopción o, como se suele decir, de la formulación de la solicitud de adopción. Previamente, los solicitantes han asistido a sesiones informativas, han entregado una documentación a la entidad pública y, en algunos casos, han pasado por el proceso de preparación o formación para la adopción. En algunas ocasiones, los mismos profesionales con los que se han relacionado en alguna de las fases anteriores serán los que lleven a cabo la valoración de idoneidad. En otros, serán profesionales diferentes. Lógicamente, la forma de llevar a cabo el primer encuentro y el establecimiento de un adecuado clima de relación variará en función de cuál de las dos circunstancias previas sea la que en cada caso se da.

En cualquier caso, los solicitantes deben ser citados para la primera sesión con tiempo suficiente, indicándoles en la citación si es necesario que lleven consigo alguna documentación concreta (libro de familia, certificados médicos, documentación que acredite trabajo e ingresos, etc.).

Al contrario de lo que ocurre en muchos otros países, en los que los profesionales que intervienen en todo lo relacionado con la adopción suelen ser trabajadores sociales –cierto que con una formación muy específica en familia y protección de infancia–, en España está bien asentada la tradición de que quienes intervienen sean siempre un profesional de la psicología y otro del trabajo social. Puesto que hacerlo así tiene claras ventajas –como invariablemente señalan los profesionales de otros países a los que se da cuenta de esta peculiaridad española–, en la propuesta que aquí se hace se mantiene esa tradición. Algunos contenidos pueden ser explorados por uno o por otro profesional, pero otros son más claramente específicos de uno o de otro. Así, por ejemplo, todo lo relacionado con la valoración del hogar y el entorno, así como de las circunstancias socio-laborales de los solicitantes, entra más claramente dentro del ámbito de las competencias de los profesionales del trabajo social, mientras que todo lo relacionado con la valoración de características y capacidades personales del tipo afrontamiento de estrés o capacidad para el establecimiento de vínculos afectivos entra más claramente dentro del ámbito de las competencias del profesional de la psicología.

En la propuesta que aquí se hace (anexo 2), que tiene un valor meramente orientativo, se prevén cuatro entrevistas de valoración, una de las cuales transcurriría con ocasión de la visita domiciliaria. Las dos primeras entrevistas están centradas en trazar el perfil personal, familiar y social de los solicitantes, reuniendo información relativa a la salud física y mental, a la historia vital y la trayectoria formativa, a la situación laboral y económica, a las condiciones de la vivienda y su entorno. Se sugiere también valorar en estas primeras entrevistas la percepción y el aprovechamiento de las intervenciones profesionales en el proceso de adopción, muy en particular el aprovechamiento de las sesiones de formación.

En estas dos entrevistas los solicitantes, en el caso de que sean pareja, participarán conjuntamente. Al menos en la primera entrevista es muy deseable que estén también presentes los dos profesionales que hacen la valoración, como mínimo para hacer una presentación conjunta y para iniciar el proceso de valoración. La visita domiciliaria la realizará habitualmente el o la profesional del trabajo social, aunque si en la familia objeto de valoración hay hijos que vivan en el hogar, el o la profesional de la psicología se desplazará también, particularmente para la observación del comportamiento de los hijos e hijas y de las relaciones con sus padres, así como, eventualmente, para la realización de las entrevistas correspondientes.

Lo que aquí se propone como tercera entrevista está centrado en la valoración de las características personales y relacionales de cada uno de los solicitantes, en el caso de que sean pareja. Por ese motivo, se plantea como una entrevista en la que el o la profesional de la psicología se ve a solas con cada uno de los solicitantes. Mientras esto ocurre, el otro solicitante, en el caso de parejas, completará al menos un cuestionario relacionado con su disponibilidad para asumir distintos perfiles y problemas frecuentemente presentes en los niños y niñas de adopción internacional, así como, si se considera relevante, cualquier otro instrumento de exploración de respuesta individual, de acuerdo con lo que se analizará posteriormente.

Finalmente, lo que se sugiere como cuarta entrevista está centrado en analizar el proyecto de adopción, la comprensión de las necesidades infantiles y las capacidades educativas. Si los solicitantes son pareja, la entrevista transcurrirá de nuevo conjuntamente. Por parte de los profesionales, varias opciones parecen posibles: pueden estar presentes ambos durante toda la entrevista, puede llevarla a cabo sólo uno de los dos, o bien pueden repartirse sus contenidos; en este último caso, debería corresponder al profesional de la psicología el análisis de las capacidades educativas.

Como puede verse en el anexo 2, el contenido de cada entrevista está dividido en distintas secciones, cada una de las cuales aborda una temática diferente. En cada sección, un recuadro inicial indica cuáles son los contenidos que se trata de valorar y un recuadro final indica tanto los indicadores de valoración positiva como los de riesgo. Se trata así, por un lado, de dejar claro que las preguntas que se plantean no están ahí colocadas al azar, sino en relación con una serie de contenidos que se consideran relevantes para la valoración de idoneidad. Por otro, de facilitar el trabajo profesional de cara a la toma de decisiones.

La duración de lo que se proponen como entrevistas 3 y 4 será sin duda mayor que la de las primeras sesiones de valoración. Puede estimarse en torno a una hora y media con cada uno de los solicitantes en el caso de la entrevista 3, y de un tiempo equivalente en el de la cuatro.

A las anteriores habría que añadir una entrevista final para dar a conocer a los solicitantes el resultado del informe elaborado por los profesionales. Se trata, obviamente, de una entrevista de mucha más corta duración en la que de nuevo sería deseable la presencia de los dos profesionales que hayan intervenido.

No hace falta decir que lo que aparece en el anexo 2 es un guión de contenidos y una sugerencia de preguntas concretas que no debe seguirse con rigidez y que tiene necesariamente que adaptarse a las características de los solicitantes y al decurso de la entrevista. Por lo demás, las preguntas no son para ser planteadas a modo de interrogatorio rutinario, sino en un tono que más invite a la reflexión en voz alta que a contestaciones esquemáticas en tono de respuestas de examen.

4. OTROS INSTRUMENTOS

Como se ha indicado anteriormente, la entrevista tercera es individual. En el caso de parejas, se sugiere que mientras uno de los dos está siendo entrevistado por el o la profesional de la psicología, el otro, bajo la supervisión del o de la profesional del trabajo

social, complete el cuestionario “Pensando en el futuro” que aparece en el anexo 3. Lógicamente, en el caso de solicitantes monoparentales el cuestionario debe completarse a solas al finalizar la tercera entrevista.

“Pensando en el futuro” es un instrumento que tiene varias finalidades. Por una parte, sitúa a los solicitantes ante los perfiles de dificultad más habituales de los niños y niñas que están en condición de ser adoptados. En segundo lugar, les obliga a una reflexión sobre la percepción que tienen de su capacidad y su disponibilidad para hacerse cargo de determinados problemas y dificultades. En tercer lugar, permitirá a los profesionales utilizar las respuestas de los solicitantes para el análisis de la motivación para la adopción y el proyecto de adopción que se lleva a cabo en la entrevista cuarta. Obviamente, en el caso de parejas se procederá al análisis de las respuestas que por separado ha dado cada uno de sus miembros, para analizar los acuerdos y las divergencias entre ellos. Ello exige que antes de esta cuarta entrevista el profesional que la vaya a realizar haya llevado a cabo un análisis detallado de las respuestas dadas por cada uno a los distintos apartados.

Aunque está expresamente escrito en la presentación del cuestionario, no se insistirá lo suficiente en la importancia que tiene dejar claro a los solicitantes que el ejercicio que van a realizar al contestar “Pensando en el futuro” no tiene nada que ver con la petición por su parte –y mucho menos con el compromiso por parte de los profesionales– de un perfil determinado. Para ello están otros momentos y otros formularios que ellos deben cumplimentar. Se les debe insistir muy explícitamente en que “Pensando en el futuro” forma parte del proceso de valoración, no del de solicitud ni del de asignación. Debe a este respecto indicarse que se trata de un ejercicio, por una parte, de familiarización con las características más habituales de los niños y niñas que están en espera de ser adoptados; por otra, de una actividad sobre la percepción de las propias capacidades y disponibilidad para asumir historias y situaciones de riesgo y dificultad como las que normalmente se encuentran en ese tipo de niños y niñas. Tiene, pues, que quedar claro que “Pensando en el futuro” es una parte de la valoración de idoneidad y que tiene que ver con contenidos que se abordarán en la cuarta entrevista.

El momento en que se cumplimenta “Pensando en el futuro” puede ser también utilizado para la realización de cualquier otra prueba de carácter individual que se considere necesaria, en caso de que los profesionales así lo decidan. No parece que con carácter general sea necesaria la utilización de pruebas psicológicas. En general, el contacto de los profesionales con los solicitantes a lo largo de las entrevistas, tanto individualmente como –cuando corresponda– junto con la pareja, va a proporcionar información suficientemente rica y abundante como para formarse una idea sobre la persona y las relaciones. Pero puede haber ocasiones en que los profesionales decidan que necesitan información más específica, o en que necesiten confirmar impresiones no del todo seguras, siendo entonces útil poder recurrir a alguna prueba estandarizada.

Lo más habitual es servirse de pruebas de evaluación de la personalidad para tratar de delimitar el perfil psicológico de la persona y, en su caso, la existencia de problemas o disfunciones psicológicas relevantes. Existen muchas pruebas psicométricas para la evaluación de la personalidad y todas ellas aportan información relativamente similar. Tal vez se pueda recomendar el test de personalidad NEO PI-R, desarrollado por Costa y McCrae (adaptación española publicada por TEA en 1999). Se trata de un instrumento que explora los cinco grandes factores de la personalidad (neuroticismo, extraversión, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad) y, dentro de cada uno de ellos, seis facetas diferentes. Así, por ejemplo, dentro del factor neuroticismo se exploran contenidos tales como ansiedad, hostilidad, depresión, auto-conciencia, impulsividad y vulnerabilidad al estrés. Dentro de extraversión, se exploran contenidos relacionados con calidez, gregarismo, asertividad, nivel de actividad, búsqueda de emociones, emociones positivas. Existe una versión completa de 240 ítems y otra abreviada de 60 ítems que proporciona información sobre los cinco factores, pero que no permite el análisis detallado de las diferentes facetas en el interior de cada uno de ellos.

Recientemente, también bajo el sello editorial de TEA se ha publicado el test CUIDA (desarrollado por Bermejo y colaboradores, 2007), un instrumento de evaluación psicológica pensado para la valoración de solicitantes de adopción, así como de cuidadores, tutores y mediadores. Además de disponer de índices de validez y control, el test evalúa catorce variables de personalidad (altruismo, apertura, asertividad, autoestima, capacidad de resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, independencia, flexibilidad, reflexividad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego y capacidad de resolución del duelo), así como tres puntuaciones de segundo orden (cuidado responsable, cuidado afectivo, sensibilidad hacia los demás y agresividad). Se trata de una prueba concebida desde una lógica muy diferente a la que subyace a las propuestas e instrumentos de trabajo que nosotros aquí planteamos. En efecto, los autores de CUIDA se sitúan más en el enfoque de evaluación de cualidades o características o rasgos psicológicos, mientras que nosotros ponemos el énfasis en la evaluación de capacidades para hacer frente a las necesidades de los adoptados. Por otra parte, como se indicó en el primer capítulo, nada hay en la investigación sobre adopción que haya mostrado la relación entre la mayor parte de las variables de personalidad exploradas por el test y la capacidad para hacer frente con éxito a los retos de la adopción. Aunque tal vez ambos enfoques sean más complementarios que diferentes, se trata claramente de dos maneras netamente distintas de situarse ante la valoración de la idoneidad. Si bien es posible que a muchos profesionales la información obtenida a través de CUIDA no les vaya a aportar contenidos sustancialmente distintos a los obtenidos a través de la exploración en las entrevistas, algunos pueden no obstante decidirse por su utilización para obtener más información sobre los solicitantes. Salvo en casos muy extremos, es difícil pensar que la información obtenida con este tipo de pruebas vaya a orientar la decisión final sobre la idoneidad en una u otra dirección. A pesar de ello, en algunas ocasiones el uso de estos instrumentos puede servir para confirmar impresiones o para terminar de perfilarlas con información complementaria.

Consideraciones muy parecidas pueden hacerse respecto a la valoración de las relaciones de pareja. La observación de su comportamiento durante las entrevistas y durante la visita domiciliaria y los contenidos de sus respuestas durante el proceso de valoración deben aportar información suficiente para valorar el grado de ajuste, así como el tipo y estilo de relación existente entre los miembros de la pareja. En la inmensa mayoría de los casos no será necesaria una exploración de la relación de pareja con pruebas de carácter psicométrico. Cuando se desee una información complementaria a través de este tipo de aproximación, el Cuestionario de aserción en la pareja, desarrollado por Carrasco y publicado también por TEA en 1998, puede ser una alternativa, particularmente si el interés se centra en el análisis de las estrategias en la comunicación y ante los conflictos por parte de los miembros de la pareja.

Si en la pareja ya hay hijos, la observación de los niños o niñas y de sus relaciones con sus padres, así como la información obtenida a través de las entrevistas, debe aportar información más que suficiente para valorar el nivel de competencia parental y la calidad de la estimulación y las relaciones. No es fácil imaginar que la utilización de una prueba estandarizada vaya a aportar información de más interés y con más sustancia que la proporcionada por la observación atenta y por las entrevistas. Existen diversas pruebas e instrumentos para valorar los problemas de conducta de los niños, que es una forma indirecta de valorar su nivel de bienestar y la presencia o no de dificultades significativas. Una prueba sencilla y útil es el cuestionario sobre puntos fuertes y débiles de niños y adolescentes (Strengths and Difficulties Questionnaire) desarrollado por Goodman en 1997, disponible en la página web www.sdqinfo.com. El cuestionario puede ser completado por padres o por profesores, existiendo también una versión de autoinforme para adolescentes. La versión castellana del mismo se encuentra en <http://www.sdqinfo.com/questionnaires/spanish/al1.pdf>. Los criterios para la puntuación y valoración de las respuestas obtenidas están disponibles en castellano en la página <http://www.sdqinfo.com/questionnaires/spanish/alscorei.pdf>. La información escolar es también un buen indicador del nivel de ajuste, de la presencia de problemas y, obviamente, del rendimiento académico.

A propósito de este último comentario, merece hacer una consideración de carácter más general sobre el interés que en muchos casos puede tener el recurso a la información sobre los solicitantes proporcionada por profesionales que puedan aportar elementos de especial relevancia para la toma de decisiones. Particularmente, cuando se trata de obtener información sobre historia de salud física y mental, y, muy especialmente, del pronóstico que quienes han tratado a los solicitantes pueden formular respecto al futuro de los problemas de salud previamente existentes. A este respecto, parece recomendable que en la presentación de la valoración de idoneidad, además de la insistencia en la necesidad de veracidad por parte de los solicitantes, se les indique que adquieren el compromiso de aportar los informes profesionales que les sean requeridos a lo largo de la valoración de idoneidad. Para que los solicitantes visualicen claramente estos compromisos, parece aconsejable pedirles que, antes de comenzar la valoración, lean y firmen el documento contenido en el anexo 1.

5. CRITERIOS ESENCIALES PARA LA VALORACIÓN POSITIVA

Como ya se ha indicado, a lo largo de las entrevistas contenidas en el anexo 2 se presentan los indicadores que pueden ser útiles para la toma de decisión en relación con cada uno de los contenidos abordados en las distintas secciones de cada entrevista. Puestos todos juntos, la lista de indicadores de valoración positiva ocuparía varias páginas. Lógicamente, no todos los indicadores que a lo largo de los diferentes apartados de las entrevistas van apareciendo tienen el mismo peso y valor. Parece por ello necesario hacer un esfuerzo por resaltar cuáles son los criterios esenciales para la toma de decisión, aquellos que de no darse permitirían albergar serias dudas sobre las capacidades de los solicitantes para asumir las responsabilidades de la adopción.

El anexo 4 recoge la propuesta de tales criterios esenciales. Como no podía ser de otra manera, reflejan la sustancia fundamental de los contenidos explorados a lo largo de las entrevistas, así como de la visita domiciliaria. Todos ellos se consideran fundamentales e imprescindibles para la valoración positiva de idoneidad. No obstante, alguno de esos criterios debe contextualizarse en función de las disposiciones vigentes en cada comunidad autónoma. Así ocurre, por ejemplo, con los años de convivencia exigidos a una pareja para poder recibir una valoración positiva. Aunque aquí se sugieren tres años, algunas comunidades autónomas españolas exigen dos años de convivencia en lugar de los tres aquí planteados. Lo mismo ocurre con la diferencia de edad entre solicitantes y adoptados, que en esta propuesta se sitúa en los 45 años en el momento de la asignación, pero que en la legislación de distintas comunidades autónomas puede estar establecida en edades algo diferentes (típicamente, 40 ó 42 años de diferencia). Lógicamente, allí donde la legislación autonómica tenga establecida en sus disposiciones legales alguna concreción que no coincida con las aquí propuestas, esos preceptos prevalecerán sobre estas propuestas.

El de la diferencia de edad entre adoptantes y adoptados es uno de los criterios que más debate han suscitado entre nosotros. Nada hay en los datos de la investigación sobre adopción que indique que hay una diferencia de edad entre adoptantes y adoptados que constituya un elemento diferenciador entre las adopciones que funcionan y se desarrollan satisfactoriamente, y aquellas otras en las que las cosas van de forma más negativa. De hecho, la forma en que en distintos países se maneja este criterio es bastante diferente, lo que refuerza la idea de que no hay respuesta unánime por parte de los investigadores basada en datos empíricos que avalaran una u otra diferencia de edad. El criterio de diferencia de edad es muy estricto en algunos países, siendo Holanda uno de los casos más representativos: no es posible formular una solicitud de adopción con más de 42 años y la diferencia en el momento de la asignación no puede ser mayor de 40 años entre la edad del menor y la del padre o la madre de mayor edad. El criterio en otros países es diferente, de manera que en Italia, por ejemplo, se trabaja con una diferencia de edad de 45 años. En otros países hay bastante más flexibilidad, indicándose explícitamente en algunos –por

ejemplo, en Inglaterra y Gales— que nadie puede ser automáticamente excluido de la posibilidad de adoptar en razón de su edad.

Como señala un reciente informe del ISS a propósito de este tema (ficha informativa n.º 25 de noviembre de 2006), resulta curioso que la legislación de muy diversos países establezca límites por abajo en la edad de los adoptantes (lo que no suele ser un problema prácticamente nunca), pero no determine nada respecto a la edad por arriba. De hecho, en el caso de España, prácticamente todas las comunidades autónomas han establecido previsiones al respecto, concretando diferencias de edad que oscilan entre los 40 y los 45 años. Ello no es casual, ya que, como el mismo informe del ISS reconoce, “la adopción supone capacidades de adaptación y una flexibilidad psicológica que se presumen en disminución con la edad”. Al fin y al cabo, las necesidades que deben ser consideradas no son sólo aquellas que están presentes en el momento de la llegada del niño o la niña, sino las que se plantearán más adelante, en su adolescencia, o en su juventud o su primera adultez. Para estar en condiciones de responder adecuadamente a esas necesidades a lo largo de los muchos años implicados, para evitar al máximo el riesgo de pérdidas a chicos y chicas en cuya biografía la pérdida de referentes y de protección ya ha tenido un lugar importante, el tema de la diferencia de edad adquiere un papel sin duda alguna muy relevante.

Sin embargo, el que en la mayoría de países no haya un criterio expreso de diferencia máxima de edad entre adoptantes y adoptados, no significa que tal diferencia no sea de hecho uno de los criterios que se utilizan en la asignación de niños a personas o parejas concretas. El contacto con los profesionales de la adopción de diferentes países con los que se han mantenido conversaciones a propósito de este asunto lleva a la conclusión de que existe una cierta unanimidad de criterios implícitos en la toma de decisiones. Probablemente la diferencia máxima de 45 años refleje bien el límite máximo que los profesionales de todos los países consultados consideran aceptable, aunque es cierto que los profesionales de algunos países creen que se trata de un límite más bien alto. También entre nosotros el límite de 45 años hubiera sido considerado demasiado alto hace unos años, pero la evolución demográfica que ha ido retrasando el momento de la maternidad y la paternidad tal vez haya desplazado el umbral un poco hacia arriba.

En la mayor parte de los países se toma como criterio la edad del más joven de los solicitantes de adopción, siempre y cuando la diferencia de edad entre los adoptantes que sean pareja no sea excesiva. Es decir, si uno de los miembros de la pareja tiene, por ejemplo, 44 años y el otro 47, se toma sin más la edad del más joven como referencia (como si la pareja tuviera 44 años, por así decirlo). Pero si uno tiene 44 y el otro, por ejemplo, 58, entonces es más probable que se proceda como si la edad de la pareja fuera de en torno a los 50 años, en cuyo caso sólo se consideraría la posibilidad de adopción de niños o niñas mayorcitos (por encima de los 6-7 años).

En la propuesta que aquí se hace, se plantea una diferencia máxima de 45 años entre el adoptante más joven y el adoptado, en el supuesto de que la diferencia de edad entre los adoptantes sea inferior a cinco años. En caso diferente, se propone calcular la diferencia generacional en base a la media entre las dos edades. Así, en el caso de una pareja cuyos miembros tengan, respectivamente, 44 y 52 años, la media sería de 48, lo que lleva a una edad mínima del adoptado de 3 años al utilizar como criterio una diferencia de 45. Y siempre teniendo en cuenta que el ejercicio que está en cuestión no es una mera operación aritmética, debiendo meterse en la ecuación factores tales como el estado de salud física de los candidatos a adopción, así como aquellos aspectos de su estilo de vida que puedan tener repercusiones sobre su esperanza de vida. Y siempre bajo el criterio fundamental de acuerdo con el cual se debe pensar no sólo en el presente, sino también y de forma decidida en el futuro. Un niño de 3 años que llegara a una pareja o una persona de 55, tendría 15 años cuando sus padres anduvieran casi en los 70, probablemente con poca flexibilidad física y mental para hacer frente a las energías y la disponibilidad que requiere un adolescente en plena efervescencia. Y el riesgo de que se produzca la pérdida de uno de los padres antes de los 25 años es sin duda alguna elevado.

Por otra parte, en la propuesta que aquí se defiende se plantea que la diferencia se calcule con referencia al momento de la asignación, no al de valoración de idoneidad. En función de los tiempos de espera o de otras circunstancias, así como en función del período de validez de un certificado de idoneidad en cada comunidad autónoma, el tiempo transcurrido desde una valoración de idoneidad hasta la llegada del menor puede ser muy variable, lo que aconseja fijar la diferencia generacional por referencia al momento previsible de la asignación.

En todos los países el discurso sobre la diferencia de edad adquiere un tono más atenuado cuando se trata de niños y niñas que presentan necesidades especiales que hagan mucho más difícil su posibilidad de adopción. En estos casos, se prefiere correr el riesgo de flexibilizar algo el criterio de la diferencia de edad, a correr el riesgo de que el niño o la niña permanezca en situación institucional hasta su mayoría de edad, para pasar luego a una situación de una incertidumbre mayor y más indeseable que la que puede suponer su incorporación a una familia con una diferencia de edad superior a la utilizada para el resto de los casos. No obstante, se debe proceder siempre con la cautela guiada por el principio que debe inspirar toda la toma de decisiones: la capacidad de una familia concreta para responder adecuadamente a las necesidades de un niño o una niña durante su infancia, su adolescencia y su juventud.

Aún en relación con el tema de las diferencias de edad, es evidente que la valoración de idoneidad no consiste en ver si un determinado solicitante o una determinada pareja “cumple” con el criterio de la diferencia generacional establecido. Como resulta evidente con el examen de los contenidos de las entrevistas que aparecen en el anexo 2, la valoración de idoneidad no es una operación aritmética consiste en restar la edad del menor de la de los solicitantes. La edad se considera como indicador del vigor físico actual y futuro, así como en términos de la probabilidad de supervivencia durante la infancia, la adolescencia y la juventud del adoptado, y por esa razón tiene su importancia. Pero éste constituye tan sólo uno de los innumerables aspectos que se deben valorar a lo largo de las entrevistas y las observaciones, por lo que se puede tener la edad adecuada para una determinada adopción, pero no cumplir con el resto de los requisitos que se consideran necesarios para ella, lo que evidentemente llevaría a una valoración negativa.

Finalmente, debe prestarse una atención especial al caso de solicitantes que se sitúan por encima de los 50 años en el momento de la valoración de idoneidad. Utilizando la lógica de la diferencia generacional antes indicada, a ellos les corresponderá en el momento de la asignación un niño o una niña de al menos cinco años. Teniendo en cuenta que luego pueden pasar dos años más de espera, y puesto que la diferencia de edad se calcula con referencia al momento de la asignación, la edad del menor estaría probablemente por encima de los 7 años. La investigación sobre adopción ha documentado suficientemente que la adopción de niños y niñas mayores plantea más dificultades, exige más flexibilidad, más dedicación y energía, más capacidad de adaptación, mayor capacidad para trabajar por objetivos a largo plazo, mayor tolerancia a la frustración, habilidades educativas más sofisticadas para hacer frente a conductas complejas, etc. Por lo tanto, la valoración de las personas que llegan con más edad a las entrevistas de idoneidad debe hacerse de manera especialmente cuidadosa y buscando suficientes evidencias de las capacidades educativas de los solicitantes, de su capacidad para asumir historias personales frecuentemente muy marcadas por la adversidad, de la adecuación de sus motivaciones y la flexibilidad en sus planteamientos, de su salud y vigor físico y mental en la actualidad y cuando el adoptado o la adoptada lleguen a su adolescencia y su juventud.

6. INFORME DE VALORACIÓN Y RESUMEN DE CAPACIDADES DE LOS SOLICITANTES

El mucho trabajo realizado con los solicitantes en el proceso de valoración de idoneidad y la gran cantidad de información acumulada deben al final reflejarse en un informe de valoración que debe dar cumplida cuenta de las actuaciones profesionales realizadas y de los principales hallazgos obtenidos. Sobre las características del citado

informe se reflexiona a continuación, en referencia primero a cuestiones formales y luego de contenido.

Por lo que a cuestiones formales se refiere, debe en primer lugar determinarse si se va a optar por el modelo de dos informes parciales más uno global final, o por el modelo de un solo informe. La disyuntiva procede del hecho de que hay dos profesionales que han intervenido en el proceso de valoración (del trabajo social y de la psicología), profesionales que a veces forman un equipo de trabajo estable que actúa conjuntamente en muchos casos de valoración de idoneidad, pero que otras veces coinciden casualmente en la valoración de un caso, con poca probabilidad de que esa coincidencia vuelva a darse. Existe una cierta tradición entre nosotros de que haya dos informes parciales, uno elaborado por el profesional del trabajo social y otro por el de la psicología; partiendo de esos dos informes, se elabora al final un informe global que reúne los datos y conclusiones de los informes de partida. Tal vez esa práctica sea más necesaria en el caso de profesionales sin tradición de trabajo conjunto, en que quizá haya más tendencia a una mayor compartimentación de la parte de valoración que cada uno asume. Por el contrario, entre profesionales que tienen mucho rodaje conjunto es más probable que la división del trabajo sea más dinámica y flexible, respetando, naturalmente, los ámbitos de competencia más exclusiva de cada uno. En este último caso, es más probable que el informe pueda elaborarse conjuntamente, reflejando los datos obtenidos por ambos profesionales.

El asunto no parece especialmente trascendente. Mucho más importante parece asegurarse de que la información recogida quede adecuadamente reflejada de forma completa en el informe final, que en cualquiera de los casos debe estar firmado por los dos profesionales y debe reflejar fielmente los acuerdos profesionales que entre los dos se hayan alcanzado.

El informe de valoración de idoneidad no es una decisión administrativa sobre la decisión de idoneidad de una pareja o de un solicitante de adopción. Aunque tal decisión se basará fundamentalmente en el contenido del informe, éste consiste en un análisis de las características y capacidades de los solicitantes de adopción, por lo que debe aportar toda la información que se considere relevante y que se crea necesaria para que la decisión administrativa final esté suficientemente fundamentada. El informe debe, por tanto, ser lo más completo y exhaustivo posible, abordando todas las cuestiones que deban ser tomadas en consideración para la toma final de decisión sobre la idoneidad por el órgano correspondiente. Y no puede contener ambigüedades o dudas respecto a la opinión de los signatarios respecto a las características y capacidades de los solicitantes, así como respecto a la recomendación que hacen en cuanto a la idoneidad para la adopción y en cuanto a los detalles concretos complementarios que deban indicarse, como la edad de los menores para los que esa idoneidad se considera adecuada.

Como ocurre habitualmente en el trabajo profesional en todo lo relacionado con la protección de infancia, la toma de decisiones profesionales se ve especialmente dificultada por el hecho de que está típicamente basada en pronósticos sobre la conducta humana, tan sujeta, por otra parte, a variaciones e imprevistos. En el caso de la valoración de idoneidad para la adopción, se trata de un pronóstico sobre las capacidades de una pareja o de un solicitante sólo para asumir la muy grave responsabilidad de hacerse cargo como padre o como madre y, en su caso, como pareja, de unos niños o niñas con los que carecen de relación y cuyas historias previas han estado marcadas por la adversidad. Y de hacerse cargo de ellos y de sus circunstancias para el resto de su vida. Resulta entonces imprescindible que los profesionales que intervienen en la valoración de idoneidad lleguen a una decisión conjunta sobre este muy importante asunto, superando las dudas e incertidumbres que inevitablemente surgen en no pocas ocasiones. El logro del consenso entre ambos profesionales será de gran ayuda para superar esas incógnitas y por ello es tan importante que el informe final refleje de forma clara, sin ambages ni ambigüedades, los principales hallazgos de la valoración y sus implicaciones de cara a la asunción de las responsabilidades inherentes a la parentalidad adoptiva. La firma conjunta del informe final de valoración hace visible ese consenso y obliga, por tanto, a alcanzar acuerdos defi-

nitivos entre los firmantes. Las posibles dificultades que tengan para alcanzar una posición común probablemente están indicando que no se ha recogido información suficiente, que se necesitan evidencias o pruebas complementarias y que la valoración debe continuar. Quienes firman un informe de valoración de idoneidad están contrayendo una muy importante responsabilidad profesional y la seriedad y el rigor de su trabajo deben estar a la altura de ese reto. Esa responsabilidad tiene una implicación evidente que además deriva de las responsabilidades morales y profesionales de los autores del informe: se deben reflejar de forma veraz todos los hallazgos que se consideren relevantes de cara al objeto de la valoración, no ocultando ninguno, ni falseándolo o disimulándolo.

Todavía desde el punto de vista formal, el contenido del informe de valoración debe ser ordenado, estar bien organizado, ser claro y exhaustivo. Debe contener toda la información relevante y prescindir de detalles que se puedan considerar simplemente anecdóticos o ilustrativos, a no ser que su presencia se considere necesaria para documentar un determinado argumento. Puesto que se tratará de un documento que a lo largo del proceso pasa por las manos de muy diversas personas, deben evitarse en el informe todos aquellos aspectos relacionados con la vida privada de los solicitantes que no sean estrictamente imprescindibles para el objeto final de la valoración. No obstante, en la medida en que se trata de un documento que también tiene naturaleza confidencial, los profesionales deben sentirse con libertad para reflejar todo aquello que consideren relevante de cara a la decisión final sobre la idoneidad para la adopción.

El informe debe finalizar con una recomendación clara y precisa respecto a si se considera al o los solicitantes idóneos para la adopción, precisando para qué tipo de niño o niños, de qué edad, con qué características –si se considera preciso– y de qué país. A partir de esta recomendación al órgano correspondiente le debe ser fácil tomar la resolución final sobre la idoneidad y sus aspectos concretos.

En relación con el contenido del informe de valoración, debe reflejar los hallazgos fundamentales de la exploración respecto a todos y cada uno de los contenidos considerados esenciales para la toma de decisión (anexo 4). El informe debe detallar, para cada uno de esos contenidos, los datos y hechos encontrados en la exploración, así como su interpretación y valoración de cara a las capacidades para hacer frente a las necesidades de los adoptados. En la elaboración del informe y en sus conclusiones debe tenerse siempre presente que lo que se está realizando no es una valoración de la salud mental de una persona o de las relaciones de una pareja, sino que se está haciendo una previsión de su capacidad para responder satisfactoriamente a las necesidades actuales y futuras de unos niños y unas niñas con historias pasadas frecuentemente complejas y con trayectorias futuras marcadas en parte por ese pasado y en parte también por el estatus adoptivo. De esta manera, no se trata, por ejemplo, de valorar si una vivienda es adecuada o no en sí misma, sino de en qué medida va a ser un lugar adecuado para la crianza y educación de un niño o una niña a lo largo de su desarrollo, en qué medida hay en esa vivienda un espacio vital adecuado para el desarrollo a la vez de las relaciones familiares y de la intimidad y la privacidad. O, por poner sólo un ejemplo más, no se trata de valorar si una pareja ha convivido un cierto tiempo y parece tener una buena relación, sino si ese tiempo de convivencia parece suficiente para haber acreditado una relación estable y prolongada, y, sobre todo, si las relaciones están basadas en el afecto y la comunicación, y si la pareja tiene acreditada su capacidad para hacer frente de forma conjunta y solidaria a conflictos y a situaciones difíciles y exigentes. Con toda probabilidad, la adopción va a poner ante ellos en algún momento ese tipo de situaciones y de lo que se trata es de valorar si la historia y el estilo de relación de la pareja permiten hacer un pronóstico favorable respecto a su capacidad para responder a ellas. Para decirlo más brevemente, lo que es objeto del informe de valoración no son características o cualidades personales o de pareja en cuanto tales, sino en cuanto a su capacidad para responder satisfactoriamente a las necesidades y las situaciones derivadas de la adopción.

Por lo demás, la valoración que se formula no se hace en abstracto para la adopción en general, sino para un niño o una niña con determinadas características respecto a su

país de procedencia, su edad y, en su caso, las circunstancias especiales para las que los solicitantes han hecho su ofrecimiento o solicitud (hermanos, presencia de determinadas dificultades o de necesidades específicas). Por lo tanto, todo el informe de valoración debe girar en torno a esas características concretas. Una familia puede tener espacio vital en su vivienda para un niño, pero no para dos. O puede tener recursos económicos para dos miembros más, pero no para tres. O puede tener capacidad educativa para una niña que se supone sin especiales dificultades, pero no para otra con historial más adverso y necesidades más complejas. En consecuencia, tanto el informe en general, como la recomendación concreta final, deben tomar como referencia el proyecto concreto de adopción para el que los solicitantes están siendo valorados.

Para cada uno de los solicitantes y, en su caso, para la pareja, el informe de valoración analizará uno a uno los contenidos que aparecen en el anexo 4 (historia vital, salud y capacidad física, suficiencia económica, etc.), presentado primero los datos o hallazgos concretos y su valoración, concluyendo cada apartado con una afirmación sobre las implicaciones de esos datos y su valoración de cara a la idoneidad para el proyecto concreto de adopción de que se trate.

En el anexo 5 se ofrece el esquema de un modelo de informe de valoración de idoneidad en el que, como se verá, se analizan todos y cada uno de los contenidos presentes en el anexo 4.

Como ya se ha comentado en varias ocasiones en este trabajo, uno de los rasgos de las prácticas profesionales habituales en adopción entre nosotros tiene que ver con la desconexión entre las distintas fases de la intervención profesional. De cara a superar esa limitación, uno de los avances que deben hacerse es en la dirección de conectar más el proceso de valoración con la asignación posterior. Ello es particularmente importante cuando, como ocurre con mucha frecuencia, los profesionales que van a intervenir en la valoración no van a tener ninguna implicación en el proceso de asignación. Se da entonces la paradoja de que quienes más saben sobre los solicitantes gracias a la valoración de idoneidad, no participan siempre en la toma de decisiones sobre su capacidad para hacer frente con altas probabilidades de éxito a las necesidades de un niño o una niña concretos para los que se están buscando adoptantes.

Se propone, por ello, que lo más inmediatamente posible tras la emisión del informe de valoración, los profesionales que hayan intervenido reflejen lo fundamental de sus hallazgos en el documento correspondiente a los solicitantes de los dos que hay en el anexo 6. Como puede apreciarse fácilmente, se trata de un informe-resumen que está concebido claramente desde la óptica de las capacidades para hacer frente a las diversas necesidades y retos que pueden plantearse en la adopción. Esta información será de enorme valor para los profesionales que tengan que tomar decisiones sobre la asignación de un niño o una niña concretos a una pareja o un solicitante determinado. A la temática de la asignación se dedica precisamente el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

Asignación de niños a familias

Indudablemente, uno de los momentos clave en el proceso de adopción es aquel en que se toma la decisión sobre qué niño o qué niña se propone a una familia concreta que, tras superar con éxito las etapas precedentes, está a la espera de una asignación. El término inglés *matching* para referirse a esta fase refleja quizá mejor que la expresión castellana “asignación” cuál es la esencia de esta intervención profesional. El término *asignar*, en efecto, evoca una acción más unilateral; de acuerdo con el diccionario de la lengua, *asignar* tiene que ver con “señalar lo que corresponde a alguien o algo” y, en el campo concreto de la adopción, sugiere más la idea de “reparto” de los niños entre quienes están esperando adoptar. Por el contrario, el término anglosajón *matching* tiene que ver con “emparejamiento”, es decir, con la toma en consideración de cada uno de los dos términos de la relación: el niño o la niña, por un lado, y quienes están a la espera de un niño o una niña, por otro. El término “asignación” está ya suficientemente implantado en la práctica profesional como para que carezca de sentido proponer cambiarlo por el término “emparejamiento”, pero merece la pena dejar claro al comienzo de este apartado que el espíritu de las propuestas que siguen está basado mucho más en la idea que el segundo término sugiere, que lleva a tomar en consideración las características individuales de las dos partes de la ecuación adoptiva.

1. IMPORTANCIA DE LA ASIGNACIÓN

Cuando la adopción implicaba fundamentalmente a bebés recién nacidos y sin especiales dificultades, la tarea que correspondía era tal vez más de “reparto” que de “emparejamiento”. No había especiales elementos a considerar en el perfil individual del niño o la niña y, en consecuencia, no había que buscar en quienes esperaban cualidades especiales que no fueran las requeridas para todos los adoptantes por igual. Las cosas son muy diferentes cuando quienes pueden ser adoptados son niños y niñas que en su mayor parte han tenido una historia de adversidad de mayor o menor severidad y duración; se trata de menores que en casi todos los casos van a presentar algún tipo de necesidad especial que puede estar relacionada con su historia de maltrato, sus negativas experiencias de vinculación, sus retrasos evolutivos, sus problemas de conducta... o con una combinación de diversas de estas características. En el caso de la adopción internacional, están además todos los temas relacionados con las diferencias étnicas y las posibles dificultades en la integración social que pueden acarrear.

En el panorama actual de la adopción internacional, al contrario de lo que ocurría tiempo atrás entre nosotros, la tarea que corresponde en esta fase de la intervención profesional tiene, pues, que estar alejada de la idea de “reparto” y tiene que tomar en consideración tanto las necesidades de quienes esperan ser adoptados como las capacidades de quienes esperan adoptar, a fin de que se puedan tomar decisiones que tengan como principal preocupación el bienestar del niño o la niña en un entorno familiar que para él o ella se considera máximamente adecuado. De hecho, el artículo 5 de la ley de adopción internacional de 2007 establece, en los apartados e) y f) del artículo 5 que las entidades públicas en materia de protección de menores tienen entre sus obligaciones la de recibir la propuesta de asignación con información detallada sobre las características del menor y la de expresar su conformidad respecto a la adecuación entre esas características y las

de los solicitantes, contenidas en el informe de valoración que acompaña al certificado de idoneidad. Y al igual que los países de origen pueden solicitar información complementaria sobre los solicitantes de cara a una mejor asignación, las entidades públicas pueden igualmente recabar información adicional sobre los menores con la misma finalidad.

La investigación sobre adopciones que han evolucionado mal, y que incluso han acabado en rupturas, ha mostrado de manera recurrente que una equivocada toma de decisiones en esta delicada fase está asociada al mayor riesgo de fracaso. La mayor parte de las investigaciones sobre rupturas en adopción concluye afirmando que una cierta cantidad de fracasos podrían haberse evitado con una más cuidadosa toma de decisiones en esta fase. Así, por ejemplo, en la investigación sobre rupturas en adopción internacional desarrollada por el autor y sus colaboradoras se puso de manifiesto que al menos en un 45% de los casos de ruptura se habían tomado decisiones de emparejamiento cuestionables entre las que se encontraban situaciones como asignar un niño de 8 años a una familia en la que había un hijo biológico de 8 años, asignar tres niños a una familia que había sido valorada como adecuada para adoptar a un solo niño, asignar una chica adolescente con múltiples problemas de conducta a una persona con mucha rigidez y mucha necesidad de gratificación... (Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005a y b).

Estamos, pues, hablando de una intervención profesional de la máxima importancia que en modo alguno puede hacerse a la ligera. Está en juego, ante todo, el bienestar de niños y niñas que ya han pasado por dolorosas experiencias en el pasado y para los que la adopción debe ser la respuesta a sus necesidades, no una fuente de nuevos sufrimientos e incertidumbres. Y está también el juego del bienestar de familias que recorren un largo y tortuoso camino que deseablemente debe terminar en la experiencia de una adopción satisfactoria.

Por todo ello, es esencial que la actuación en esta fase esté guiada por criterios profesionales y se lleve a cabo por personas con capacitación adecuada para una toma de decisiones que es en todos los casos muy delicada y que en algunos es además muy compleja. Y por esas mismas razones deben desaconsejarse con insistencia situaciones en las que la decisión sobre el emparejamiento se hace sin la mediación de profesionales cualificados o se hace por profesionales que no se sirven adecuadamente de criterios profesionales. En concreto, que sean los propios solicitantes quienes elijan a uno del grupo que se les da para elegir, parece claramente una de las situaciones de riesgo que se deben evitar. Con mucha frecuencia, los propios solicitantes no son quienes más conciencia tienen de sus posibilidades y sus limitaciones; y con mucha frecuencia no son ellos probablemente los más cualificados para saber qué preguntas hacer, qué aspectos de la historia o del perfil del niño o la niña son claves para hacerse una idea de sus necesidades futuras, cómo separar la emoción inmediata que sienten ante un niño o una niña concreto del análisis un poco más racional de las posibilidades de éxito de una relación y un compromiso para toda la vida.

Igualmente, las situaciones de la genéricamente llamada “adopción por libre” parecen contener suficientes elementos de incertidumbre respecto a las asignaciones como para ser consideradas con suma cautela. Tal vez se trata de un grupo heterogéneo en su interior, con algunos casos en que las cosas se hacen con buena mediación profesional y otros en los que se esconden prácticas inaceptables. Para decirlo de una forma prudente, el incremento de este tipo de adopciones supone un aumento del nivel de incertidumbre respecto al futuro de los niños y niñas implicados. Expresado un poco más crudamente, ese tipo de adopciones contiene más factores de riesgo de los que parece razonable asumir desde los poderes públicos responsables de garantizar, por encima de todo, el bienestar de niños y niñas. De hecho, en algunos países no se contempla la posibilidad de este tipo de adopciones, siendo siempre requerida la mediación profesional en las intervenciones y en la toma de decisiones, con la implicación de profesionales cualificados. Extremar las cautelas con los solicitantes de adopción que sigan los cauces considerados más adecuados y deseables, y al mismo tiempo dejar abierta la posibilidad de que haya quien utiliza cauces considerados menos adecuados y deseables, es probablemente un sinsentido.

Los comentarios anteriores son coincidentes con las recomendaciones que hace el Servicio Social Internacional en su ficha informativa de noviembre de 2006 dedicada precisamente al tema de la asignación o matching. Sus directrices se pueden resumir como sigue:

- la asignación no debe nunca efectuarse en base a una elección efectuada por los candidatos a adoptar entre un grupo de niños, que suele basarse en primeras impresiones y que es una experiencia traumatizante para los no elegidos, que se sienten rechazados,
- la asignación debe hacerse antes de que se haya producido el encuentro físico entre adoptantes y adoptado,
- se trata de una responsabilidad que debe ser asumida por profesionales de la protección infantil,
- la asignación debe hacerse sobre la base de expedientes que contentan la información relevante sobre el niño o la niña y sobre los candidatos a adoptar, siendo de la mayor importancia que esa información sea lo más rica y ajustada posible,
- debe hacerse sobre la base de criterios previamente establecidos por la autoridad administrativa competente,
- tales criterios deben ir dirigidos a asegurar que la familia elegida pueda responder a las características y necesidades que el niño o la niña presenta,
- si ello corresponde a los intereses del menor, se deben tener en cuenta los deseos de la familia biológica en cuanto al perfil de la familia adoptiva, en caso de que los hubieran expresado,
- en la medida de lo posible, la propuesta de asignación elaborada por la entidad con competencias para hacerlo debe ser discutida con los responsables de la institución en que el niño se encuentra, o su equivalente. Posteriormente, la propuesta será sometida a la consideración de los candidatos seleccionados,
- se recomienda que la propuesta se base en un análisis con los candidatos de las características concretas del menor, con indicación expresa de sus necesidades y problemas, así como de sus características positivas. Se recomienda que en esta primera presentación no haya todavía fotos, para evitar la focalización en rasgos físicos,
- los candidatos deben tener un tiempo para pensárselo y deben tener la posibilidad de no aceptar la propuesta si consideran que no van a ser capaces de responder a las necesidades que el menor presenta.

Este conjunto de recomendaciones parecen guiadas por el buen sentido y por la experiencia reunida en muy diversos países, entre otros España, cuyos documentos se citan expresamente como una de las fuentes en que se han inspirado las recomendaciones anteriores.

Las propuestas que se contienen en este documento –elaboradas antes de la publicación del boletín informativo del ISS de noviembre dedicado al tema de la asignación– son plenamente coherentes con esos principios generales y tratan de desarrollar la indicación quinta: el establecimiento de criterios para la toma de decisiones.

2. CRITERIOS BÁSICOS EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN

Una de las peculiaridades de la adopción internacional es que los profesionales que intervienen en la toma de decisiones están muy cerca de los solicitantes de adopción y muy lejos de los niños y las niñas que pueden ser adoptados. Una de las consecuencias es que la cantidad de información que se tiene sobre los primeros suele ser muy abundante, mientras que la que se tiene sobre los segundos suele ser mucho más escasa. Precisamente porque ésta es la situación de partida, conviene recordar que el proceso de asigna-

ción no consiste fundamentalmente en buscar un niño o una niña para una familia con determinados deseos o características, sino, antes al contrario, en buscar una familia adoptiva que sea capaz de responder adecuadamente a las concretas necesidades que plantea un niño o una niña que está a la espera de ser adoptado.

El punto de partida es que, de entre las valoradas como idóneas, no todas las familias son igualmente adecuadas para responder a las necesidades de cualquier niño o niña. Y, lógicamente, que ningún niño o ninguna niña debe ser asignado a una familia que presumiblemente no ofrezca suficientes garantías de ser capaz de responder adecuadamente a sus necesidades específicas. Pueden, desde luego, darse casos en los que se proponga un emparejamiento que se considere factible sólo en el caso de que se ofrezcan determinados apoyos y recursos adicionales; se trata de situaciones que requieren una cuidadosa valoración y para los que se deben garantizar los apoyos definidos como necesarios.

Puesto que el punto de partida de la toma de decisiones está, pues, en las necesidades de los niños y niñas que esperan ser adoptados, conviene repasar lo que la investigación sobre adopción ha enseñado sobre estas necesidades y su relación con las decisiones sobre asignación o emparejamiento.

Las necesidades de vinculación afectiva deben ser mencionadas en primer lugar. La experiencia de separación y pérdida es común a todos los adoptados. Todos ellos proceden de familias en las que se han dado circunstancias de abandono o de maltrato, las dos con importantes repercusiones sobre la vida emocional de un niño o una niña de corta edad. Muchos de estos niños y niñas han crecido en contextos institucionales de calidad muy variada, algunos en los cuales han tenido probablemente suficientes oportunidades de relacionarse con figuras estables, sensibles y afectuosas, y otros en los que esas oportunidades no se han presentado. Como consecuencia, es poco sorprendente que la investigación sobre adopción haya demostrado que la proporción de niños y niñas con patrones de apego inseguro o desorganizado sea muy superior a la que se da entre niños y niñas con trayectorias tempranas más propicias, por no hablar de los que crecieron sin la oportunidad del establecimiento de vínculos afectivos. Sea cual sea el tipo de apego no seguro que caracterice a cada uno de los niños y niñas, lo que será común a muchos de ellos serán las dificultades en el establecimiento de nuevos vínculos emocionales firmes, seguros y estables. En función de sus experiencias previas se darán conductas de búsqueda angustiada y ansiosa de demostración de afecto, o de frialdad y distanciamiento afectivos, o de comportamientos erráticos que demuestran que no han aprendido las vías que llevan a la experiencia emocional positiva compartida.

Un niño o una niña que es capaz de recibir y de expresar afecto resulta muy reforzante y genera en sus cuidadores el deseo de proporcionar más afecto. Por el contrario, niños que parecen incapaces de recibir afecto o de expresarlo, pueden resultar muy frustrantes, como lo resultan también niños o niñas que dan muestras de rechazo respecto a lo que se les está dando. Si las reacciones de cariño tienen la potencialidad de provocar más cariño, las reacciones de rechazo tienen la potencialidad de generar rechazo recíproco.

Valorar las necesidades afectivas de un niño o una niña en función de su historia de vinculaciones previa, requiere, por tanto, tomar en consideración las capacidades de los posibles adoptantes para responder a ellas. Cuanto más compleja sea la historia previa de vinculaciones –o de ausencia de ellas– de un menor, tanto más importante será buscar potenciales adoptantes que hayan tenido una sólida y positiva historia personal de vinculación, que tengan altas capacidades de empatía para situarse en el complejo mundo emocional del niño o la niña, que sean capaces de entender sus reacciones, que puedan trabajar por objetivos a largo plazo y tolerar la frustración que pueden generar respuestas infantiles que parezcan no corresponderse con el afecto que se le está dando, que tengan flexibilidad suficiente como para ir adoptando su conducta y sus respuestas a las manifestaciones del niño o la niña. Adultos con algún rasgo de inseguridad afectiva, con indicaciones de ansiedad respecto a la necesidad de demostración de cariño, escasos de empatía respecto a complejas necesidades de los demás, con poca flexibilidad y poca tolerancia a la frustración, si es que han sido valorados como idóneos para la adopción, no deben

considerarse una buena opción para niños y niñas con complejas necesidades afectivas y con previsibles dificultades de vinculación.

El segundo rasgo relevante a considerar tiene que ver con los retrasos evolutivos que con mucha frecuencia caracterizan a niños y niñas de adopción internacional como consecuencia de las adversas circunstancias de estimulación en que transcurrieron sus primeros años. La investigación ha demostrado suficientemente que mientras que los posibles retrasos en el desarrollo físico (peso, talla, perímetro cefálico) suelen recuperarse de forma bastante completa, en relativamente poco tiempo y en la gran mayoría de los casos, los retrasos evolutivos muestran un carácter más persistente, de más lenta y a veces más incompleta recuperación posterior.

Cuando los retrasos evolutivos de consideración formen parte del perfil de partida de un niño o una niña, tres criterios parecen de importancia respecto a la toma de decisiones de cara a la asignación. Por un lado, los candidatos a adoptar deben aceptar la existencia de tales retrasos en el menor, así como el carácter incierto de su grado de recuperación posterior. En segundo lugar, deben aportar toda la estimulación que pueda ayudarle a superar sus retrasos y dificultades de partida; al margen de que en algún caso deba hacerse intervenir ayuda especializada, el criterio general es que la mejor estimulación es la más continuada y la más basada en las experiencias de la vida cotidiana en la familia. En tercer lugar, deben tener capacidad para reajustar sus expectativas en función de los logros que finalmente el niño o la niña alcance. Al menos por lo que la investigación ha enseñado hasta ahora, parece que la recuperación más importante de los retrasos evolutivos previos (al menos en el ámbito de lo cognitivo) se da sobre todo en el curso de los dos o tres primeros años tras la adopción. Pasado este tiempo, niños y niñas siguen evolucionando, desde luego, pero su distancia con respecto a la media tiende ya a mantenerse (véanse a este respecto los trabajos del equipo de M. Rutter en Londres, sintetizados en Rutter, 2005).

Los comentarios anteriores dibujan con bastante aproximación las características de los adultos que se consideran más adecuadas para niños y niñas con retrasos evolutivos significativos. No se trata de buscar para estos niños a profesionales de la educación o la estimulación temprana, sino a hombres y mujeres que sean capaces, en primer lugar, de aceptar las limitaciones como punto de partida, y de organizar luego la vida cotidiana de la familia en torno al niño –si es necesario, con el asesoramiento profesional adecuado– de manera que se vayan andamiando sus progresos de manera constante y mantenida.

En buena medida relacionados con los retrasos evolutivos, pero con indudable especificidad, están los problemas escolares que niños y niñas adoptados pueden plantear. La investigación sobre adopción ha documentado ampliamente el hecho de que los adoptados dominan pronto la lengua cotidiana del país de adopción, pero que tienen más dificultades para el dominio del lenguaje escolar, que es por definición un lenguaje descontextualizado y carente de referentes inmediatos en los que apoyarse. Cuando a ello se unan retrasos evolutivos que pueden dar lugar a una capacidad intelectual algo más limitada, las dificultades se harán presentes de forma altamente probable. Ello no ocurrirá, desde luego, en todos los adoptados, pero la investigación ha documentado que la proporción de adoptados con este tipo de problemas es superior a la de no adoptados, lo cual es lógico si se piensa que los primeros carecieron de recursos de estimulación inicial que son de la mayor importancia para procesos cognitivos tan cruciales como el control fino de la atención voluntaria, la capacidad de simbolización y abstracción, el uso descontextualizado del lenguaje, etc.

Para niños y niñas que tengan dificultades escolares resulta de la mayor importancia contar con padres adoptivos que puedan trabajar en cooperación con la escuela, que puedan aportar un ambiente familiar estable y estimulante, que alienten los progresos con paciencia y sin presiones excesivas, y que si llega el caso puedan contar con asesoramiento profesional. Finalmente, si llega el caso, que sean también capaces de aceptar que el niño o la niña no llegará a ser un escolar brillante, aunque con toda probabilidad desarrollará las habilidades y destrezas necesarias para un funcionamiento adulto plenamente

independiente, funcional y satisfactorio. Adoptantes con altas expectativas de rendimiento académico pueden resultar inadecuados para este tipo de niños, que pueden tener mucho éxito en determinadas trayectorias académicas, pero que están condenados a la frustración propia y de los demás en otras.

Finalmente, otro ámbito cuya toma en consideración es muy necesaria en el proceso de asignación tiene que ver con los problemas de conducta que pueden presentar los adoptados como consecuencia de las experiencias previas a que han estado sometidos a veces durante mucho tiempo. La investigación sobre adopción ha documentado suficientemente que son precisamente estos problemas los que ocasionan más sentimiento de rechazo por parte de los adoptantes. Ello es así sobre todo cuando los problemas son de los llamados “hacia fuera” o “externalizantes”: conductas agresivas, de robo, fugas de casa... Tales conductas pueden llegar a ser muy perturbadoras de la vida familiar, son frecuentemente resistentes al cambio y ocasionan sentimientos de frustración y de incompetencia en los adultos –y, por supuesto, en los propios niños y niñas que las manifiestan.

Inevitablemente, cuanto más complejos sean los problemas de conducta que los niños presenten, tanto más se ponen a prueba las capacidades y habilidades educativas de los adultos. En estos casos, resultan cruciales el manejo de estrategias educativas que tienen que ver, por un lado, con el establecimiento adecuado de límites; por otro, con el reconocimiento de los esfuerzos y los avances que el niño o la niña hagan; finalmente, con la capacidad para hacer frente a las tensiones derivadas de estos problemas sin por ello perder la referencia afectiva, que debe estar siempre presente y constituir el telón de fondo de las relaciones.

De nuevo, las necesidades que en el terreno de los problemas de conducta pueda plantear un niño concreto deben encontrar correspondencia en las capacidades de los potenciales adoptantes para responder a ellas y hacerles frente de manera adecuada. Los excesos de permisividad serán para el niño tan poco beneficiosos como los controles rígidos o las conductas erráticas, muy tolerantes hoy y muy exigentes mañana. Adultos que sean capaces de soportar la frustración que algunos de estos problemas plantean cotidianamente, que puedan alegrarse con pequeños progresos y mantener el esfuerzo en la dirección deseable, que sean capaces de no transformar su frustración en mensajes negativos hacia el niño o la niña, que si es necesario puedan buscar orientación profesional, serán adultos con mayor capacidad para responder al reto que los problemas de conducta plantean.

Los argumentos hasta aquí desarrollados a propósito de la asignación se pueden llevar un paso más allá si el niño o la niña presenta limitaciones significativas en cualquiera de los ámbitos indicados, si no en más de uno de ellos. Se habla en ese caso de adopciones especiales o de la adopción de niños o niñas con necesidades especiales. En lógica correspondencia con el modelo que en este documento se está defendiendo, si las necesidades de los niños se sitúan en un nivel de dificultad cualitativamente superior, las capacidades de los adultos para hacerles frente deberán estar también en un nivel cualitativamente más elevado en cuanto a aceptación de las características del niño o la niña, capacidad para acompañarle en sus avances y para disfrutar de ellos por pequeños que sean, ajuste de expectativas a las capacidades reales y no a las deseadas, capacidad para transmitir al niño o la niña mensajes positivos sobre sus características y cualidades, y, quizá por encima de todo, capacidad para establecer y mantener la vinculación afectiva a pesar de las dificultades que se puedan presentar.

Un caso peculiar de adopciones especiales se plantea en el caso de los grupos de hermanos. Puesto que el criterio general es que los hermanos no deben ser separados salvo que su interés así lo aconseje, y dado que son muchos los niños y niñas que esperan su adopción junto a algún hermano, se trata de una circunstancia frecuente. Se trata a veces de dos, pero otras veces de tres o de más hermanos, cuyas edades y características individuales pueden ser muy variadas. Si cualquiera que haya adoptado a un solo niño o una sola niña puede dar fe de la intensidad emocional y la energía física y mental que requiere atender a sus variadas necesidades, resulta fácil imaginar el reto que supone integrar de

pronto en la vida familiar a dos o tres hermanos, cada uno de los cuales tiene sus propias características y necesidades, y a todos los cuales hay que atender simultáneamente. La disponibilidad de tiempo, de energía y de entrega será en estos casos una condición necesaria, pero no suficiente, para responder a la adopción de hermanos. Insuficiente, como es obvio, porque la disponibilidad de tiempo o de energía deberá además ser complementada con las capacidades emocionales y educativas que permitan responder de manera adecuada a las necesidades de cada uno. En estos casos, la disponibilidad de una red de apoyo que colabore en la atención a los niños es otro factor que debe ser cuidadosamente considerado en estos casos.

La disponibilidad de los adoptantes para hacerse cargo de un grupo de hermanos y su capacidad para responder a las necesidades que planteen, debe ser expresamente tomada en consideración en el proceso de valoración y en las recomendaciones que en la valoración final se hagan. Cuando se considere el ofrecimiento de hermanos a una persona o una pareja que ha sido considerada idónea para la adopción de un niño o una niña, es siempre conveniente una valoración adicional que contemple las peculiaridades de las nuevas circunstancias. En otras palabras, una persona o una pareja valorada como idónea para la adopción de un solo niño no debe considerarse automáticamente idónea para la adopción de dos o más hermanos. La valoración específica de ese aspecto permitirá sin duda una toma de decisión más realista y ajustada.

Finalmente, en la toma de decisiones sobre asignación deben considerarse tres factores relevantes: las propuestas de asignación cuando hay niños previos en el hogar, la diferencia de edad adoptantes-adoptados y la toma en consideración de los deseos expresados tanto por los candidatos a adoptar como, en su caso, por los potenciales adoptados. En los tres casos, el criterio que debe guiar la toma de decisiones debe ser siempre el mismo: la preeminencia de las necesidades del menor.

Cuando se trate de incorporar un niño o una niña a una familia en la que ya hay niños previos –sean biológicos, sean adoptivos–, dos aspectos deben ser tomados en consideración: la distancia entre la llegada de uno y la llegada del otro, y la diferencia de edad entre ambos. La práctica profesional ha consensuado ampliamente la forma de responder a ambas cuestiones.

Por lo que se refiere a la distancia entre niños que se incorporan a una familia, suele seguirse la recomendación derivada del viejo adagio según el cual *adoptio naturam imitatur*. En la maternidad y paternidad biológicas, la distancia mínima entre un niño y otro suele ser de entre uno y dos años. Psicológicamente, las ventajas que tiene que las cosas sean así son varias; desde el punto de vista de las necesidades del niño o la niña, es fundamental tener un tiempo propio para la adaptación mutua, para la vinculación muy fuertemente personalizada, para un tiempo largo de conocimiento y ajuste mutuos. Parece razonable seguir manteniendo ese consenso profesional y, por ello, aconsejando una distancia mínima de año y medio o dos años entre la llegada de un niño y la del siguiente.

Por lo que se refiere a la diferencia de edad entre quien llega y quien ya está en la familia, de nuevo el consenso profesional ha establecido unas pautas que parece razonable seguir y mantener. Así, se aconseja que quien llega sea menor que quien ya está, con una distancia deseable entre ellos de al menos un par de años cronológicos. La ventaja es doble: por una parte, el niño o la niña que ya estaban tienen más capacidad de ser ellos quienes controlen la situación, de manera que se evite una circunstancia en que al mismo tiempo pierden las prerrogativas que suponía disponer para sí de toda la atención familiar, y pasan a estar dominados por la superioridad del recién llegado. Un exceso de proximidad en la edad hará más probable que surjan conflictos a propósito de los mismos juegos, semejantes deseos y demandas, etc. Por ello, si alguna razón aconsejara la incorporación a una familia en la que ya hay algún niño de otro de edad superior, el criterio habitual suele aconsejar entonces una distancia de varios años –no menos de tres– entre los dos, lo que en principio disminuye las posibilidades de competitividad y confrontaciones. De nuevo, el consenso profesional habitual en estas cuestiones parece que responde bien a las necesidades de quienes llegan a familias en las que había hijos previos.

En cuanto a la diferencia de edad entre adoptantes y adoptados, se trata de un asunto que ha ya sido analizado con detenimiento anteriormente en este trabajo al tratar de los criterios esenciales para una valoración positiva. Se remite al apartado 3.4. para un análisis de las propuestas que aquí se hacen y de los argumentos en que se basan.

Finalmente, respecto a la toma en consideración de los deseos de los adoptantes de determinadas características del niño o la niña que les gustaría adoptar, debe, en primer lugar, valorarse el tipo de deseo de que se trate. En general, cuanto más precisas y detalladas sean las peticiones de los solicitantes, y cuanto menos flexibles se muestren para aceptar niños y niñas de otras características, menos adecuada se considera la motivación para la adopción, que es una aventura para la que la flexibilidad y la disposición abierta se consideran fundamentales.

Si los solicitantes han sido considerados idóneos, es probable que la percepción de capacidad expresada durante la valoración refleje la valoración que ellos mismos hacen de sus capacidades, lo que debe ser tomado en consideración a la hora de las propuestas de asignación. Ello no impide, desde luego, que los profesionales que intervienen en el proceso puedan plantear a los solicitantes otras posibilidades distintas a aquellas por las que ellos se habían pronunciado, siempre y cuando el criterio predominante no se pierda de vista: la capacidad de los adoptantes para responder las necesidades presentes y futuras de los adoptados.

Finalmente, no deben olvidarse los deseos expresados por los niños y niñas que esperan ser adoptados. Cuando se considere que tienen madurez suficiente para ello (a partir, tal vez, de una edad mental de en torno a los 8 años, y sin duda alguna a partir de edades en torno a los 10 años), parece conveniente recabar también la opinión de los niños o niñas implicados. Como en el caso de los adultos, tales deseos no tienen por qué ser la última palabra en la toma de decisiones, pero deben ser tenidos en cuenta y, eventualmente, trabajados con el niño o la niña en el proceso de preparación para la adopción.

3. EMPAREJAMIENTO

Por lo visto anteriormente, hablamos de asignación o emparejamiento (el equivalente al término inglés *matching*) para referirnos a la decisión por la cual se elige una familia concreta que se considera que puede ser adecuada para responder a las necesidades de un niño o una niña (o un grupo de hermanos) que están esperando ser adoptados. El orden en que está expresada la oración anterior no es casual y resalta, una vez más, que la tarea fundamental en adopción consiste en buscar familias concretas para niños o niñas concretos, no en lo contrario.

Al buscar qué familia puede mejor responder a las necesidades de un determinado niño o niña, el acierto será tanto más probable cuanto más rica sea la información de que se disponga, tanto en relación con quien espera ser adoptado como en relación con quienes se consideran buenos candidatos para responder adecuadamente a sus necesidades. Resulta por ello esencial trabajar con una información lo más detallada posible. En el caso de los solicitantes de adopción, hacerlo así es más fácil, pues la obtención de información depende del trabajo de profesionales que están en contacto con las familias. Es importante, no obstante, que estos profesionales obtengan información relevante desde el punto de vista sugerido por el modelo de intervención aquí planteado, es decir, desde la perspectiva de la capacidad para responder a las diversas y frecuentemente muy complejas necesidades de quienes esperan ser adoptados.

Más problemas plantea recabar información detallada sobre los niños y niñas de adopción internacional que esperan ser adoptados. La cantidad y la calidad de la información que sobre estos menores llega, es muy desigual no sólo en función del país de origen, sino a veces también según la región del país. Naturalmente, queda siempre la posibilidad de recabar información complementaria cuando se considere que con los elementos disponibles no se puede garantizar adecuadamente responder a las necesida-

des concretas del niño o la niña. Se trata, obviamente, de un asunto de la mayor importancia que no puede resolverse como un acto administrativo, sino como una decisión con una crucial repercusión para todas las personas implicadas, y muy particularmente para el niño o la niña.

La toma de decisión sobre qué familia puede mejor responder a las necesidades específicas de un niño o una niña concretos será siempre una apuesta en la que la intuición y la experiencia de los profesionales jugarán un papel importante. Quien ha estado en contacto con la familia en las actuaciones profesionales precedentes se ha podido formar una idea bastante detallada de sus características, de sus fortalezas y sus debilidades. En esa idea hay componentes objetivos, pero hay también una cierta carga de intuición y “ojo clínico”.

No obstante lo anterior, como en todas las demás intervenciones profesionales conviene objetivar al máximo la información de que se dispone respecto a ambas partes. Al objeto de facilitar esa tarea a los profesionales, se propone la utilización del instrumento “Resumen de necesidades y capacidades”, contenido en el anexo 6. Como puede verse, se trata de un resumen detallado de los dos perfiles, el del niño o la niña concreto de que se trate, y el de la familia que se considere adecuada para su adopción. Respecto al primero, el resumen contiene el perfil básico del menor (edad, país de origen, número de hermanos a adoptar), sus antecedentes y las necesidades concretas que presenta respecto a la salud, a las áreas psicológica y educativa, así como en relación con la identidad adoptiva. Finalmente, el resumen incluye una apreciación de la disponibilidad de tiempo que se supone el menor va a reclamar, el nivel de estrés que supone que va a ocasionar y la previsión de necesidades de apoyo extrafamiliar profesional y no profesional que previsiblemente planteará. Es importante aclarar que la información que debe reflejarse en este resumen es la específica del niño o la niña concretos, no siendo éste el lugar para hacer constar necesidades que son comunes a todos los niños y niñas adoptados, como la de conocer la verdad sobre sus orígenes e identidad.

Particularmente en los casos de adopción internacional, se carecerá de mucha información de la prevista en el documento a que se refiere el párrafo anterior. No obstante, cuando se considere esencial, y de cara a asegurar un buen proceso de asignación, podrá solicitarse información complementaria por si estuviera disponible.

Tal como se ha propuesto anteriormente, el resumen de las capacidades de los adoptantes debería ser cumplimentado por los profesionales que han hecho la valoración de idoneidad y que son quienes probablemente disponen de más información sobre la familia, sus características y capacidades. El resumen de las necesidades infantiles de cada niño o cada niña deberá ser cumplimentado por quien asuma la responsabilidad de la asignación, utilizando para ello toda la información disponible, así como la especialmente recabada para una mejor toma de decisión, según lo comentado unas líneas más arriba.

Respecto al resumen de las características de los solicitantes de adopción que se consideran óptimos para responder a las necesidades de ese niño o esa niña, a ello se ha hecho ya referencia al finalizar el capítulo anterior. El resumen incluye un perfil general (edades, hijos previos en el hogar, años de convivencia en el caso de parejas, tipo y características de la vivienda), así como la valoración que se ha hecho de las capacidades para atender a las necesidades infantiles relacionadas con la historia de adversidad previa, con la salud y con los aspectos psicológicos y educativos. Además, el resumen incluye la valoración respecto a la disponibilidad de tiempo, el nivel de estrés al que esa familia se considera que puede hacer frente, el grado de apoyo que es previsible que se dé en el interior de la pareja cuando aparezcan dificultades y conflictos, y la disponibilidad de apoyos externos, profesionales y no profesionales, con que la pareja –o la persona sola– cuenta.

Tanto el resumen de las características y necesidades de quienes esperan ser adoptados, como el de las características y capacidades de quienes esperan adoptar, deben incluir espacio suficiente para que se puedan anotar otros aspectos que en cada caso concreto se consideren de especial relevancia para la toma de decisiones. Ningún rasgo importante del menor ni de la familia debería quedar fuera de estos resúmenes, que ade-

más de tener la ventaja de ayudar a objetivar la toma de decisiones, significan también la existencia de un documento concreto sobre el que se refleja el proceso de toma de decisión, documento que puede ser útil posteriormente para muy diversos fines. En la situación actual, el proceso de asignación, más basado en una valoración global de unos y otros, queda sin documentar en la mayor parte de los casos, lo que se puede resolver con estos resúmenes para la toma de decisiones profesionales en el proceso de asignación.

CAPÍTULO 5

Informes de seguimiento

Tal y como está establecido, el seguimiento tras una adopción internacional es una actividad requerida por los países de origen, que expresan así su deseo de conocer cómo se está produciendo la adaptación y el ajuste del niño o la niña tras su integración en la nueva familia. El número, la periodicidad y la cronología de los seguimientos varían de unos casos a otros, así como los contenidos que son requeridos por los respectivos países.

El seguimiento post-adopción que aquí se propone va más allá del cumplimiento de una exigencia más o menos rutinaria a la que hay que responder. De hecho, se sugiere un tipo de seguimiento que va más allá de lo que los países de origen esperan recibir, pero que se considera necesario y adecuado para responder a las necesidades que las familias adoptivas tienen o pueden tener tras la llegada a ellas del niño o la niña adoptados. Como se indica un poco más adelante, se sugieren dos informes de seguimiento diferentes: uno que responde a las expectativas y exigencias de los países de origen, y otro que entra más en profundidad y que debe llevarse a cabo en todos los casos en que se tenga algún indicio o sospecha de mayor dificultad en el proceso de integración y adaptación.

1. IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO

Como todas las demás actuaciones profesionales en adopción, la finalidad fundamental del seguimiento tiene que ver con la preocupación por el bienestar de la persona adoptada. Y, como en las demás intervenciones, la idea central no es la del control, ni desde luego la de la intromisión en la vida de las familias, ni la de levantar innecesarios obstáculos o poner caprichosas trabas en su camino.

Son muchos los datos de investigación que muestran la importancia de los primeros meses tras la adopción. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, en las investigaciones sobre adopciones que han terminado en ruptura entre adoptantes y adoptados. Como indican nuestros propios datos (Palacios *et al.*, 2005a y b), cuando las cosas han evolucionado muy negativamente, los problemas estaban presentes desde el principio y ya en las etapas iniciales se podían haber detectado –pero típicamente no se detectaron– serios problemas con el sentimiento de pertenencia y con la vinculación, sea por parte de los adoptantes, sea por parte de los adoptados, o, con frecuencia, por ambos. De acuerdo con nuestros datos, en las adopciones que luego evolucionaron hacia rupturas se detectaron problemas en el seguimiento en el 85% de los casos. Como en aquel estudio se sugería, es inevitable pensar que tal vez algunos de los dolorosos fracasos pudieran haberse evitado con un mejor y más completo seguimiento, así como tal vez con la derivación de las familias a los servicios post-adopción que hubieran tratado de resolver los problemas cuando estaban probablemente empezando a cristalizar.

Pero el seguimiento está indicado no sólo para los casos de mayor riesgo. En el mundo de la adopción es frecuente que se maneje la creencia de que tras la llegada de los niños y niñas a las familias hay un período de luna de miel en el que todo va muy bien y todos son muy felices. Pudiera ocurrir, sin embargo, que esa luna de miel perteneciera más al mundo de las creencias sin fundamento que al de la realidad. De hecho, ninguna investigación empírica ha documentado la existencia de tal período dulce y sin problemas. Naturalmente, ello no significa que no exista, sino que simplemente ninguna investigación lo ha acreditado. Muy probablemente, lo que ocurre es que hay una gran variedad de situa-

ciones, con casos en los que las cosas van muy bien desde el principio, otros en los que las cosas van bien con algunas dificultades, otros en los que hay alguna dificultad mayor y otros, finalmente, en los que predominan las dificultades. Y las cosas son seguramente muy variadas no sólo en la época inmediatamente posterior a la llegada, sino también en la evolución posterior.

La función del seguimiento consiste, pues, en poder observar de primera mano cómo van las cosas tras la llegada del niño o la niña a su nueva familia. Cómo van las cosas para quien acaba de llegar y para quienes ya estaban allí. En el caso de los adoptados, se trata de analizar cómo evoluciona su desarrollo y la recuperación de los problemas con los que llegaron –en caso de que, como ocurre en la mayoría, hubiera algunos problemas–, sea en el ámbito de la salud, del desarrollo físico, de la adecuación de su progreso evolutivo, de los sentimientos de separación o pérdida, del sentimiento de pertenencia a la nueva familia y el desarrollo de la vinculación con ella. En el caso de los adoptantes, se trata de analizar cómo van sus relaciones, en qué medida el hogar se ha reajustado para adaptarse a la nueva situación, cómo está funcionando el día a día, cuáles son las alegrías y cuáles las preocupaciones, cómo se van reajustando las expectativas... Si hay niños o niñas previos en el hogar, hay que saber cómo les ha afectado la incorporación a la familia de un nuevo miembro, cómo eso ha afectado a su situación en el hogar, a la relación con los padres, a la relación con quien ha llegado más recientemente, etc.

Y, como es lógico, se trata no sólo de valorar los progresos y detectar los posibles problemas, sino también de buscar el mejor remedio para las dificultades que puedan estar surgiendo. En algunos casos quizá se pueda simplemente aportar a la familia orientaciones que ayuden a enfocar el trabajo educativo con el niño de una determinada manera. En otros, tal vez sea necesario sugerir a los padres que acudan a otros especialistas para un diagnóstico o un tratamiento más en profundidad (sobre el tema de las necesidades post-adopción hemos reflexionado en otro lugar, Palacios, 2007).

Al seguimiento le corresponde, por tanto, un papel de enorme importancia en la detección de dificultades y en el asesoramiento a las familias para buscar la mejor forma de superarlas. Nos parece que es esencial llevar a cabo seguimientos en todos los casos. La periodicidad y la duración de los seguimientos dependerán, por una parte, de lo estipulado por cada país; por otra, de la evolución misma de cada uno de los casos. Exigencias del país aparte, dos visitas a cada familia en el primer año y al menos una en el segundo año tras la llegada parecen los mínimos de los que partir. Lógicamente, en caso de preocupación con alguna familia concreta, las visitas deben ser más numerosas y prolongarse más en el tiempo.

Hablamos de visitas y no de contactos. Una conversación telefónica puede ser útil para una simple toma de contacto y tal vez para resolver temas menores, pero desde luego no para hacer un seguimiento adecuado que permita el análisis de la situación y la detección de las posibles dificultades. Las visitas deberían realizarse no en el despacho de los profesionales, sino en el hogar adoptivo, de manera que todos puedan ser observados en contexto y en sus relaciones más habituales. Como se indica en los instrumentos concretos que se proponen, idealmente las visitas deberían programarse de manera que coincidieran con alguna de las rutinas diarias (despertar, comida, baño...), al objeto de que la observación pudiera ser más rica y aportar más información.

Respecto al número de seguimientos necesarios, dos deben ser los criterios a utilizar a la hora de determinar hasta dónde continuar con las visitas de valoración. El primero, las exigencias concretas del país de origen del menor al respecto, que deben ser escrupulosamente respetadas. El segundo, las características del caso concreto: habrá algunos en que dos seguimientos al año durante los dos primeros años se consideren suficientes, mientras que cuando surjan problemas y dificultades es más probable que se aconsejen visitas más frecuentes y que se prolonguen durante más tiempo.

2. CONTENIDO Y PROCEDIMIENTOS

Como no podía ser de otra manera, el contenido que se propone para los seguimientos está inspirado en la lógica necesidades-capacidades que sustenta todas las propuestas aquí formuladas. Por una parte, las necesidades de los adoptados tras su llegada. También las de los demás miembros de la familia, tanto niños si es que los hay, como adoptantes. Por otra, las capacidades de los padres adoptivos y del entorno para responder a esas necesidades.

Los instrumentos concretos que se proponen están contenidos en el anexo 7. Como se verá, lo que allí se plantea es un seguimiento basado en observaciones y entrevistas. Las observaciones se refieren al hogar y el entorno, y al menor (su desarrollo, sus relaciones y su comportamiento). Las entrevistas con los adoptantes permiten obtener información sobre los aspectos más importantes a cubrir: cómo está evolucionando el menor, cuáles son sus necesidades, cómo son las relaciones padres-hijo y en qué medida están siendo los adoptantes capaces de responder a las necesidades infantiles en los distintos ámbitos.

La valoración del hogar y el entorno ya se había llevado a cabo con ocasión de la visita domiciliar para la valoración de idoneidad y no tendría sentido volver a repetirla aquí. En realidad, como es evidente, de lo que se trata ahora no es de valorar el hogar y el entorno para pronosticar si serán adecuados para responder a las necesidades infantiles, sino de ver al niño o la niña en el contexto concreto de ese hogar y analizar en qué medida está siendo, de hecho, capaz de responder a sus necesidades. Por otra parte, se trata ahora menos de examinar los espacios físicos y más de analizar las oportunidades que están ofreciendo para las relaciones, para la estimulación, para ofrecer al menor un entorno estructurado que le ayude a situarse, a encontrar su lugar, a vivir en un mundo predecible y organizado en torno a sus necesidades. No se trata de un tema menor, pues con frecuencia la simple observación de estas cuestiones puede aportar información muy valiosa de cara a determinar si el contexto familiar y educativo es o no adecuado.

La observación del menor debe abarcar diferentes ámbitos: su desarrollo, su conducta y sus relaciones. Como ya se ha indicado, es muy recomendable programar las visitas para que coincidan con algunas rutinas de la vida cotidiana, de manera que haya oportunidad de observar las relaciones, el manejo educativo que los padres hacen de la comunicación, del control y las normas, de las situaciones conflictivas, de la expresión de necesidades por parte del niño, etc. Es importante que estén presentes todas las personas que vivan en la casa y que se pueda observar al niño o la niña en relación con todos ellos. Las pautas de observación que se proponen en el anexo 7 permiten una exploración de los principales temas y contenidos que son objeto de interés y preocupación tras la adopción.

Por lo que se refiere a las entrevistas con los adoptantes, se proponen distintos guiones en función de cuál sea el momento en que se sitúen. Así, se propone un primer guión para explorar todo lo relacionado con el encuentro y los primeros momentos de convivencia. En la mayor parte de los casos, no habrá una visita exclusivamente para analizar estos aspectos y aquí nos encontramos con la única ocasión en la que un contacto telefónico podría ser suficiente para hacerse una idea y para tener una primera impresión sobre si hay o no alguna circunstancia que parezca preocupante. Una alternativa distinta sería abordar estos contenidos como parte del primer seguimiento, para el que se ha desarrollado el guión de entrevista "Llegada a la familia y adaptación inicial". Es un guión para una visita que debería situarse dentro de los primeros meses tras la llegada del niño o la niña, no siendo deseable que el tiempo transcurrido tras la llegada sea superior a seis meses. La entrevista aborda la valoración que los padres hacen del menor, de su desarrollo, de su adaptación a la nueva realidad, de su vinculación afectiva, su estado de ánimo, su adaptación escolar, sus problemas de conducta, sus relaciones familiares... También se analizan el reajuste de expectativas tras la adopción y la comunicación sobre adopción con el niño o la niña. Finalmente, se examinan los servicios profesionales que la familia puede haber utilizado desde la llegada del menor, con qué motivo se usaron y con qué resultados. Esta información, unida a la obtenida a través de la observación del niño en

esta misma visita, proporciona una información suficientemente rica como para formarse una idea muy completa de cómo están yendo las cosas y para la detección de problemas y dificultades que cualquiera de los miembros de la familia esté experimentando en relación con la adopción.

Para seguimientos posteriores se sugiere otro guión de entrevista (“Informes de seguimiento posteriores”) que tiene una estructura muy similar a la anterior, pero con un contenido que ya no está tan centrado en el proceso de adaptación inicial, sino en el desarrollo de las relaciones y el análisis de experiencias y dificultades. Como en el caso anterior, estas entrevistas deben ocurrir en las mismas visitas en las que se lleva a cabo la observación del niño o la niña de que se ha hablado anteriormente.

3. INFORMES DE SEGUIMIENTO

Como antes se ha sugerido, se proponen aquí dos tipos de informes de seguimiento diferentes. El primero responde a lo que suelen ser las expectativas de los países de origen, aunque deben tenerse siempre presentes las exigencias concretas de cada uno de ellos a la hora de emitir el informe (véase, al final del anexo 7, Informe psicosocial de seguimiento destinado al país de origen). Este informe reúne y sintetiza la información más sustancial y trata de reflejar los progresos que se van observando de un informe a otro.

El segundo es un informe de seguimiento no está destinado a ser enviado a los países de origen, que puede ser utilizado en relación con cualquiera de las visitas a que se ha hecho referencia en las páginas anteriores y que contiene los principales hallazgos de las observaciones y las entrevistas (véase el guión “Informe de valoración y seguimiento” al final del anexo 7). Por una parte, los relativos al entorno y la vivienda, valorando su capacidad para responder a las necesidades básicas, de estimulación y de relación presentadas por un menor de la edad y con las características del adoptado. Por otra parte, un resumen de los hallazgos fundamentales referidos a los principales ámbitos explorados: estado general del menor, salud, progresos evolutivos, vinculación afectiva, problemas y dificultades, estado de las relaciones familiares, comunicación en torno a la adopción e identidad adoptiva, étnica y cultural. Aquí es donde, lógicamente, se debe volcar una mayor cantidad de información, particularmente si se encuentran problemas o dificultades en alguno de los ámbitos mencionados.

Como parte de este informe, se sugiere luego un breve apartado que plantea la valoración de si se observan o no discrepancias entre las afirmaciones que los padres hacen y las observaciones que hacen los profesionales. No se trata de saber si los padres tratan o no de engañar, sino, sobre todo, de tratar de asegurarse de que mantienen una perspectiva razonablemente objetiva sobre su hijo o su hija, sobre su capacidad para analizar las situaciones y las dificultades, para valorar las necesidades que unos u otros puedan experimentar, etc. Los casos de seria discrepancia estarán diciendo que los padres no parecen ser buenos informantes del estado de su hijo o de las relaciones, lo que será una invitación para llevar a cabo indagaciones adicionales, para objetivar aún más la situación del niño y la presencia de problemas y dificultades.

Finalmente, al final del guión de informe se proporciona un espacio para que se exprese de forma concreta si se ha observado algún indicador de riesgo que haga aconsejable una valoración más profunda, así como para indicar si se considera necesaria alguna otra intervención profesional con el menor, con los adoptantes o con la familia.

Si la frecuencia de los seguimientos puede variar según los requerimientos de cada país y la evolución de cada caso, igualmente puede haber variaciones respecto a quién es la persona que se encarga de llevar a cabo los seguimientos. Idealmente, debiera ser alguien que ya ha tenido contacto con la familia en alguno de los momentos de intervención profesional anteriores, es decir, de alguien que ya conozca a la familia y tenga una buena relación profesional con ella. Por otra parte, los seguimientos podrían ser realizados o bien por el profesional de la psicología, o bien por el del trabajo social, aunque al

menos en un primer seguimiento parece absolutamente recomendable la presencia del psicólogo o la psicóloga, sobre todo para en análisis de los progresos evolutivos y de todas las cuestiones relacionadas con la vinculación afectiva y con las relaciones educativas. Por supuesto, en aquellos casos en los que hay hijos previos en el hogar, lo ideal sería que ambos profesionales pudieran desplazarse a la vivienda y que fueran asumiendo distintos roles –como observador o como entrevistador– según los contenidos que se estuvieran abordando.

ANEXO 1

**COMPROMISO DE VERACIDAD Y DE APORTACIÓN
DE INFORMES PROFESIONALES**

Compromiso de veracidad y de aportación de informes profesionales

Los abajo firmantes, cuyos datos de identidad aparecen al pie de su firma, en el momento de iniciar las entrevistas de valoración de idoneidad para la adopción, se comprometen a responder con total sinceridad a cuantas cuestiones y preguntas les sean planteadas en el proceso de valoración, así como a aportar toda la información que en relación con dicha valoración les sea solicitada. Los abajo firmantes entienden que la ocultación de datos o hechos, o el engaño en la información proporcionada, puede ser una causa de valoración negativa.

Así mismo, los abajo firmantes se comprometen a aportar cuantos informes profesionales les sean requeridos de cara a obtener una información completa sobre aspectos que a lo largo del proceso de valoración se consideren relevantes.

Localidad y fecha.

Firmas de los solicitantes, con sus datos de identificación en el pie de firma.

ANEXO 2

ENTREVISTAS PARA LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD

- **Entrevistas 1 y 2. Datos personales y familiares (incluye visita domiciliaria)**
- **Entrevista 3. Características personales y relacionales**
- **Entrevista 4. Proyecto de adopción, comprensión de las necesidades infantiles, capacidades educativas**

Entrevistas 1 y 2. Datos personales y familiares (incluye visita domiciliaria)

En la secuencia de entrevistas propuesta para la valoración de idoneidad para la adopción, las dos primeras están orientadas a explorar los perfiles personales y familiares de los solicitantes. Se incluyen aquí contenidos muy diversos referidos fundamentalmente a los solicitantes como individuos (su historia personal, su edad, su nivel de salud física y mental...) y, en su caso, como pareja (historia de la relación, organización de la vida cotidiana...). En caso de que tengan ya hijos o hijas, se inicia también la exploración de su perfil como padres o madres que se analizará con más detalle en un momento posterior del proceso de valoración. Pero además de estos contenidos referidos a los solicitantes como individuos y como pareja, en las entrevistas 1 y 2 se exploran también otras cuestiones que se consideran de interés, como una aproximación a la historia familiar de cada uno de ellos y a las relaciones que mantienen con miembros significativos de sus familias, o como las características de su vivienda y su entorno, así como a sus circunstancias laborales y económicas. Se analiza también la percepción, valoración y aprovechamiento de las intervenciones profesionales en adopción.

Al contrario de lo que ocurrirá en las entrevistas 3 y 4, mucho más centradas en explorar perfiles psicológicos, actitudes educativas, proyecto de adopción, comprensión de necesidades infantiles, etc., las entrevistas 1 y 2 están en su mayor parte más orientadas a la recogida de una información más objetiva, más basada en datos que en actitudes, valores, capacidades, etc. Por ejemplo, el tema de la infertilidad se aborda en estas entrevistas iniciales y luego en la tercera entrevista. La idea es que al principio se recoja información basada en hechos (¿cuánto tiempo hace que...?), mientras que en entrevistas posteriores aparezcan vivencias y valoraciones (¿cómo valora usted el hecho de que...?).

Mientras que las entrevistas 3 y 4 aparecen claramente separadas, la frontera entre la primera y la segunda es necesariamente menos clara. Algunos contenidos deben ser valorados fundamentalmente en la visita domiciliaria (segunda entrevista), como es el caso de las características de la vivienda y su entorno. Pero otros pueden abordarse tanto en la primera como en la segunda, como es el caso, por ejemplo, de la situación laboral de cada uno o las circunstancias económicas de la familia. Por ello, no se presentan aquí los contenidos separados en dos entrevistas diferenciadas, sino que, en su caso, se indica qué aspectos deben ser necesariamente abordados en la entrevista segunda con ocasión de la visita domiciliaria.

Las dos primeras entrevistas deben llevarse a cabo conjuntamente con los dos solicitantes, en el caso de que se trate de una pareja. Las preguntas se dirigirán, en principio, a los dos de forma indistinta, aunque si se observa que uno tienden a monopolizar el uso de la palabra al responder, se plantearán algunas preguntas mirando directamente al miembro de la pareja que se muestra menos activo en las respuestas.

La primera entrevista debe ser realizada conjuntamente entre los profesionales de la psicología y del trabajo social. La segunda estará a cargo fundamentalmente del trabajador o trabajadora social. No obstante, en el caso de que haya hijas o hijos previos en el hogar, el psicólogo o la psicóloga se desplazarán al domicilio de los solicitantes junto al otro profesional.

Respecto a los contenidos a explorar por cada uno de los profesionales, cualquiera de ellos puede, en principio, abordar la mayor parte de los contenidos de estas dos entrevistas. En todo caso, los datos sobre historia de relaciones afectivas, historia y situación actual

de salud mental, y relaciones padres-hijos en el caso de que los solicitantes tengan hijos previos, serán abordados por el o la profesional de la psicología.

En el caso de que además de los solicitantes haya otras personas que conviven en el hogar, incluidos hijos previos, se debe advertir a los solicitantes de que su presencia será necesaria el día de la visita, así como de que se podrá mantener con ellos conversaciones privadas si se considera adecuado. Un criterio parecido debe seguirse en el caso de personas que vivan solas pero de las que conste que tienen relaciones estables y significativas con una persona que puede ser posteriormente relevante en la vida cotidiana del menor adoptado.

CONTENIDOS A EXPLORAR:

- a) Familia de origen
- b) Datos personales, de la pareja y la familia nuclear
- c) Situación económica y de la vivienda
- d) Percepción de la intervención profesional en adopción

A) FAMILIA DE ORIGEN

Contenidos fundamentales a explorar

- Padres, hermanos, familiares cercanos
 - Historia de salud de los miembros de la familia de origen
 - Formación y actividad laboral de padres y hermanos
 - Estilo de vida de los familiares
 - Relación que mantienen con los solicitantes
-
- GENOGRAMA FAMILIAR DE CADA MIEMBRO DE LA PAREJA
 - Interesa, en primer lugar, conocer los perfiles de la familia de origen de cada uno de los solicitantes, en el caso de que se trate de parejas. Para ello se analizará en detalle la composición familiar de las familias de origen. Salvo que exista alguna razón para proceder de otra manera, el genograma empezará por los padres de los solicitantes.
 - HISTORIA DE SALUD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN
 - En relación con los padres de los solicitantes (lógicamente, adecuar la formulación de las preguntas al hecho de que vivan todavía o ya hayan fallecido, según los datos del genograma)
 - Háblenme, en primer lugar, de cómo se encuentran de salud los distintos miembros de su familia de origen. ¿Cuál es el estado de salud de la madre y del padre? ¿Tienen alguna necesidad a la que ustedes deban atender?
 - En su lugar: ¿cómo fue la salud de sus padres hasta que fallecieron? ¿cuál fue la causa del fallecimiento?
 - Padecen o padecieron alguna enfermedad significativa de las que ustedes tengan información
 - ¿Tuvieron algún problema psicológico que ustedes conozcan o del que hayan tenido referencias?

- ¿Algún aspecto relevante en relación con la salud física y psicológica de sus hermanos o hermanas?
 - ¿Y sus tíos paternos o maternos? ¿Tienen ustedes noticias de alguna historia relevante de enfermedades físicas o psicológicas en la historia de su familia? ¿Algún historial de adicciones, por ejemplo? ¿Alguna muerte en edades tempranas?
- FORMACIÓN Y ACTIVIDAD LABORAL DE PADRES Y HERMANOS
- Padres y hermanos
 - ¿A qué se dedicaban o se dedican sus padres y hermanos?
 - Situación económica de padres y hermanos
 - ¿Cómo describiría usted la situación económica de los miembros de su familia de origen?
 - Características generales
 - ¿Cómo describiría a sus padres, a sus hermanos y a sus familias respectivas?
- RELACIÓN ENTRE LOS SOLICITANTES Y SUS FAMILIARES
- Relaciones
 - ¿Qué relaciones mantienen ustedes con sus familias respectivas y con las políticas?
 - ¿Viven cerca o lejos de su lugar de residencia?
 - ¿Con qué familiares se relacionan más? ¿Con qué frecuencia y por qué motivos? ¿Con quiénes tienen más confianza? ¿Con quién tienen menos relación o se llevan peor y por qué motivos?
 - Apoyo y ayuda
 - ¿Se han prestado ayuda recientemente en alguna ocasión? ¿Con qué motivo? ¿Cómo de satisfecho está de la ayuda recibida o dada? ¿Para qué tipo de cosas podría contar con cada uno de los miembros de su familia?
 - Conflictos
 - ¿Recientemente han tenido conflictos o tensiones con alguno de sus familiares?, ¿Por qué motivo? ¿Cómo está la situación ahora?
 - ¿Son las relaciones familiares motivo de conflicto dentro de la pareja por alguna razón? Especificar
 - Adopción
 - ¿Conocen sus familiares el proyecto de adopción? ¿Qué opinión tienen al respecto?
 - ¿Creen que la relación con sus familias se verá afectada por el hecho de adopción? ¿En qué sentido y de qué manera?
 - ¿Prevén ustedes que sus familiares puedan ser de alguna ayuda tras la adopción?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

- Indicadores de **valoración positiva**
- Presencia de indicadores de estabilidad en las familias de origen (estabilidad personal y en las relaciones)
 - Descripción generalmente positiva y realista de las historias personales y de la relación con los miembros de las familias de origen
 - Relaciones positivas con todos o al menos con miembros significativos de las familias de origen
 - Capacidad de utilizar a la familia de origen, o al menos a algunos de sus miembros, como fuentes de apoyo confiables
 - Las relaciones con las familias de origen no son especialmente perturbadoras de las relaciones de pareja
 - No se prevén conflictos especiales a propósito del proyecto de adopción. Preferiblemente, actitudes positivas.

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Continuación

– Indicadores de **riesgo**

- Informes profesionales de antecedentes familiares de enfermedades físicas o mentales con posible componente hereditario o que puedan tener alguna influencia negativa sobre los solicitantes
- Visión excesivamente negativa o excesivamente idealizada de los miembros de la familia de origen
- Relaciones problemáticas, con ausencia de relaciones de apoyo, con las familias de origen
- Las relaciones con las familias de origen como fuente de importantes problemas entre los miembros de la pareja
- Previsión de conflictos en torno a la adopción, particularmente si es por parte de miembros de la familia con los que las relaciones son habituales y más cercanas

B) DATOS PERSONALES, DE LA PAREJA Y LA FAMILIA NUCLEAR

Contenidos fundamentales a explorar

- Historia de salud física (incluida historia de fertilidad) y psicológica de cada miembro de la pareja
- Formación y actividad laboral presente y pasada de cada uno
- Historia y situación actual de la relación de pareja
- Relaciones sociales
- Si hay hijos previos: características fundamentales de cada uno y de la relación con los padres
- Si hay otras personas, incluidos menores, en el hogar: características personales y relacionales

– HISTORIA DE SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE CADA MIEMBRO DE LA PAREJA

- Para cada miembro de la pareja (en su caso)
 - ¿Qué edades tienen cada uno de ustedes?
- Salud física
 - ¿Cuáles han sido las enfermedades más significativas en sus vidas? ¿Cómo se trataron? ¿Qué secuelas o consecuencias han tenido y cómo les afectan en la actualidad?
 - ¿En este momento toman algún tipo de medicación? ¿Por qué motivo? ¿Desde cuándo? ¿Quién se la recetó y controla? ¿Cuál fue la última medicación que tomaron? ¿Con qué motivo?
 - ¿Está alguno de ustedes pendiente de alguna intervención quirúrgica o de alguna exploración? ¿Cuál es su estado de salud actual?
 - ¿Cree que tienen un estilo de vida sano? ¿Alguno de ustedes consume alguna droga como alcohol o tabaco, etc.? ¿Cantidad? ¿Cómo le afecta en su vida?
- Cobertura sanitaria
 - ¿De qué tipo de asistencia sanitaria disponen en la actualidad y piensan tener en el futuro? ¿Qué acceso tienen a servicios especializados en temas de infancia, tanto médicos, como psicológicos y educativos?

- Salud psicológica
 - ¿Cuál ha sido el problema o problemas más importantes que cada uno de ustedes ha tenido en su vida, o momentos más dolorosos? ¿Tienen o han tenido en su historia problemas de ansiedad, depresión, sueño, alimentación, fobias, etc.? ¿Cuáles fueron los motivos y cómo los trataron? ¿Cómo les afectan en su vida diaria en la actualidad? ¿Han ido a psicoterapia o han realizado consultas al psicólogo o psiquiatra? ¿Cuáles fueron los motivos y el resultado de las mismas?
 - ¿Cómo se encuentra cada uno en estos momentos respecto a estabilidad emocional y bienestar psicológico? ¿Cuáles son las cosas que más interfieren con su bienestar en la actualidad?
 - Discapacidades
 - En el caso de existir alguna limitación física o psicológica, preguntar acerca del origen, tratamientos anteriores, actuales o futuros
 - Explorar cómo afecta la discapacidad a la vida cotidiana (actividades básicas e instrumentales, relaciones sociales) y cómo puede afectar a la atención y educación de un niño, un adolescente y una persona joven
 - Infertilidad (se debe explicar que en otra entrevista se tratará este tema con más profundidad)
 - Describan, por favor, su historia respecto a la procreación: cuándo surge el deseo de tener hijos, qué decisiones fueron tomando al respecto, qué problemas surgieron y cómo los afrontaron y los resolvieron. En particular, si es que la ha habido, ¿cuándo surgió la problemática de la infertilidad o para la procreación?
 - ¿Qué pasos dieron para tratar de resolver el problema de la infertilidad o las dificultades para la procreación? ¿Han recibido algún tipo de ayuda psicológica al respecto o les gustaría haberla recibido?
 - ¿Cuál es la situación actual al respecto? ¿Toman alguna medida para evitar embarazos (si procede)? ¿Están en algún proceso de diagnóstico o de tratamiento? ¿Cuáles son las perspectivas al respecto (diagnóstico, duración, pronóstico...)?
- FORMACIÓN Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENTE Y PASADA DE CADA UNO
 - Formación
 - ¿Qué formación tiene cada uno de ustedes? ¿Dónde realizaron sus estudios y cuál fue su rendimiento? ¿Qué recuerdos tienen de sus años de estudio y de las experiencias con amigos y compañeros?
 - ¿Cómo de satisfecho o satisfecha se siente cada uno respecto a la formación que ha alcanzado? ¿Están en la actualidad en algún proceso formativo o tienen expectativas de seguir formándose? Aporten detalles, por favor.
 - Historia y situación laboral de cada miembro de la pareja
 - ¿Cuáles han sido los trabajos que cada uno de ustedes ha desempeñado desde que empezó a trabajar? Los cambios de trabajo, ¿a qué han sido debidos?
 - ¿En qué consiste sus trabajos actuales y qué puesto tienen? ¿Trabajan en lo que siempre les hubiese gustado? ¿Cómo se encuentran en su actual trabajo? ¿Qué satisfacciones les proporciona? ¿Les produce muchas preocupaciones y disgustos? ¿Les afecta de alguna manera a su salud o a su bienestar emocional? ¿Qué cosas cambiarían de su trabajo?
 - ¿Cómo valora la actividad laboral del otro miembro de la pareja?
 - ¿En qué medida comparten el uno con el otro sus preocupaciones, satisfacciones y frustraciones laborales?
 - ¿Qué horario tienen? ¿Dedican tiempo en casa a cosas del trabajo? ¿Les obliga su trabajo a ausencias habituales del hogar?

- ¿Qué estabilidad futura piensan que les da el trabajo actual? ¿Creen que alguno cambiará pronto de trabajo? ¿Por qué? ¿Les gustaría? ¿Por qué?
 - ¿Tendrían que introducir algún cambio en su trabajo tras la llegada del niño o la niña?
 - ¿Qué tipo de relaciones mantienen con sus compañeros de trabajo, subordinados y superiores?
- HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA RELACIÓN DE PAREJA
- Historia de la relación
 - ¿Están en la actualidad casados o piensan casarse? ¿Cuál es la situación legal actual de la pareja?
 - (Adaptar las preguntas al tipo de relación legal de pareja) ¿Cuánto tiempo tuvieron de noviazgo? ¿Convivieron juntos antes de casarse? ¿Cuánto tiempo llevan conviviendo?
 - En el caso de solicitantes monoparentales, ¿tienen ustedes una relación estable con alguna persona? Aporte detalles, por favor, sobre la persona y el tipo de relación
 - Relación de pareja
 - Aunque de estos temas se tratará con más profundidad en entrevistas posteriores, ¿cómo describirían ustedes sus relaciones como pareja? ¿Qué aporta cada uno a la vida de la pareja?
- VIDA COTIDIANA, TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DE OCIO
- Vida cotidiana
 - Hagan, por favor, un breve resumen de cómo es su vida cotidiana. Horarios, actividades, lugares...
 - Disponibilidad
 - ¿De cuánto tiempo libre disponen durante la semana? ¿Y durante los fines de semana?
 - Actividades
 - ¿Cuáles son sus aficiones más importantes, qué actividades realizan en su tiempo libre? ¿Cuánto tiempo dedican a cada una de ellas y con qué frecuencia las practican? ¿Qué actividades realizan los fines de semana? ¿Qué grado de satisfacción tienen respecto a su tiempo libre?
 - Vacaciones
 - ¿Tienen vacaciones? ¿A qué dedican el tiempo durante las vacaciones?
 - Adopción, vida cotidiana, tiempo libre y vacaciones
 - ¿En qué medida la llegada de un niño o una niña cambiarán su vida cotidiana? ¿Qué ajustes tendrán que hacer para atender adecuadamente a su hijo o hija? ¿Prevén cambios significativos en su tiempo libre y sus fines de semana? ¿A qué actividades le será más fácil y a cuáles más difícil renunciar tras la adopción? ¿Cómo creen, por ejemplo, que la adopción afectará a su vida social?
- RELACIONES SOCIALES
- Amistades
 - ¿Cuáles son sus relaciones sociales más significativas? ¿Cuántos amigos tienen con los que mantengan una relación estrecha y frecuente? ¿Son amigos personales o de la pareja?
 - Apoyos y conflictos
 - Para poder hacernos una idea del tipo de relaciones que mantienen con sus amistades, ¿podrían describir episodios recientes en que se hayan ayudado mutuamente o en que se hayan apoyado en algo? ¿Podrían describir algún conflicto reciente con amigos e indicar cómo lo han resuelto?

- SI HAY HIJOS PREVIOS
 - Tipo de filiación y características generales
 - ¿Se trata de hijos biológicos o adoptados? Si adoptados, precisar país, edad en el momento de la adopción, edad actual, cuánto tiempo llevan en casa, historia de la adopción
 - Edad de los hijos
 - ¿Alguno de ellos ha tenido alguna circunstancia especial en su desarrollo?
 - Situación actual
 - ¿Cómo describiría a cada uno de sus hijos?
 - Estado de salud y existencia de algún tipo de problema especial en cada uno de ellos
 - Indique, por favor, qué hace cada uno de los hijos (curso que estudian o situación laboral, etc.). Si es pertinente, indagar si todavía viven en el hogar familiar. Profundizar en detalles respecto a la situación escolar y las relaciones con amigos y compañeros

- SI HAY OTRAS PERSONAS EN EL HOGAR (EXCLUIDOS MENORES)
 - Identificación
 - Identificar a las personas que, además de la pareja, conviven en el hogar
 - Determinar el papel que juegan en la vida cotidiana de la familia, el tipo de relación que mantienen con los solicitantes, el previsible grado de implicación con los niños o niñas actuales, así como con quienes pudieran venir
 - Ante la adopción (para la visita domiciliaria. Entrevista con cada persona adulta que conviva en el hogar)
 - Explorar la actitud ante el proyecto de adopción y la opinión concreta sobre las características generales del menor en que los solicitantes están pensando (edad, país de origen...)
 - En qué medida esta o estas personas pueden hacer labores de apoyo o de interferencia con el proyecto adoptivo
 - Capacidades educativas
 - Valorar las actitudes y capacidades educativas, así como su coherencia con los de los solicitantes
 - Si en el hogar hay otros niños, valorar su relación con cada uno de ellos

- SI HAY OTROS MENORES EN EL HOGAR (PARA LA VISITA DOMICILIARIA. SEGÚN LA EDAD, OBSERVACIÓN DE O ENTREVISTA CON CADA UNO DE LOS MENORES EN EL HOGAR)
 - Para todos ellos
 - Observar al menor en relación con los miembros de la familia, particularmente con los padres, así como con los extraños
 - Hacer una valoración general de la correspondencia entre la edad del menor y su comportamiento
 - Valorar la comunicación y la expresión de afecto del menor con los padres y de los padres con el menor
 - Valorar el equilibrio dependencia/autonomía
 - Para mayores de 6 años
 - Entrevistar separadamente al menor en relación con el proyecto de adopción. Valorar su grado de conocimiento, su actitud, sus expectativas y temores
 - Valorar en qué medida la llegada del futuro adoptado puede resultar perturbadora para el menor
 - Valorar en qué medida el menor puede colaborar o interferir en las relaciones del futuro adoptado con los padres y demás miembros de la familia

– Indicadores de **valoración positiva**

- Edad que permita atender a las necesidades de los adoptados en su infancia, su adolescencia y su juventud. La diferencia de edad adoptantes-adoptados en el momento de la llegada del menor no será superior a 45 años respecto al miembro más joven de la pareja, y el otro no tendrá respecto al miembro más joven una diferencia mayor a cinco años. Si la discrepancia de edad entre los miembros de la pareja es superior a cinco años, hacer los cálculos con la edad media de la pareja y calcular así la distancia generacional de 45 años. Para hacer el cálculo, utilizar como referencia la media de tiempo que se tarda en la asignación en función del país concreto, media que se sumará a la edad de los solicitantes en el momento de la valoración
- Ausencia de historial de salud física o mental que pudiera plantear dudas respecto a la capacidad para atender a las necesidades de todo de tipo del adoptado en su infancia, adolescencia y juventud. Si ha habido o hay enfermedades físicas o psicológicas, pronóstico profesional claramente favorable de la situación actual y de la evolución previsible, en particular en el caso de enfermedades de devenir más incierto
- Cobertura sanitaria adecuada y acceso a servicios que puedan prestar atención a las necesidades médicas, psicológicas y educativas del menor adoptado
- Ausencia de discapacidades que puedan comprometer la atención adecuada a las necesidades del adoptado en su infancia, adolescencia y juventud
- Historia de relación saludable
- La pareja o la persona no está en la actualidad inmersa en ningún tratamiento de reproducción
- Sea cual sea el nivel educativo, aceptación saludable de su trayectoria y su situación actual (sin niveles de frustración que se consideran perturbadores)
- Situación laboral estable y que permite suponer una capacidad suficiente para atender a las necesidades familiares tras la adopción en la actualidad y en los años venideros, hasta la emancipación del adoptado
- Vida cotidiana con patrones equilibrados de diferentes actividades , en la que las relaciones sociales ocupan un cierto lugar
- Previsión de cambios adecuados en la vida cotidiana tras la llegada del menor
- Tiempo de dedicación a la vida familiar y previsión de cambios considerados suficientes para la atención al menor y la implicación en su crianza y educación
- Relación de pareja estable, con al menos tres años de convivencia, con una visión positiva del otro miembro de la pareja y de la relación
- Ausencia de problemas en hijos previos que permita pensar en adecuadas capacidades emocionales y educativas en los solicitantes
- Visión cálida y de aceptación de cada uno de los hijos previos
- Si los hijos conviven en el hogar, relaciones positivas, afectuosas, con buen nivel de comunicación y con equilibrio dependencia/autonomía
- Trayectoria evolutiva y escolar normalizada de cada uno de los hijos, con ausencia de problemas que puedan deberse a desatención, estilo educativo inadecuado o falta de afecto y comunicación
- Si hay otras personas en el hogar, capacidad para colaborar en el proyecto de adopción de manera positiva

Continuación

– Indicadores de **riesgo**

- Edad de los solicitantes que permita dudar sobre su capacidad para atender a las necesidades de los adoptados en su infancia, su adolescencia y su juventud. Ver los criterios de edad en el apartado anterior.
- Antecedentes y/o situación actual de la salud física o mental que pudieran plantear dudas respecto a la capacidad para atender a las necesidades de todo tipo del adoptado en su infancia, adolescencia y juventud. Si ha habido o hay enfermedades físicas o psicológicas, pronóstico profesional muy incierto o claramente negativo de la situación actual y de la evolución previsible
- Dificultades para el acceso a servicios que puedan prestar atención a las necesidades médicas, psicológicas y educativas del menor adoptado
- Presencia de discapacidades que puedan comprometer seriamente la atención adecuada a las necesidades del adoptado en su infancia, adolescencia y juventud
- Intentos actuales de reproducción biológica de cualquier tipo
- Graves frustraciones respecto a la historia y situación formativa y laboral actual, que perturban la buena adaptación a la propia realidad
- Situación laboral que ponga en duda la capacidad para atender a las necesidades familiares tras la adopción en la actualidad y en los años venideros, hasta la emancipación del adoptado
- Vida cotidiana no equilibrada (predominio exclusivo de lo laboral, sin relaciones sociales, sin tiempo de ocio o sólo con tiempo de ocio...)
- Inadecuada previsión de cambios en la vida cotidiana tras la llegada del menor
- Tiempo de dedicación a la vida familiar considerado insuficiente para la atención al menor y la implicación en su crianza y educación
- Relación de pareja inferior a tres años, visión poco positiva del otro miembro de la pareja o de la relación
- Visión de cada uno de los hijos previos poco cálida y con elementos de frialdad o no aceptación
- Si en el hogar hay hijos, relaciones padres-hijos poco satisfactorias, con afecto y comunicación no favorables, con inadecuado equilibrio dependencia/autonomía
- Trayectoria evolutiva y escolar problemática de alguno de los hijos previos, con presencia de problemas que puedan deberse a desatención, estilo educativo inadecuado o falta de afecto y comunicación
- Si hay otras personas en el hogar, previsión de interferencias con el proyecto adoptivo o con las relaciones familiares tras la llegada del menor adoptado

C) SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VIVIENDA

Contenidos fundamentales a valorar

- Estabilidad y suficiencia económica para atender a las necesidades actuales y futuras planteadas por la adopción
- Condiciones de vivienda y entorno adecuadas en la actualidad y para atender a las necesidades previsibles tras la adopción
- Entorno de la vivienda adecuado y saludable

La mayor parte de los contenidos que siguen pueden valorarse con motivo de la visita domiciliaria, especialmente los relativos a la vivienda y el entorno. La entrevista domiciliaria es también un buen momento para analizar las características de otras personas que vivan en la casa (padres, hijos, otras personas...), que deben ser entrevistadas de forma individual con ocasión de esa visita. Si hay hijos previos, es el o la profesional de la psicología quien debe efectuar esa entrevista. Ver contenidos al final de la sección anterior.

– SITUACIÓN ECONÓMICA

- Ingresos actuales y previsibles
 - ¿En la actualidad, cuáles son los ingresos habituales de la unidad familiar? ¿Hay otro tipo de ingresos esporádicos? ¿Cuál es la procedencia de todos los ingresos? ¿Cree que estos ingresos permanecerán estables en un futuro próximo o en qué sentido se verán alterados? ¿Qué bienes inmuebles tienen y de qué valor aproximado?
- Gastos
 - Si tiene algún préstamo y/o hipoteca ¿en qué condiciones y a qué plazo? ¿Alguna deuda contraída? ¿Qué gastos fijos tienen habitualmente? ¿Y extraordinarios? ¿Hay expectativas de gastos especiales en un futuro próximo?
- Ahorros
 - ¿Tienen dinero ahorrado? ¿En qué forma? ¿Qué capacidad de ahorro tienen?
- Crisis económicas
 - ¿Han pasado por crisis económicas importantes ¿Cuándo? ¿Por qué motivo? ¿Cómo lo superaron?
→ *Supongamos que...*
Imagine que de pronto se presenta un gasto importante imprevisto. De pronto necesita 3000 euros de los que no dispone. ¿Tiene a quién recurrir? ¿Cómo de fácil o de difícil será que le presten ese dinero? ¿En qué medida le urgirán luego a devolverlo? En qué medida creen ustedes que serán capaces de devolverlo?
- Cambios tras la adopción
 - La adopción implicará algunos gastos inmediatos y posteriormente un miembro más en la familia con los inevitables costes en la vida cotidiana. ¿Cuál es su previsión sobre en qué medida disponen y dispondrán de recursos para hacer frente a esos gastos económicos?

– VIVIENDA Y ENTORNO

- Condiciones de la vivienda
 - ¿Cómo es su vivienda? ¿Cuántos metros cuadrados tiene y cómo se distribuyen? ¿Qué uso se da a cada habitación? ¿En qué régimen tienen la vivienda (propiedad, alquiler...)? ¿Qué equipamiento tiene (agua corriente y caliente, W.C., duchas y baño, frigorífico, lavadora, teléfono, tipo de calefacción, etc.)?

- ¿Tienen reformas previstas?
- Personas en la vivienda
 - ¿Quiénes viven en la actualidad en la casa? ¿Es previsible que estas circunstancias cambien en un futuro próximo, aparte de la posible llegada de un niño o una niña adoptados?
- Adaptaciones tras la adopción
 - ¿Qué cambios habrá en la vivienda tras la llegada del niño o la niña adoptados? ¿En qué habitación estaría?
 - ¿Qué ocurrirá cuando llegue a la adolescencia?
- Entorno de la vivienda
 - ¿Dónde se encuentra ubicada la vivienda? ¿Cómo describirían ustedes el entorno de la vivienda? ¿Qué ventajas y qué inconvenientes le ven de cara a la llegada del niño o la niña?
 - ¿A qué distancia queda de los recursos de salud y escolares más próximos? ¿Qué dispositivos sociales, culturales, de ocio, espacios verdes, deportivos, etc. tiene en el entorno? ¿Cuál es el medio de transporte utilizado por la familia habitualmente? ¿Qué medios de transporte hay para acceder a los recursos?
 - ¿Qué tipo de personas viven en la zona en cuanto a edad, ocupación, costumbres, etc.?
 - ¿Cómo de fácil o de difícil le será al niño o la niña tener la oportunidad de hacer amigos, jugar con otros niños, etc.?
- Relaciones con los vecinos
 - ¿Cómo son sus relaciones con los vecinos? ¿Qué conflictos tienen? ¿En qué medida puede contar con alguno de ellos para una situación de apuro o emergencia? Describan un par de conflictos recientes y un par de episodios recientes en los que se hayan ayudado de alguna forma

OBSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y EL ENTORNO

Además de la información obtenida a través de la entrevista, la visita domiciliaria tiene sentido porque permite realizar una observación en directo de la vivienda y de su entorno.

Por lo que al entorno de la vivienda se refiere, las observaciones deben centrarse sobre todo en constatar el tipo de zona en que está ubicada, la presencia o ausencia de factores de riesgo en el entorno (en relación con el tráfico, con agentes contaminantes, con cualquier otro riesgo que se considere relevante), la facilidad o dificultad para el acceso a diferentes servicios de tipo educativo y sanitario, la existencia de medios de transporte en caso de que sean necesarios, etc. Debe también prestarse atención a las posibilidades de socialización que el entorno ofrece: oportunidades para el juego y el encuentro con otros niños y niñas, para la interacción con familiares, amigos y vecinos de la familia, etc.

En relación con la vivienda, se trata, fundamentalmente, de valorar en qué medida reúne condiciones adecuadas para la crianza de un niño o una niña durante su infancia y luego en su adolescencia y juventud. Se espera que la vivienda cuente con el equipamiento adecuado, con adecuadas condiciones de habitabilidad, seguridad, salubridad, higiene, ventilación, medidas de aclimatación en caso de que sean necesarias según la temperatura de la zona. El tamaño de la vivienda debe ser adecuado al número de personas que en ella viven y vivirán tras la llegada del niño o la niña. Además de con cocina y cuarto de baño, debe contar con espacios que permitan la relación familiar y con otros que hagan también posible la independencia, la autonomía y un adecuado nivel de aislamiento. La existencia de espacios tranquilos que puedan ser utilizados para el trabajo escolar debe también ser considerada.

El esquema que sigue puede ser utilizado para la valoración sistematizada de la vivienda y el entorno en que se ubica.

- VALORACIÓN DEL ENTORNO DE LA VIVIENDA Y SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE UN NIÑO O NIÑA Y, POSTERIORMENTE, DE UN ADOLESCENTE Y UN JOVEN. EN QUÉ MEDIDA EL ENTORNO OFRECE
 - Seguridad (entorno no peligroso, sucio o deteriorado...)
 - Oportunidades para el desarrollo de actividades de la vida cotidiana fuera de la familia (salir de compras, ir a espacios o lugares públicos, visitar a conocidos...)
 - Oportunidades para contactos sociales del menor (presencia de otros niños en el entorno próximo)
 - Recursos para el juego, el ocio y la utilización del tiempo libre fuera del hogar
 - Distancia a centros educativos y disponibilidad de medios de transporte
 - Servicios sanitarios de la zona y forma de llegar a ellos
 - Distancia a las viviendas de familiares, amigos u otras fuentes de apoyo

- VALORACIÓN DE LA VIVIENDA
 - Adecuación entre el tamaño de la vivienda y el número de personas que viven en ella
 - Aspecto general de la vivienda (seguridad, limpieza, ruidos, orden, organización, equipamiento, ventilación, iluminación, aclimatación...)
 - Espacios comunes y específicos: adecuación para la vida en familia, para las relaciones y también para la intimidad de sus distintos miembros
 - Espacio específico del menor (puede o no ser compartido con hermanos)
 - En qué medida el espacio permite las relaciones y la independencia
 - Existencia de un espacio específico para el trabajo escolar
 - Oportunidades para el juego
 - En qué medida el ambiente y la organización facilitan el descanso del menor

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

- Indicadores de **valoración positiva**
 - Suficiencia económica actual y previsible para hacer frente a las necesidades de la familia, incluidas las derivadas del proyecto de adopción
 - Capacidad de hacer frente a necesidades económicas imprevistas
 - Vivienda con tamaño y equipamiento adecuados para hacer frente a las necesidades actuales y futuras del niño o la niña adoptados
 - Previsión de espacio para el niño o la niña adoptados que sea adecuada, que permita espacios diferenciados adultos-niños y que haga posible a la vez las relaciones familiares y una cierta independencia
 - Entorno de la vivienda saludable, con acceso a recursos comunitarios básicos (de educación, de ocio y tiempo libre...) y con posibilidad de contacto con otros niños o niñas
 - Ausencia de aislamiento social, con algún o algunos amigos y vecinos con los que se tienen buenas relaciones y que se pueden utilizar en su momento como fuentes de apoyo

- Indicadores de **riesgo**
 - Serias dudas sobre la capacidad económica de la familia o sobre la estabilidad de sus ingresos
 - Serias dudas sobre la capacidad de la familia para hacer frente a gastos imprevistos importantes, así como a los derivados de la incorporación de un nuevo miembro a la familia
 - Inadecuada previsión de las necesidades de espacio en la vivienda tras la llegada del menor. Vivienda cuyo tamaño, equipamiento o compartimentación permiten dudar de su capacidad para responder a las necesidades actuales y futuras de los adoptados
 - Previsiones de organización de la vivienda que se consideran no adecuadas desde el punto de vista de las necesidades presentes y futuras del adoptado
 - Entorno de la vivienda inadecuado y/o sin acceso a recursos sociales y comunitarios
 - Aislamiento social de la familia, sin relaciones sociales satisfactorias y sin la posibilidad de usar a amigos o vecinos como fuente de apoyo cuando sea necesario

OTRAS PERSONAS EN EL HOGAR

Con mucha frecuencia, los solicitantes son las únicas personas que viven en su hogar. Pero hay casos en los que conviven también hijos de los solicitantes (biológicos u adoptivos), así como, menos frecuentemente, algún otro miembro de la familia. En estos casos, la visita domiciliaria debe ser aprovechada para observar las relaciones que se dan entre los integrantes de la unidad familiar, así, como, en su caso, para llevar a cabo entrevistas complementarias a las que se desarrollan en otro lugar con los solicitantes.

Por lo que a la observación se refiere, se centrará sobre todo en la exploración de las relaciones entre los miembros de la unidad familiar. En qué medida la comunicación parece cómoda y fluida, hasta qué punto cada uno parece tener su espacio y su lugar en la vida familiar, en qué medida el papel que cada uno parece cumplir es acorde con su posición en la familia (la toma de decisiones en asuntos fundamentales que afecten al funcionamiento del hogar y a las relaciones familiares debe estar en los solicitantes, no en el padre o la madre de uno de ellos que convive en el hogar, ni en los hijos), en qué medida las opiniones de los demás parecen ser respetadas y tomadas en consideración (respecto a la organización del tiempo libre, por ejemplo), hasta qué punto el clima familiar se percibe como armonioso o tenso, en qué medida la familia parece funcionar como un grupo y una red de apoyo más que como un mero agregado de individuos...

Aprovechando la visita domiciliaria, la combinación de observación con entrevistas debe permitir analizar cuál es el reparto de responsabilidades en la vida cotidiana, qué nivel de apoyo existe entre los integrantes de la familia cuando surgen situaciones especiales, cómo se resuelven los conflictos cuando aparecen, etc. Además, debe indagarse el grado de conocimiento que los otros miembros del hogar tienen respecto al proyecto adoptivo, en qué medida han participado en la toma de decisiones, su nivel de aceptación o de oposición al respecto, los matices de su actitud ante un niño o una niña de otros orígenes, con otros rasgos, con experiencias pasadas desconocidas, con necesidades de apoyo para la integración en la familia y en la comunidad...

En el caso de hijos previos en el hogar, la observación y la entrevista se centrarán muy especialmente en el estilo de las relaciones padres-hijos, en el nivel de comunicación, en la expresión de afecto, en cómo se manejan situaciones de la vida cotidiana, en hasta qué punto existe un adecuado equilibrio entre dependencia y autonomía (siempre en relación con la edad del menor), en la información que se recabe de los padres sobre las relaciones del niño o la niña con otros menores y su desempeño e integración en el colegio. Se indagará sobre las rutinas cotidianas y de fin de semana del menor y se analizará el grado de implicación de cada uno de los padres en ellas, su conocimiento detallado de los gustos y preferencias del niño o la niña, el estilo habitual de la resolución de conflictos y cuantos otros contenidos puedan considerarse de interés.

Los adultos distintos de los solicitantes que convivan en el hogar deben ser entrevistados respecto a esas diversas cuestiones. En el caso de hijos previos, se sugiere llevar a cabo entrevistas con ellos a partir de los 6 años. En general, parece preferible que estas entrevistas se desarrollen en privado, sin presencia de otras personas, aunque se sugiere que la parte menos personal de la entrevista se haga en presencia de los solicitantes, para observar el papel que cada cual adopta, el grado de intromisión o de respeto, hasta qué punto la persona entrevistada se siente cómoda para contestar a preguntas en presencia de los solicitantes, etc.

– Indicadores de **valoración positiva**

- Clima de relaciones armonioso y positivo
- Existencia de un adecuado nivel de comunicación y participación en la vida familiar
- Adecuado nivel de apoyo mutuo en la vida cotidiana y cuando surgen situaciones que reclaman esfuerzo por parte de cualquiera de las partes
- Rol adecuado a la posición de cada cual en la vida familiar
- Valoración positiva de las relaciones de dependencia-autonomía
- Conocimiento detallado del proyecto adoptivo y participación adecuada en la toma de decisiones (decisión tomadas por los solicitantes, pero sin haber ignorado las opiniones y valoraciones de los demás)
- En relación con hijos previos, clara expresión de afecto, comunicación clara y fluida, utilización adecuada y razonable de normas
- Trayectoria evolutiva normalizada y, en todo caso, sin problemas que puedan interpretarse en términos de pautas de crianza y educación no adecuadas
- Clara y continuada implicación de los padres en la vida cotidiana de sus hijos, con adecuado nivel de supervisión
- Adecuado estilo de resolución de conflictos (sin ignorarlos, sin uso exclusivo de estrategias de afirmación de poder)
- Valoración positiva del papel que quienes conviven en el hogar pueden jugar de cara a la integración y la vida cotidiana del adoptado tras su llegada a la familia

– Indicadores de **riesgo**

- Clima de relaciones familiares frío o tenso
- Grupo familiar disgregado, más como yuxtaposición de individuos que como grupo que convive
- Escasez, frialdad o falsedad en la comunicación y la expresión de afecto
- Falta de apoyo mutuo en la vida cotidiana y en situaciones de necesidad
- Roles familiares considerados inadecuados (toma de decisiones que afectan en la familia fundamentalmente en la que el protagonismo no está en los solicitantes)
- Desconocimiento de los detalles del proyecto adoptivo. Falta de consideración de opiniones en la toma de decisiones
- En relación con hijos previos, estilo de las relaciones padres-hijos con valoración negativa en comunicación y expresión de afecto
- Problemas de desarrollo imputables a inadecuadas prácticas educativas
- Estrategias de control ausentes o, por el contrario, basadas exclusivamente en la afirmación del poder y la autoridad, o en la pura permisividad
- Escasa implicación de los padres en la vida cotidiana de los hijos, con excesiva delegación a terceras personas y con escasa participación activa en el día a día de la vida del niño o la niña
- Valoración negativa del posible papel que los demás miembros del hogar distintos de los solicitantes pueden jugar en la integración y adaptación del adoptado a la vida familia

D) PERCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIÓN

Contenidos fundamentales a valorar

- Comprensión de la necesidad de intervención profesional
 - Forma en que han afrontado los distintos momentos de la intervención profesional
 - Experiencia de formación para la adopción y cambios que ha supuesto
 - Vivencia del proceso de valoración para la idoneidad
 - Disponibilidad para el seguimiento
-
- NECESIDAD DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL
 - Trámites y procesos
 - Desde que ustedes se plantearon la idea de adoptar hasta ahora han tenido que pasar por una serie de trámites y procesos. ¿Cuáles han sido? ¿Les parece adecuado o inadecuado que haya que pasar por todo eso? ¿Por qué?
 - FORMACIÓN
 - Tipo de formación y vivencia
 - ¿Han pasado ustedes por algún proceso de formación? ¿En qué ha consistido y cuánto ha durado? ¿Quién lo ha llevado a cabo? ¿Se han formado ustedes por alguna otra vía de cara a la adopción?
 - Aprendizajes en la formación
 - Si ustedes comparan la forma en que veían la adopción antes y después de la formación, ¿dirían que ha habido o no ha habido algún cambio significativo?
 - Recuerden, por favor, tres cosas que hayan aprendido en su preparación para la adopción a través de la formación (asegurarse de que los dos respondan)
 - ¿Alguna cosa que no les quedara clara en la formación o con la que ustedes no estuvieran muy de acuerdo?
 - Relaciones durante la formación
 - ¿Cuál fue su relación con los otros participantes en la formación y con los profesionales que la dirigieron? ¿Mantienen contacto con alguno de ellos?
 - VALORACIÓN DE IDONEIDAD
 - Necesidad y actitudes
 - ¿Cuál es su opinión sobre la necesidad de pasar por una valoración de idoneidad?
 - SEGUIMIENTO
 - Necesidad y contenidos
 - Una vez llegado el niño a su casa, ¿considera adecuado o inadecuado que haya seguimientos por parte de profesionales? ¿Por qué?
 - ¿Cuánto cree que deberían durar esos seguimientos? ¿Por qué?
 - APOYOS POSTADOPCIÓN
 - Necesidad y contenidos
 - Una vez que el niño o la niña ya estén con ustedes, si surgiera algún problema, ¿para qué tipo de problemas creen ustedes que recurrirían a profesionales tras la llegada del niño?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Conciencia de la importancia de las intervenciones profesionales para salvaguardar la mejor respuesta a las necesidades infantiles
- Actitud reflexiva en distintas fases del proceso (formalización de la solicitud, formación, valoración de idoneidad...)
- Capacidad para haber aprendido de las intervenciones profesionales, particularmente de la formación
- Actitud abierta y positiva a la relación con profesionales en beneficio del adoptado

– Indicadores de **riesgo**

- Vivencia del proceso como mero trámite para cubrir exigencias administrativas
- Actitudes poco reflexivas, con poca o nula capacidad para haber aprovechado las intervenciones profesionales, para haber madurado el proyecto, etc.
- Rigidez ante la formación, incapacidad para haber aprendido cosas concretas
- Actitud negativa ante las intervenciones profesionales, como si fueran sólo caprichos administrativos

Entrevista 3. Características personales y relacionales

La presente entrevista aborda fundamentalmente tres contenidos (historia vital, reacciones, historia de pérdidas e infertilidad). Aborda también cuestiones específicas de la valoración de solicitantes homosexuales y monoparentales. Además, esta entrevista debe utilizarse para hacer una valoración de un contenido que explícitamente no se trata a través de preguntas: la salud mental de la persona entrevistada. En una entrevista anterior se ha indagado sobre este tema tratando de identificar la historia de salud mental y la posible utilización de ayudas psicológicas en el pasado. Esta entrevista, del profesional de la psicología a solas con cada uno de los solicitantes, proporciona una buena oportunidad para valorar la salud mental general de la persona, su estabilidad emocional, la historia de sus relaciones emocionales pasadas y actuales, su capacidad para hacer frente a la adversidad y las estrategias de que se sirve para superarla, la vivencia de episodios vitales particularmente negativos... Por consiguiente, la valoración final del resultado de esta entrevista debe también incorporar un juicio sobre la salud mental de la persona entrevistada.

CONTENIDOS FUNDAMENTALES A VALORAR:

- a) Historia vital
- b) Vínculos y relaciones
- c) Reacciones ante el estrés y las pérdidas. Estilos de afrontamiento
- d) Valoración de solicitantes homosexuales
- e) Valoración de solicitantes monoparentales

A) HISTORIA VITAL

Contenidos a valorar

- Historia personal: identificación de acontecimientos positivos y negativos
- Historia educativa en la familia y fuera de ella: identificación de influencias recibidas y valoración que se hace de ellas
- Experiencia personal de educar o cuidar a otras personas
- Capacidad para adquirir compromisos y responsabilidades

– ACONTECIMIENTOS VITALES MÁS IMPORTANTES

- Infancia, adolescencia y juventud, adultez
 - ¿Podría decirme qué acontecimientos o experiencias fueron más importantes para usted en su infancia, hasta llegar a la adolescencia? ¿Qué cosas de su infancia le impactaron más o influyeron más en usted? ¿Podría relatar alguna experiencia o influencia positiva y alguna negativa en su infancia?

- ¿Podría decirme lo mismo en relación con su adolescencia? ¿Qué acontecimientos o experiencias le ocurrieron en la adolescencia y la juventud que usted considere que fueron más importantes, que le causaron mayor impacto o que han tenido una mayor influencia sobre usted? ¿Podría relatar alguna experiencia o influencia positiva y alguna negativa en su adolescencia y juventud?
- ¿Y respecto a la adultez? ¿Cuáles han sido los acontecimientos o las experiencias más significativas, que le hayan causado un mayor impacto o que hayan influido más en usted como persona? ¿Podría relatar alguna experiencia o influencia positiva y alguna negativa en su adultez?

– INFLUENCIAS EDUCATIVAS RECIBIDAS

- En la familia
 - Si piensa usted en la educación que recibió en su familia, ¿qué personas fueron más influyentes? ¿Cómo eran sus padres en su relación con usted y sus hermanos? ¿Qué tipo de educación recibió? ¿Algún aspecto negativo en la educación que recibió en su familia? ¿Qué conservaría y qué cambiaría respecto a la educación familiar que recibió? ¿Qué sentimientos tiene ahora hacia sus padres por la educación recibida?
- Fuera de la familia
 - Como niños, adolescentes y jóvenes recibimos influencias educativas dentro de la familia, pero también fuera de ella. ¿Qué experiencias educativas fuera de la familia han sido importantes para usted en esas edades hasta la adultez? ¿Qué opina de la educación que recibió en el colegio? ¿Qué personas fueron más influyentes? ¿Qué recuerda de esas experiencias? ¿En qué sentido fueron para usted importantes? ¿Algún aspecto negativo en la educación que usted recibió fuera de su familia?
- Como persona adulta
 - Y ya como persona adulta, ¿cuáles han sido las influencias más significativas que ha recibido para conformar la persona que usted es ahora, su forma de ver las cosas, de actuar, etc.? ¿Algún aspecto o alguna influencia concreta que considere que ha sido negativa? Destaque algunas personas y algunos acontecimientos o algunas experiencias que hayan tenido especial influencia sobre usted

– EXPERIENCIA EDUCATIVA Y DE CUIDADO

- En la familia
 - Hemos hablado hasta ahora de las influencias educativas que usted ha recibido. ¿Ha tenido usted la experiencia de educar a alguien o al menos de haber contribuido a la educación de alguien? O tal vez la experiencia de cuidar de alguien. Por ejemplo, dentro de su propia familia, ¿cree usted que ha influido sobre la educación de alguien? ¿ha tenido usted la responsabilidad de cuidar de alguien? Describa las personas, las circunstancias, el tiempo que eso duró, cómo se sintió...
- Fuera de la familia
 - ¿Y fuera de la familia? ¿Ha participado usted en la educación de alguien o ha tenido la responsabilidad de cuidar de alguien? Describa las personas, las circunstancias, el tiempo que eso duró, cómo se sintió...

– EXPERIENCIA DE RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

- Responsabilidades y compromisos a lo largo de la vida
 - Hábleme, por favor, de responsabilidades que usted haya tenido en su vida, en su infancia, su adolescencia y juventud, y en la adultez. Cosas de las que

usted ha tenido que encargarse, obligaciones a las que ha tenido que atender, compromisos que ha contraído y que ha tenido que cumplir... (Deben buscarse detalles respecto al tipo de responsabilidades, su duración y la eficacia en su desempeño. Hay que asegurarse de ir más allá de obligaciones evidentes relacionadas con el estudio o con el trabajo)

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Visión coherente de la propia historia, con positivas experiencias vitales significativas y con capacidad para sobreponerse a las dificultades
- Identificación coherente y realista de fuentes de influencia educativa positivas y negativas, y capacidad para reflexionar críticamente sobre ellas
- Alguna experiencia estable y positiva en el cuidado o la educación de otras personas, sea dentro o fuera del ámbito familiar (o, en su caso, capacidad para haber reflexionado y sacado conclusiones positivas sobre experiencias de cuidado de otros que hayan tenido más dificultades)
- Experiencia positiva y estable en la adquisición y mantenimiento de responsabilidades y compromisos

– Indicadores de **riesgo**

- Falta de evidencia de experiencias vitales significativas positivas y/o de capacidad para superar adversidades
- Dificultades para reflexionar coherentemente sobre la propia vida, sobre las influencias educativas recibidas y sobre las experiencias positivas y adversas que se hayan tenido
- Dificultades para identificar de forma coherente y realista fuentes de influencia educativa positiva y negativa, así como para reflexionar críticamente sobre ellas
- Experiencias negativas de educación y/o cuidado de otros, sin capacidad para haber sacado las consecuencias correspondientes de cara a mejorar esas experiencias
- Falta de evidencias de capacidad para responsabilizarse y comprometerse

B) VÍNCULOS Y RELACIONES

Contenidos fundamentales a explorar

- Capacidad para el establecimiento y el mantenimiento de vínculos emocionales sanos a lo largo de la vida
- Relaciones de pareja estables y satisfactorias, con proyectos comunes y adecuado apoyo mutuo, con capacidad para resolver conflictos
- Si hay hijos, relaciones de vinculación positiva y de influencia educativa adecuada
- Conexiones personales significativas (red de amigos, compañeros...)

- ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍNCULOS AFECTIVOS
 - En la familia de origen
 - Pensando en los años en que usted vivió con sus padres, ¿podría indicar con qué personas dentro de la familia tuvo una relación afectiva más estrecha? ¿Puede describir cómo era aquella relación? ¿Cómo evolucionó luego la relación con esa o esas personas cuando usted creció? ¿Cómo recuerda usted esa relación? ¿Cómo es esa relación en la actualidad?
 - En la adolescencia
 - En sus años adolescentes, ¿hubo alguna o algunas personas fuera de su familia con las que usted tuviera una relación emocional más estrecha, ese sentimiento de que se trata de una persona a la que uno quiere especialmente? ¿Eran esos sentimientos correspondidos por la otra persona? ¿Cómo recuerda usted esa relación? ¿Cómo evolucionó luego?
 - Historia de pareja
 - ¿Puede, por favor, hablarme de sus noviazgos, de las relaciones de pareja que usted ha tenido a lo largo de su vida? ¿Qué significaron para usted? ¿Cuánto duraron y cómo acabaron? ¿Cómo recuerda usted esas relaciones? ¿Ha mantenido luego alguna relación con esas personas?
- RELACIONES CON LA ACTUAL PAREJA
 - Historia de la relación (debe adaptarse según se trate o no de parejas o personas solas)
 - ¿Tiene usted alguna relación estable de pareja en la actualidad? ¿Con quién? (En caso de monoparentalidad sin relación estable con alguna persona, algunas preguntas que vienen a continuación no tienen sentido. Además, en estos casos hay que abordar los contenidos específicos de monoparentalidad que aparecen al final de esta entrevista. En su caso, se deben también abordar los contenidos de homosexualidad, que igualmente aparecen al final de la entrevista)
 - Hábleme, por favor, de la relación con su pareja (su marido, su esposa, su compañero o compañera). ¿Cómo y cuándo empezó esa relación? ¿Cómo evolucionó? ¿Qué cosas han favorecido y han dificultado esa relación?
 - Relación actual
 - ¿Cómo describiría usted a su pareja? ¿Qué destacaría en él o en ella?
 - ¿Cuál cree usted que será la descripción que su pareja haga de usted? ¿Qué destacará?
 - ¿Cómo es la comunicación entre ustedes? Póngame dos o tres ejemplos de situaciones concretas que muestren el estilo y la frecuencia de la comunicación entre ustedes
 - Funcionamiento familiar y roles
 - ¿Cómo es su funcionamiento familiar? ¿Qué actividades suelen hacer juntos y cuáles cada uno por su cuenta?
 - ¿Cómo se reparten los papeles y las obligaciones en el interior de la casa? ¿Qué grado de satisfacción tiene usted con ese reparto?
 - Dificultades y conflictos
 - En la historia de una pareja hay muchos momentos buenos, pero también algunos no tan buenos. ¿Puede hablarme, por favor, de los altibajos en su relación de pareja? Cuando se han producido situaciones de mayor distanciamiento, ¿cuánto han durado?, ¿cómo se han resuelto?
 - Ocurre a veces en las parejas que uno de los dos es el que siempre cede cuando hay discrepancias o diferencias de opinión, ¿se da eso en su caso? ¿Qué suelen hacer cuando en torno a algo importante los dos no opinan de la misma manera?

- ¿Cuáles son los motivos de conflicto más frecuentes y cómo los resuelven? Descríbame, por favor, dos conflictos o situaciones de serio desacuerdo entre usted y su pareja. Dígame en qué han consistido, cómo las ha vivido usted, cuánto han durado, cómo se han resuelto... ¿Es esa la forma en que habitualmente resuelven ustedes sus desacuerdos o problemas?
 - ¿Tiene usted alguna preocupación especial respecto a su relación de pareja?
- RELACIONES CON LOS HIJOS (SI PROCEDE)
- Características
 - Descríbame usted, por favor, a sus hijos, cómo son, qué características tienen
 - Relación
 - Cuénteme, por favor, cómo ha sido y cómo es la relación con cada uno de ellos. ¿Cómo fue en el pasado y cómo es en la actualidad?
 - ¿Qué grado de comunicación tiene usted con sus hijos? ¿Hasta qué punto es usted consciente de sus problemas y preocupaciones actuales? Por ejemplo, describa qué es lo que más preocupa ahora mismo a cada uno de ellos.
 - Si los hijos previos son adoptados, ¿cómo han manejado los temas relacionados con adopción? ¿Cuándo, cuánto y de qué se ha hablado con el niño o la niña?
 - Descríbame dos situaciones que le hayan resultado muy agradables con sus hijos, una referida al pasado y otra al presente.
 - Descríbame dos situaciones conflictivas o problemáticas con sus hijos, una referida al pasado y otra referida al presente. Explíqueme, por favor, cómo se han resuelto.
 - Cuando surgen conflictos o dificultades con los hijos, ¿cuál es normalmente su papel y cuál el de su pareja?
 - Actitud ante la adopción
 - ¿Conocen sus hijos el proyecto de adopción? ¿Han tenido alguna participación en él? ¿Cuál es su actitud?
 - ¿En qué medida creen que les influirá la llegada de un hermano o una hermana?
 - ¿Qué previsión de ventajas y de inconvenientes pueden ustedes hacer al respecto?
- SI HAY OTRAS PERSONAS CONVIVIENDO EN EL HOGAR
- Si hay otras personas que convivan habitualmente en el hogar, ¿en qué medida conocen el proyecto de adopción? ¿Han influido en algo para que ese proyecto sea como es? ¿Cuál es su actitud ante la adopción?
 - ¿Qué papel prevé que tengan esas personas en la relación con el niño o la niña en la vida cotidiana?
 - ¿En qué medida prevé que surjan dificultades en la convivencia entre ustedes a propósito de la adopción, de las características de los niños, de los problemas que pueden surgir en su educación?
- CONEXIONES PERSONALES CON PERSONAS SIGNIFICATIVAS
- Amigos y compañeros
 - ¿Hay amigos o amigas, compañeros o compañeras, con los que usted tenga una relación especial? ¿Quiénes son? ¿Qué tipo de relación mantiene con ellas o ellos? ¿Es recíproca? ¿Son también amigos o compañeros de su pareja y tienen con él o ella el mismo tipo de relación? Póngame, por favor, un par de ejemplos que muestren el tipo de relación que tienen
 - Grupos, asociaciones
 - ¿Pertenece usted a alguna asociación, algún club? ¿Realiza usted alguna actividad social de algún tipo? ¿En qué medida se trata de cosas que usted y su pareja hacen conjuntamente o más bien de sus propias actividades y relaciones?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Experiencias de afecto positivo recibido en la historia familiar, capacidad para mantener relaciones emocionales positivas con miembros de la familia de origen
- Evidencias de haber establecido y mantenido relaciones afectivas significativas a lo largo de la vida
- Relaciones de pareja estables, con autonomía y con interdependencia, con proyectos y actividades comunes y con clara presencia de afecto pasado y presente
- Aceptación de la existencia de altibajos, conflictos o desacuerdos ocasionales, con adecuado afrontamiento y adecuadas estrategias de resolución
- Relación equilibrada en la toma de decisiones, reparto de tareas, responsabilidades, toma de decisiones conjuntas...
- Si hay hijos previos, relaciones marcadas por el afecto, la comunicación y una adecuada resolución de conflictos
- Existencia de red personal de relaciones con otras personas o grupos

– Indicadores de **riesgo**

- Historia de relaciones afectivas poco claras, negativas o conflictivas, dificultad para establecerlas y/o mantenerlas
- Relaciones de pareja sin suficientes evidencias o con evidencias negativas de estabilidad, de presencia de proyectos y actividades comunes, y de afecto positivo
- Negación de altibajos, conflictos o desacuerdos, o bien inadecuada resolución de problemas y conflictos en el interior de la pareja
- Si hay hijos previos, relaciones inadecuadas (es decir, que no responden a las necesidades infantiles) en lo afectivo, en la comunicación y en la forma de resolución de conflictos
- Ausencia de red personal de relaciones o redes escasas o pobres en calidad

C) ESTRÉS, PÉRDIDAS Y AFRONTAMIENTO DE DIFICULTADES

Contenidos fundamentales a explorar

- Tolerancia a la frustración y estilo de afrontamiento del estrés y las dificultades
- Capacidad para hacer frente a pérdidas significativas
- Historia y vivencia de la infertilidad o las dificultades para la procreación

– TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

- Tolerancia a la frustración
 - ¿Puede, por favor, indicar dos o tres situaciones en que usted se haya sentido muy frustrado o frustrada? Las situaciones pueden haber sido recientes o no. Se trata de situaciones en las que usted deseaba algo vivamente o se esforzó mucho por algo y al final las cosas no salieron como usted deseaba
 - ¿Cuánto tiempo le llevó recuperarse de esas frustraciones? ¿Le afectan todavía?
 - ¿Qué tipo de cosas son las que suelen causarle más frustración en la vida diaria?

- Estrategias de afrontamiento
 - ¿Qué hizo usted para superar esas frustraciones? ¿Cómo se las arregló? ¿Buscó ayuda de alguien?
 - Y, más en general, cuando las cosas no salen como usted desearía, ¿cuál suele ser su reacción? ¿Le duran mucho las consecuencias de no lograr lo que intentaba o deseaba? ¿Es frecuente que otras personas se enteren de lo que a usted le está pasando o no? ¿Quiénes? ¿Cómo suelen reaccionar?
 - ¿Cuál de estas conductas describen mejor lo que usted suele hacer cuando tiene una frustración importante: trata de no pensar en ello, sigue esforzándose para conseguirlo, se dedica a hacer otras cosas para olvidarse, busca ayuda, le da vueltas en la cabeza hasta que pone las cosas en orden...?
- CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A PÉRDIDAS SIGNIFICATIVAS
 - Identificación de pérdidas
 - A lo largo de su vida debe usted haber experimentado sentimientos de pérdida en algunas ocasiones. Pueden tener que ver con objetos, con animales, con lugares, con personas... ¿puede, por favor, indicar algunas de las pérdidas que más le han afectado? Identifique tres pérdidas que hayan sido significativas para usted (si se menciona la infertilidad, indicar a la persona entrevistada que de ella se hablará luego y que identifique una tercera diferente) ¿Cuándo ocurrieron y qué tipo de pérdidas fueron?
 - Describa por qué cree usted que esas pérdidas fueron tan significativas para usted
 - Vivencia de las pérdidas
 - ¿Cómo vivió usted esas pérdidas cuando ocurrieron? ¿Cuáles fueron sus reacciones (físicas y psicológicas)? ¿Cómo evolucionaron esas reacciones? ¿Fueron los demás conscientes de lo que a usted le estaba pasando? ¿Quiénes?
 - ¿Siguen afectándole en la actualidad? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?
 - Afrontamiento de las pérdidas
 - ¿Cómo se las arregló para hacer frente a esas pérdidas? ¿Por qué fases pasó usted, cuánto duraron, cómo se las arregló? ¿Cuál o cuáles de las siguientes actitudes describen mejor la forma en que usted hizo frente a las pérdidas: tratar de no pensar en ellas, dedicarse a hacer cosas que le hicieran olvidar, pensar en las pérdidas hasta aceptar que ya no estaban, buscar ayuda...?
 - ¿Cómo reaccionaron las personas significativas para usted al saber lo que había pasado? ¿En qué medida esas reacciones le fueron útiles o perjudiciales?
 - Y ahora, si de pronto le viene a la cabeza alguna de esas pérdidas, ¿qué hace?
- INFERTILIDAD O DIFICULTADES DE OTRO TIPO PARA PROCREAR (SI PROCEDE)
 - Vivencia
 - ¿Cuál fue su reacción al conocer las dificultades para tener hijos biológicos? Reacción física, reacción psicológica
 - Describa, por favor, si a su juicio eso le afectó muy significativamente, o bastante, o no mucho o nada
 - Indique, por favor, si las consecuencias duraron mucho, bastante, no demasiado, poco...
 - ¿En qué medida las dificultades de las que estamos hablando han influido sobre usted como persona? ¿Han hecho estas dificultades que usted sea una persona diferente? ¿En qué sentido? ¿Cuál ha sido, según usted, el grado de importancia de esa influencia?
 - Cuando usted ahora piensa en ello, ¿cómo se siente?
 - ¿Cómo se siente cuando ve a una mujer embarazada, a una pareja esperando un hijo? ¿Qué siente al tener en brazos o cerca de usted al hijo recién nacido de unos amigos?

- Si en estos momentos le dijeran que su problema se puede solucionar con procedimientos que antes no existían, ¿trataría de tener un hijo biológico o seguiría con el proyecto de adopción? ¿Cree que hay alguna posibilidad de que eso ocurra?
- Infertilidad y vida de pareja
 - ¿Cuál fue la reacción de su pareja al conocerse las dificultades para la procreación? ¿Cómo ha evolucionado posteriormente esa reacción?
 - ¿Qué influencia cree usted que ha tenido todo esto sobre su relación de pareja?
 - ¿Tiene alguna influencia aún en la actualidad?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Capacidad para identificar situaciones de frustración y pérdidas significativas y para reconocer su impacto
- Utilización de estrategias de afrontamiento adecuadas (esforzarse por resolver el problema, buscar ayuda, tratar de disminuir el impacto de alguna forma eficaz...), sin uso excesivo o exclusivo de estrategias de negación o evitación
- Reacciones que en intensidad y duración son proporcionadas a la importancia de la pérdida
- Capacidad para sobreponerse a las pérdidas y normalizar la vida y las relaciones, aunque las pérdidas sigan ocasionalmente afectando, pero de forma que ya no es desorganizadora
- Reconocimiento, en su caso, de las dificultades para la procreación, sin minimizar su importancia e impacto, pero sin negarlos o minusvalorarlos
- El impacto emocional de las dificultades para la procreación parece fundamentalmente superado, aunque no está necesariamente olvidado
- No hay ni se plantean en este momento intentos de reproducción asistida
- La influencia de estas dificultades sobre la vida de pareja no la han puesto en riesgo, o al menos parece claro que no está en riesgo en estos momentos

– Indicadores de **riesgo**

- Incapacidad para identificar situaciones significativas de frustración o de pérdida, así como para reconocer su impacto
- Estrategias de afrontamiento ante frustraciones y pérdidas basadas fundamental o exclusivamente en negación o evitación
- Reacciones que ni en intensidad ni en duración se consideran proporcionadas a la naturaleza de la frustración o la pérdida
- Dificultades serias para normalizar la vida tras esos episodios
- Las dificultades para la procreación no se aceptan, dan lugar a una imagen negativa de uno mismo, dan aún lugar a reacciones intensas...
- Se siguen utilizando procedimientos de reproducción asistida
- Influencia de los problemas de procreación claramente negativa y perturbadora sobre la vida de pareja

D) EN EL CASO DE SOLICITANTES HOMOSEXUALES

Contenidos fundamentales a explorar

- Surgimiento, desarrollo y estado actual de la orientación sexual
 - Vivencia actual de la homosexualidad y de la homofobia
 - Fuentes de apoyo
 - Ideas sobre la adopción por parte de homosexuales
 - Actitudes ante la adopción homoparental por parte del niño o la niña
 - Reacciones ante la homofobia expresada al niño o la niña
 - Identidad de género de los adoptados
-
- EXPERIENCIA PASADA E INTEGRACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD
 - Descubrimiento de la homosexualidad
 - ¿Cómo y cuándo empezó a darse cuenta de que era homosexual?
 - Reacciones de otros
 - ¿Quién supo cuál era su orientación sexual?
 - Cuando su homosexualidad empezó a ser conocida, ¿cuáles fueron las reacciones de otros y qué impacto tuvieron sobre usted esas reacciones? ¿qué reacciones encontró en su familia y cómo influyó esa reacción sobre usted?
 - Historia de pareja
 - Refiriéndonos no al presente, sino al pasado, ¿qué relaciones ha tenido usted? ¿Cuánto han durado? ¿Cómo empezaron, cuánto duraron, cómo y por qué terminaron?
 - Aceptación e integración de la homosexualidad
 - Cuando descubrió su orientación sexual, ¿la aceptó desde un principio o le llevó algún tiempo aceptarla?
 - En una escala de 1 a 5, en la que 1 es nada aceptada y 5 es totalmente aceptada, ¿en qué medida diría usted que tiene hoy asumida y aceptada su orientación sexual?
 - EXPERIENCIA ACTUAL Y VIVENCIA DE LA HOMOSEXUALIDAD
 - Situación actual
 - ¿Cuál diría usted que la vivencia actual que usted tiene de su orientación sexual? ¿Tiene alguna relación de pareja en estos momentos? ¿Cuándo empezó esa relación? ¿Cómo la describiría usted? (si hay relación de pareja, deben explorarse los contenidos de la sección anterior)
 - ¿Quién conoce en la actualidad su orientación sexual y quién sabe de su relación actual de pareja? ¿En qué medida se trata de una relación abierta o de una relación secreta? Explorar el conocimiento en la familia, los amigos y el trabajo
 - ¿En qué medida la relación que usted mantiene con los miembros de su familia, con amigos o compañeros está influida por su orientación sexual? ¿Cómo describiría la actitud de estas personas respecto a su pareja y a la relación que mantienen?
 - Relaciones de pareja con personas con las que no se convive (en el caso de que se tengan relaciones estables con otra persona pero no se conviva con ella)
 - ¿Qué actitud tiene esa persona con respecto al proyecto de adopción? ¿En qué medida va a tener participación o protagonismo en el día a día de la vida del niño o la niña? ¿Qué tareas cree que compartirán y cuáles no?

– HOMOFOBIA

- ¿Ha tenido que hacer frente a situaciones o reacciones homofóbicas? Cuando su orientación sexual empezó a ser conocida y se encontró usted con las primeras manifestaciones de homofobia, ¿cuál fue su reacción? ¿cómo vivió usted aquellas reacciones?
- ¿Hasta qué punto la homofobia es importante en su vida? ¿Cómo le afecta? ¿Qué es lo que más le afecta?
- ¿Cuál es su experiencia más reciente de homofobia? ¿Qué ocurrió y cómo reaccionó usted? ¿Cómo se resolvió la situación?

– RELACIONES Y FUENTES DE APOYO

- ¿Qué relaciones sociales tiene usted y tienen ustedes como pareja? ¿Conoce a otras personas o parejas homosexuales que tengan hijos? ¿Cómo les va? ¿Qué influencia tiene sobre esos niños la homosexualidad de sus padres o sus madres?
- ¿Cuáles son sus principales fuentes de apoyo? ¿A quién recurre cuando le surge algún problema (por ejemplo: necesita dinero, se pone enfermo y necesita ayuda, tiene una preocupación seria y necesita compartirla con alguien o pedirle consejo)?
- ¿Qué tipo de apoyo le ofrece cada una de esas personas? ¿En qué medida le satisface la respuesta que obtiene cuando pide ayuda?

– HOMOSEXUALIDAD Y ADOPCIÓN

- Opiniones, ventajas e inconvenientes
 - ¿Qué implicaciones cree usted que para adoptantes y adoptados tiene la adopción por parte de homosexuales? ¿Qué es lo que más le preocupa al respecto? ¿Cómo cree que puede resolverlo?
 - ¿Qué apoyos y qué resistencias se ha encontrado usted en su decisión de adoptar?
 - ¿Conoce a homosexuales que hayan adoptado?
- Reacciones del adoptado
 - ¿Estará el posible niño o niña que le asignaran preparado para encontrarse con unos padres o unas madres homosexuales? ¿Cómo les puede afectar saber que van a ir a una casa en la que hay dos madres o dos padres?
 - ¿Cómo se debe preparar al niño o la niña al respecto? ¿Quién y cuándo debería hacerlo?
 - ¿Qué papel cree que debe jugar usted al respecto? ¿Qué cree que tiene que hacer?
 - ¿Cómo piensa o piensan abordar con el niño o la niña el tema de las diferencias que hay entre su familia y las familias de la mayor parte de sus amigos y compañeros?
- Identidad de género del menor adoptado
 - Como sin duda usted sabe, uno de los temores que algunas personas expresan sobre la adopción por parte de homosexuales tiene que ver con la preocupación de cómo se desarrollará la identidad de género en el niño o la niña (saberse, reconocerse y aceptarse como niño o como niña). ¿Qué diría usted al respecto?
 - ¿Qué personas significativas del otro sexo habrá en la vida del niño o la niña? ¿Qué oportunidades tendrá de comprender que existen también relaciones y parejas heterosexuales?
- Reacciones de otros
 - Es probable que la actitud de los amigos y compañeros del niño al enterarse de la orientación sexual de sus padres adoptivos sea de sorpresa, de rechazo

o de indignación. ¿Qué cree que se debe hacer al respecto? ¿Cómo se puede preparar al niño o la niña para que haga frente a esas situaciones? ¿Qué otras cosas se podrían o se deberían hacer?

→ *Supongamos que...*

Tras conocer que sus padres o sus madres son homosexuales, hay un grupo de amigos de su hijo o su hija que ya no quiere volver a jugar más con él. El niño o la niña están muy tristes porque esos amigos eran muy importantes. ¿Qué haría usted? ¿Cómo trataría de ayudar al niño o la niña?

→ *Supongamos que...*

Un día usted descubre que su hijo o su hija oculta por completo el hecho de tener un padre (o una madre, o unos padres o unas madres) homosexuales, incluso a sus amigos más próximos. Incluso miente al respecto. ¿Cuál sería su respuesta? ¿Cómo trataría el asunto con el niño o la niña?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Orientación sexual claramente establecida, con superación de las eventuales incertidumbres y dudas del pasado
- Vivencia sana y positiva de la orientación sexual
- Si existe, relación actual estable y positiva
- Conocimiento de la orientación sexual por parte de personas significativas
- Capacidad para hacer frente a la homofobia de forma sana y razonable
- Existencia de fuentes de apoyo estables, significativas y próximas
- Si se mantiene una relación estable con una persona con la que no se conviva, pero que se supone que va a jugar un papel significativo en la vida del adoptado, compromiso de esa persona con el proyecto de adopción, con tareas compartidas y responsabilidades mutuas
- Conciencia de las dificultades que puede plantear la adopción homoparental y sensibilidad ante los posibles prejuicios o problemas infantiles al respecto
- Actitudes ante la identidad de género del menor que permitirán un desarrollo adecuado y oportunidad para relacionarse con personas de orientación no homosexual
- Capacidad para responder a esos prejuicios o problemas de forma que responda a los intereses y necesidades del adoptado o la adoptada

– Indicadores de **riesgo**

- Orientación sexual no claramente establecida
- Vivencia problemática de la identidad sexual, sin aceptación plena
- Falta de estabilidad en las relaciones actuales
- Dificultades para la comunicación sobre la orientación sexual con personas significativas
- Ausencia o escasez de fuentes de apoyo estables, significativas y próximas
- Si se mantiene una relación estable con una persona con la que no se conviva, pero que se supone va a tener cierto protagonismo en la vida del niño o la niña, que esa persona no comparta el proyecto de adopción o se estime que va a interferir en las relaciones de la persona adoptante con la adoptada
- Negación o minusvaloración de las dificultades que puede plantearle al niño o la niña su adopción por parte de personas homosexuales
- Actitudes que en relación con el desarrollo de la identidad de género podrían coartar su libre desarrollo, por ejemplo, limitando sus relaciones fundamentalmente a modelos homosexuales
- Incapacidad para ayudar adecuadamente al niño o la niña a hacer frente a reacciones homofóbicas de terceros

Contenidos fundamentales a explorar

- Historia y situación actual de relaciones de pareja
 - Vivencia de la monoparentalidad
 - Relaciones y fuentes de apoyo
 - Monoparentalidad y adopción
 - Ideas sobre la adopción por parte de personas que viven solas
 - Actitudes ante la adopción monoparental por parte del niño o la niña
 - Reacciones negativas de otros ante la monoparentalidad expresadas al niño o la niña
-
- HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS RELACIONES DE PAREJA
 - Historia de relaciones
 - ¿Cuál ha sido la historia de sus relaciones de pareja? ¿Cuáles ha tenido, cuánto han durado, quién y por qué las ha interrumpido? ¿Cómo valora usted esas relaciones?
 - Situación actual
 - ¿Cuál es la situación actual de sus relaciones de pareja? ¿Cómo de satisfactoria o insatisfactoria le es esa situación? ¿Prevé usted algún cambio en la situación actual por lo que a las relaciones de pareja se refiere? ¿Qué tipo de cambio le gustaría que ocurriera? (Si hay relación estable con una persona, explorar los contenidos de acuerdo con una sección anterior sobre relaciones de pareja. Si hay relación homosexual, se debe explorar también todo el contenido de la sección inmediatamente anterior)
 - Reacciones de los otros
 - ¿Qué reacciones ha ido percibiendo en los demás a propósito de su situación de persona sola, sin pareja? ¿Le han influido en algún sentido esas reacciones? ¿Ha vivido alguna expresión de rechazo o de compasión que le haya molestado? ¿Cómo ha reaccionado?
 - Vivencia de la monoparentalidad
 - ¿Cómo vive usted el hecho de carecer de pareja? ¿En qué sentido influye sobre su vida, sobre sus bienestar personal?
 - En una escala de 1 a 5, en la que 1 es nada aceptada y 5 es totalmente aceptada, ¿en qué medida diría usted que tiene hoy asumida y aceptada su situación?
 - RELACIONES Y FUENTES DE APOYO
 - Relaciones
 - Al margen de las relaciones de pareja, ¿con qué personas se relaciona usted? ¿Qué tipo de relaciones mantiene con ellas? ¿Con qué personas tiene una relación más estrecha? Describa, por favor, esas relaciones (frecuencia de contactos, intensidad, nivel de comunicación...)
 - Fuentes de apoyo
 - ¿Cuáles son sus principales fuentes de apoyo? ¿A quién recurre cuando le surge algún problema (por ejemplo: necesita dinero, tiene una enfermedad y necesita ayuda, tiene una preocupación seria y necesita compartirla con alguien o pedirle consejo)?
 - ¿Qué tipo de apoyo le ofrece cada una de esas personas? ¿En qué medida le satisface la respuesta que obtiene cuando pide ayuda?
 - MONOPARENTALIDAD Y ADOPCIÓN
 - Opiniones, ventajas e inconvenientes
 - ¿Qué implicaciones cree usted que para adoptantes y adoptados tiene la adopción por parte de personas solas en vez de por parejas? ¿Qué es lo que más le preocupa al respecto? ¿Cómo cree que puede resolverlo?

- ¿Qué apoyos y qué resistencias se ha encontrado usted en su decisión de adoptar?
- ¿Conoce a personas solas que hayan adoptado? ¿Qué problemas han encontrado, antes y después de la llegada del niño o de la niña?
- Reacciones del adoptado
 - ¿Estará el posible niño o niña que le asignarán preparado para encontrarse con un solo padre o una sola madre? ¿Cómo les puede afectar saber que van a ir a una casa en la que hay un padre y una madre?
 - ¿Cómo se debe preparar al niño o la niña al respecto? ¿Quién y cuándo debería hacerlo?
 - ¿Qué papel cree que debe jugar usted al respecto? ¿Qué cree que tiene que hacer?
- Reacciones de otros
 - Puede que en algún momento el niño o la niña reciba comentarios negativos por el hecho de tener sólo madre (o sólo padre). ¿Qué cree que se debe hacer al respecto? ¿Cómo se puede preparar al niño o la niña para que haga frente a esas situaciones? ¿Qué otras cosas se podrían o se deberían hacer?
 - *Supongamos que...*
Su hija o hijo llegan un día del colegio muy preocupados porque la profesora ha dicho en clase que van a preparar un regalo para el día del padre (o de la madre) y ella no sabe qué hacer. ¿Cómo se sentiría? ¿Qué haría?
 - *Supongamos que...*
Un día descubre que su hijo o hija ha estado ocultando a sus amigos el hecho de que tiene una madre pero no tiene un padre (o un padre pero no una madre). ¿Cómo lo interpretaría usted? ¿Cómo reaccionaría? ¿Qué haría?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Ha habido o hay capacidad para el establecimiento y el mantenimiento de relaciones afectivas sólidas, aunque por diversas razones la situación es de ausencia de pareja
- Vivencia sana y positiva de la situación de ausencia de pareja
- Apertura a cambios en la situación actual, si fuera el caso, pero sin hacer depender de ello la estabilidad emocional o la felicidad
- Capacidad para hacer frente a reacciones negativas de forma sana y razonable
- Existencia de fuentes de apoyo estables, significativas y próximas
- Conciencia de las dificultades que puede plantear la adopción monoparental y sensibilidad ante los posibles prejuicios o problemas infantiles al respecto
- Capacidad para responder a esos prejuicios o problemas de forma que responda a los intereses y necesidades del adoptado o la adoptada

– Indicadores de **riesgo**

- No aceptación o vivencia problemática de la situación de ausencia de pareja
- Incertidumbre excesiva respecto a la situación (se está buscando activamente pareja, por ejemplo)
- Ausencia o escasez de fuentes de apoyo estables, significativas y próximas
- Negación o minusvaloración de las dificultades que puede plantearle al niño o la niña su adopción por parte de personas solas
- Incapacidad para ayudar adecuadamente al niño o la niña a hacer frente a reacciones negativas de terceros

Al terminar la entrevista, se procede a entrevistar al otro miembro de la pareja, si existe, mientras el entrevistado anteriormente completa “Pensando en el futuro” y cualquier otro instrumento individual que se considere necesario o adecuado.

Entrevista 4. Proyecto de adopción, comprensión de las necesidades infantiles, capacidades educativas

La cuarta entrevista se centra en una serie de temas cruciales para la valoración de la idoneidad en la adopción: el proyecto de adopción (incluidas las motivaciones para la adopción), la comprensión de las necesidades infantiles y la valoración de las capacidades educativas (tanto las de tipo general, como las específicas de la adopción). Se trata de nuevo de una entrevista en la que deben estar presentes los dos solicitantes, en el caso de que se trate de una pareja. La entrevista se beneficiará del análisis de las respuestas de los solicitantes al instrumento Pensando en el futuro completado durante la entrevista anterior. Las preguntas se dirigirán indistintamente a uno u otro miembro de la pareja, aunque en el caso de que se perciba que uno de ellos tiende a monopolizar el uso de la palabra, se harán preguntas concretas mirando directamente al solicitante que permanezca más callado.

CONTENIDOS FUNDAMENTALES A EXPLORAR EN LA CUARTA ENTREVISTA:

- a) Proyecto de adopción
- b) Comprensión de las necesidades infantiles
- c) Pautas educativas

A) PROYECTO DE ADOPCIÓN

Contenidos a valorar

- Motivaciones para la adopción
 - Proyecto de adopción. Expectativas respecto al perfil y características del menor; realismo y flexibilidad en las expectativas sobre adopción. Análisis de “Pensando en el futuro”
 - Previsiones de cambios personales y familiares tras la adopción
 - Características personales y de pareja que pueden facilitar las cosas
 - Previsión de problemas y dificultades
 - Fuentes de apoyo y ayuda
-
- MOTIVACIONES PARA LA ADOPCIÓN
 - Surgimiento de la idea de adoptar y evolución posterior
 - ¿A quién le surge primero la idea de la adopción?
 - ¿Cuándo y en qué circunstancias surge esa idea?
 - ¿Qué dudas o preguntas les surgen cuando se plantea la idea? ¿Cómo de clara era el proyecto en ese momento?
 - ¿Cuánto tiempo tarda en plantárselo al otro miembro de la pareja?

- ¿Cómo reacciona el otro miembro de la pareja?
 - ¿Por qué la adopción internacional y no la nacional?
 - ¿Qué diferencias ven ustedes entre la adopción de un niño de 7 años en adopción nacional o de otro niño de la misma edad en adopción internacional?
 - ¿En qué medida el proyecto de adopción ha ido cambiando a lo largo del tiempo, y por qué?
 - ¿En qué se parecen y en qué se diferencian el proyecto de adopción de cada miembro de la pareja?
 - ¿Cuánto tiempo transcurre desde que surge la idea hasta que formalizan la solicitud?
 - ¿En qué medida fue fácil o difícil concretar los aspectos de la solicitud?
 - Motivos por los que se desea adoptar
 - ¿Cuál dirían que es el motivo fundamental por el que se plantean la adopción?
 - ¿Qué otros motivos les llevan a plantearse la adopción?
 - Otras opciones
 - ¿Por qué la vía de la adopción y no la biológica? (salvo que en las preguntas anteriores haya quedado manifiesta la imposibilidad o la sería dificultad biológica).
 - ¿Por qué la adopción y no otras opciones como el apadrinamiento?
 - ¿Qué ocurriría si por alguna razón la adopción no fuera posible?
 - Conocimiento de familias adoptivas, valoración que se hace de lo que la adopción ha significado en sus vidas, problemas que han encontrado o que cree que pueden encontrar
 - ¿Conocen a otras personas o parejas que hayan adoptado?
 - ¿En qué medida ese conocimiento ha influido sobre su proyecto de adopción?
 - ¿Qué impacto ha tenido la adopción sobre la vida de esas personas?
 - ¿Qué problemas han encontrado o creen ustedes que pueden encontrar esas personas en relación con la adopción?
 - ¿En qué medida sus circunstancias son diferentes y en qué medida creen ustedes que el impacto de la adopción sobre su vida será diferente o que los problemas que encontrarán pueden ser distintos?
 - Comunicación a otras personas, reacciones y vivencia
 - ¿Hablaron a otras personas sobre su proyecto de adopción antes de tenerlo finalmente decidido? ¿A quién y por qué?
 - ¿Cómo plantearon el asunto?
 - ¿Qué reacciones encontraron?
 - ¿Cómo se sintieron ustedes respecto a esa reacción?
- PROYECTO DE ADOPCIÓN
- ¿Qué tipo de niño o niños, de qué edad, con qué características?
 - En estos momentos, ¿qué tipo de niño o niña se plantean ustedes adoptar? (asegurarse de que se mencionan género, edad, adopción individual o de hermanos, presencia de necesidades especiales)
 - ¿De qué país?
 - ¿Por qué un niño o una niña de esas características y de ese país?
 - ¿Coincide este perfil con el que ustedes plantearon en su solicitud u ofrecimiento ante la administración? Si ha habido cambios, ¿a qué se han debido?
 - ¿En qué medida creen que un niño o una niña de esas características les puede ser asignado a ustedes?
 - Flexibilidad
 - *Supongamos que...*
No es posible la adopción de un niño o una niña de esas características concretas: ¿hasta qué punto estarían dispuestos a aceptar otras características (mencionar, en concreto, niños de otra edad, con otros problemas...)?

→ *Supongamos que...*

Han solicitado la adopción de un niño sin problemas de salud y así se lo han asignado. Pero al llegar al país de origen se encuentran con un certificado médico que habla de problemas de salud de cierta importancia. ¿Cuál sería su reacción?

→ *Supongamos que...*

Si pensaban en la adopción de un solo niño, supongamos que al llegar allí se encuentran con que el niño tiene un hermano o una hermana tres años mayor (o tres años más pequeños, si la idea es ya de un niño o una niña mayor). ¿Cuál sería su reacción si se les plantea la posibilidad de adoptar a los dos hermanos en vez de a un solo niño?

- Análisis de “Pensando en el futuro” propio y de la pareja. Valoración del grado de acuerdo/desacuerdo con la pareja en el proyecto de adopción y en los detalles concretos (edad, perfil, etc.)
 - Analizar “Pensando en el futuro” de cada uno de ellos, resaltando las características fundamentales de cada uno de los proyectos de adopción y su disponibilidad para distintos tipos de perfiles
 - Analizar la rigidez o flexibilidad, el realismo o la falta de realismo de ese proyecto
 - Analizar el grado de coincidencia/discrepancia entre los dos proyectos
 - Propiciar un cambio de impresiones entre ambos en relación con los respectivos proyectos, si en algo son diferentes
- Planteamiento de los temores, la incertidumbre y los riesgos que supone la adopción
 - ¿Cómo se imaginan ustedes al niño o la niña tras unos cuantos años conviviendo con ustedes? ¿Qué características creen que tendrán?
 - ¿Qué temores tienen ustedes en relación con la adopción? ¿A qué le tienen más miedo o qué es lo más les preocupa respecto al hecho de adoptar, al niño o la niña que llegará, a ustedes como padres adoptivos...?
 - Adoptar es, entre otras cosas, implicarse en un proyecto con muchas incertidumbres y riesgos: no se conoce la historia genética del niño, puede que no se conozcan muchos detalles relevantes de su pasado (prenatal y postnatal), de las experiencias por las que puede haber pasado... ¿Cómo se sienten ante esa incertidumbre? ¿Qué cosas les preocupan más a ese respecto?
 - El niño o la niña puede llegar con unas características y luego pueden ir surgiendo otras que se manifiesten más adelante y que sean muy distintas. ¿Qué temores se plantean en relación con esta posibilidad?
 - ¿Qué cosas imprevistas o inesperadas se consideran más y menos capaces de asumir como parte de su proyecto de adopción?
 - *Supongamos que...*
Tras la llegada del niño o la niña se diagnostica una enfermedad de cierta consideración (por ejemplo, una enfermedad del corazón que sólo se manifiesta a partir de una cierta edad) ¿Cuál sería su reacción?
 - *Supongamos que...*
Tras la llegada del niño o la niña se enteran de la existencia de un hermano del menor con el que había tenido buena relación y que está en un centro distinto a aquel en que el niño estaba ¿Cuál sería su reacción?
- Cambios esperables en el plano personal, de pareja y familiar
 - ¿Creen ustedes que la adopción les cambiará a ustedes en algo? No como pareja, sino como personas. ¿Qué aspectos serán los que más cambien?
 - ¿En qué medida la adopción va a cambiarles a ustedes como pareja? ¿Qué aspectos serán los que más cambien?
 - Si hay otras personas en la familia, ¿en qué medida la adopción va a cambiar las cosas en el interior de su hogar, en las relaciones con las otras personas que viven en su casa?

- ¿En qué medida van a cambiar las relaciones con sus familias respectivas?
 - ¿En qué medida van a cambiar las relaciones con sus vecinos, sus amigos...?
- SIMULTANEIDAD DE PROYECTOS DE PATERNIDAD/MATERNIDAD
- ¿Existe en estos momentos alguna posibilidad, por remota que sea, de que en su caso se produzca un embarazo?
 - Si eso ocurriera, ¿qué pasaría con su proyecto de adopción?
 - ¿Cuál sería su actitud ante la posibilidad de que con escasa diferencia de semanas o meses llegara a casa un hijo biológico y otro adoptado?
 - Imaginemos que ustedes tuvieran simultáneamente una solicitud de adopción nacional y otra de internacional. Cuando la llegada de un niño por una de las vías está muy próxima, les avisan por la otra vía de que les llega el turno para la asignación de un niño o una niña. ¿Cuál sería su actitud? ¿Cómo responderían?
- PREVISIÓN DE PROBLEMAS Y DIFICULTADES
- Ideas sobre posibles dificultades
 - ¿Qué dificultades o problemas creen ustedes que pueden plantearse en el encuentro con el niño o la niña?
 - ¿Qué dificultades o problemas creen ustedes que pueden plantearse a la llegada a casa, en el proceso de adaptación?
 - ¿Qué dificultades o problemas creen ustedes que pueden plantearse posteriormente, en la integración a la familia o al entorno? Explorar diferentes ámbitos: físicos, sociales, emocionales, relaciones sociales, dificultades escolares... Para cada uno de ellos preguntar si creen que es posible que tales problemas se planteen en su caso
 - ¿Creen ustedes que no importa cuáles sean los problemas con que un niño llegue todos se resolverán dándole mucho cariño y mucha estimulación?
 - Características personales, de la pareja y del entorno que pueden favorecer y dificultar las relaciones con el menor y su integración
 - ¿Qué características de cada uno de ustedes pueden favorecer la relación con el niño o la niña, su proceso de adaptación a la llegada y su integración posterior en la familia y el entorno?
 - ¿Hay alguna característica concreta que pueda dificultar el proceso y que, por tanto, tengan ustedes que esforzarse por cambiar?
 - Y de ustedes como pareja, ¿qué cosas concretas pueden facilitar o dificultar la adaptación y la posterior integración?
 - Pensando en las características y las personas de su entorno familiar, ¿qué características concretas pueden ser favorables de cara a la adaptación e integración del niño o la niña?
 - ¿Cuáles pueden ser desfavorables?
 - En relación con el entorno social en que viven, ¿qué características concretas pueden ser favorables de cara a la adaptación e integración del niño o la niña?
 - ¿Cuáles pueden ser desfavorables?
- FUENTES DE APOYO Y AYUDA
- Necesidad de ayuda
 - Imaginemos que a propósito del niño o la niña surgen dificultades de distinto tipo para las que ustedes necesitan ayuda. Supongamos, por ejemplo, que necesitan que alguien se quede durante una semana con el niño o la niña. ¿Disponen de alguien que pueda ayudar en ese sentido?
 - O tal vez necesiten ayuda material en relación con el niño o la niña, como alguien que les preste algo de dinero para pagar la ortodoncia. ¿Disponen de alguien que pueda ayudar en ese tipo de situaciones?

- O quizá necesiten hablar con alguien sobre sus preocupaciones en relación con la educación del niño o la niña, en relación con el manejo de los temas relacionados con la adopción. ¿Hay alguien a quien puedan recurrir para tratar de esos asuntos?
- ¿Y si el niño o la niña necesitan ayuda?
 - Hemos hablado antes de los problemas y dificultades que pueden tener los niños a su llegada. ¿Quién cree que debe ayudar al niño a resolver esos problemas? A la hora de ayudar al niño con estos problemas, ¿qué tipo de cosas pueden dársele mejor a cada uno de los miembros de la familia? (tratar de que se especifique el papel del padre, el de la madre y el de otras personas)
 - ¿A quién se dirigirían en busca de ayuda si el niño manifiesta problemas o dificultades que ustedes no saben cómo abordar?
 - *Supongamos que...*
Al llegar, el niño venía con bastantes problemas. Han pasado unos meses y parte de esos problemas parecen haberse resuelto. Pero otros se mantienen e incluso parece que se han agravado (por ejemplo, problemas para expresar afecto; o problemas de agresividad con otras personas). ¿Por qué creen que puede estar ocurriendo eso? ¿Qué creen que deben hacer?
- ¿Y si la familia tiene una estructura menos habitual o hay en ella hijos previos?
 - Imagine que el niño al que va a adoptar tiene 4 años. A él le han dicho que va a ser adoptado por una familia. ¿Qué idea cree que tiene el niño de lo que es una familia? ¿En qué medida la suya se corresponde con esa idea? Si la respuesta fuera negativa, ¿cómo cree que eso le puede afectar al niño y qué piensan hacer para que no sea negativamente?
- Cuando los solicitantes tienen 50 años o más
 - ¿Cuál es el motivo por el que se plantean ustedes adoptar a una edad en que la mayor parte de las personas ya no se plantean tener hijos?
 - ¿Son ustedes conscientes de que sólo se les planteará la adopción de niños mayores y, previsiblemente, con más dificultades? ¿Cómo creen que podrán hacer frente a esas posibles dificultades?
 - Todos los chicos y chicas, y más si tienen dificultades, cuando llegan a la adolescencia, requieren bastante energía física, flexibilidad para cambiar de planes, disponibilidad para atender a sus necesidades, llevarlos y traerlos, etc. ¿cómo se plantean ustedes las cosas a ese respecto?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Motivaciones centradas en el proyecto de paternidad-maternidad y en las que las necesidades del niño tienen prioridad
- Entorno favorable al proyecto de adopción
- Realismo y razonable flexibilidad en el proyecto de adopción, así como en las expectativas respecto al menor y en la previsión del impacto de la adopción en la vida personal y familiar
- Capacidad para entender que la maternidad o paternidad biológica y la adoptiva no pueden coincidir en el tiempo o ser muy próximas
- Adecuado nivel de acuerdo entre las motivaciones, los proyectos y las expectativas de los miembros de la pareja
- Previsión realista de problemas y dificultades
- Disponibilidad de fuentes de apoyo relacionadas con la crianza y la educación del niño o la niña adoptados

Continuación

– Indicadores de **riesgo**

- Motivaciones para la adopción centradas en necesidades de los adultos, en razones fundamentalmente humanitarias o en un desconocimiento claro de lo que la adopción es y significa (motivaciones con cariz religioso exclusivamente, formar una familia multicultural como exotismo, buscar ser una familia “diferente”, prestigio social, sentimientos humanitarios y/o solidarios para salvar a un niño sacándolo de su país, niño como compañía para los hijos actuales, búsqueda de alguien que pueda cuidar de quienes adoptan en el futuro, búsqueda de un heredero o heredera, niños que se usan como medio para superar una depresión, para salvar o dar sentido al matrimonio, para superar duelos: infertilidad, pérdida de un hijo o de un cónyuge, de un trabajo o proyecto vital importante...)
- Entorno contrario u hostil al proyecto de adopción
- Proyecto de adopción no realista y falta de flexibilidad. Expectativas no realistas sobre características infantiles de los niños adoptables.
- Rigidez respecto al sexo del menor
- No comprensión de la necesidad de separar en el tiempo la llegada de niños a la familia (sean biológicos y adoptados, o sean adoptados por distintas vías)
- Excesiva flexibilidad, más allá del proyecto de adopción para el que están siendo valorados (por ejemplo, aceptación del ofrecimiento de hermanos cuando la solicitud y la valoración se han hecho para un solo niño)
- Previsión no realista del impacto de la adopción en la vida personal y de pareja. Negación de las dificultades
- Importantes desacuerdos entre los miembros de la pareja en la motivación, el proyecto de adopción, las previsiones del impacto de la adopción
- Ausencia o notable escasez de una red de apoyo a la que recurrir en caso de necesidad, sea para los solicitantes, sea para los adoptados

B) COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES INFANTILES

Contenidos fundamentales a valorar

- Comprensión de la adopción como medida de protección infantil
- Conocimiento y comprensión de las necesidades de los adoptados relacionadas con su pasado (historia previa de adversidad, pérdidas, conexión a otra familia y a otra cultura) y con el proceso de adaptación (rutinas, vínculos, integración)
- Comprensión de las necesidades específicas de la identidad adoptiva (relacionadas con pérdidas previas, con la necesidad de saber y con la búsqueda de los orígenes)

– RELACIONADAS CON EL PASADO

- Desarrollo físico y hábitos
 - En cuanto a su salud y su desarrollo físico, ¿cómo se imaginan al niño a su llegada? ¿Creen que en estos aspectos habrá que hacer algo especial tras su llegada?

- ¿Serán sus hábitos de comida, higiene, sueño... parecidos a los de los niños de nuestro entorno o muy diferentes?
 - ¿Cómo creen ustedes que evolucionarán esas características y esos hábitos tras su llegada?
 - Comprensión de la historia previa de adversidad y privación
 - ¿Por qué hay niños disponibles para adopción? ¿Qué experiencias han tenido antes de ser adoptados?
 - ¿En qué medida y en qué aspectos pueden influir esas experiencias y durante cuánto tiempo durará esa influencia? ¿Seguirán influyendo sobre el niño o la niña pasados dos o tres años tras su llegada?
 - Comprensión de las pérdidas (la exploración sigue más adelante)
 - ¿Qué gana y qué pierde un niño con su adopción? ¿Deja atrás cosas o personas significativas? ¿Se acordará, echará de menos?
 - ¿Cuánto cree usted que durarán algunos de los sentimientos de pérdida, echar de menos a personas, etc.?
 - Comprensión de conexión a una familia y una cultura
 - ¿Cuántas familias hay en la vida de un adoptado? ¿Qué significado tiene cada una de ellas? ¿Cuántas culturas y qué significado cada una de ellas?
 - ¿Tendrá eso alguna influencia en el futuro del niño o la niña?
 - Existencia de hermanos
 - Si el niño tiene hermanos o hermanas con los que haya tenido relación, ¿qué cree que se debe hacer? ¿Por qué razón o en qué circunstancias cree que es mejor separarlos o mantenerlos juntos?
- RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ADAPTACIÓN, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA VINCULACIÓN
- Los dos polos de la adaptación
 - ¿A quién creen ustedes que les costará más trabajo la adaptación tras la llegada del niño, a ustedes o al niño? ¿Por qué?
 - Organización de rutinas, vida cotidiana
 - ¿Cómo de fácil o de difícil cree que le resultará al niño adaptarse a su nueva vida? ¿Qué cosas le serán más fáciles? ¿Cuáles pueden serle más difíciles? ¿Cómo creen que se le puede facilitar la adaptación a la nueva vida cotidiana (horarios, comidas, higiene, relaciones con otros...)?
 - Necesidad de vinculación: necesidades infantiles y cómo responder a ellas. Posibles problemas de vinculación
 - ¿Cuáles son las necesidades emocionales o afectivas de un niño o niña que se incorpora a su familia por la vía de la adopción? Es conveniente preguntar por las necesidades de niños de diferentes edades.
 - ¿Creen ustedes que, en general, los niños y niñas que llegan a una familia por vía de la adopción llegan emocionalmente afectados de forma negativa o, por el contrario, llegan sin experiencias emocionales significativas y, por tanto, sin dificultades en ese aspecto?
 - ¿Creen ustedes que para estos niños es fácil o difícil expresar afecto y recibirlo? ¿Por qué?
 - ¿Se sentirán seguros o inseguros respecto a ellos mismos? ¿Cómo se les puede ayudar en ese sentido?
 - ¿Se sentirán seguros o inseguros respecto a ustedes? ¿Cómo se les puede ayudar a ese respecto?

→ *Supongamos que...*

El niño ha llegado hace pocas semanas. Ustedes le están dando mucho cariño. El niño parece no responder. Se queda como desconectado, no es capaz de mantener la mirada, no responde con sonrisas, o bien parece que está igualmente a gusto con ustedes o con gente poco o nada conocida... ¿qué les parecería esta situación y qué creen que deberían hacer?

→ *Supongamos que...*

El niño tiene como altibajos en la relación con ustedes: a veces parece sentirse cómodo y relajado, pero otras parece tenso o molesto. A veces es expresivo, pero otras no lo es. A veces cariñoso, a veces huraño. ¿Qué les parece esta situación y qué creen que se debe hacer?

- Sentimiento de pertenencia a la familia nuclear, la familia extensa y el grupo de vecinos, amigos, etc.
 - ¿Se sentirá el niño parte de la nueva familia desde el principio o le costará algo de trabajo? ¿Qué cosas pueden facilitar al niño el sentimiento de que pertenece a su familia? ¿Qué cosas pueden dificultar el sentimiento de que ya es un miembro de su familia para siempre?
 - ¿Cómo piensan integrar al niño en el resto de su familia (padres, hermanos, etc.) y en el entorno de amigos y vecinos?

– RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD ADOPTIVA

- Comprensión de los duelos, las pérdidas, la nostalgia, la incertidumbre
 - ¿Cómo de normal les parece que un niño adoptado sienta tristeza recordando o imaginando su pasado? ¿Creen ustedes que uno de los objetivos que deben tener los padres adoptivos es que el niño olvide o no piense en su pasado? ¿Por qué? ¿Creen que en su caso podrá ocurrir que el niño o la niña expresen en algún momento nostalgia por personas de su pasado?
 - *Supongamos que...*
Ustedes adoptaron a un niño con 3 años. Ahora han pasado cuatro años, de manera que el niño tiene 7. Un día el niño está haciendo un dibujo. El dibujo de una mujer. Le preguntan que qué está dibujando y dice que a su “otra madre” y que la está dibujando muy guapa. ¿Creen que eso es posible que ocurra? ¿Cómo lo interpretarían? ¿Qué creen que se debe hacer en una situación así?
 - *Supongamos que...*
Adoptaron a una niña de 6 años que había vivido un tiempo con su madre biológica. Pasados tres o cuatro años, la niña reconoce que piensa en ella a veces y que normalmente eso le pone triste. ¿Creen que eso es frecuente o infrecuente que ocurra? ¿Por qué? ¿Cómo creen que se debe reaccionar?
- Comprensión de la necesidad de saber
 - ¿Qué importancia tiene para un niño adoptado saber que lo es? ¿Por qué? ¿Es mejor que sepa mucho o que sepa poco o nada?
- Búsqueda de orígenes: significado y frecuencia
 - En relación con la adopción, es probable que ustedes hayan oído hablar la búsqueda de los orígenes. ¿En qué creen ustedes que consiste la búsqueda de los orígenes?
 - ¿Por qué creen que algunos adoptados buscan sus orígenes y cómo interpretan ustedes el deseo de saber o de conocer que algunos adoptados expresan?
 - ¿Cuándo y cómo se manifiesta? ¿Creen ustedes que se da en todos los casos? ¿De qué depende? ¿Creen ustedes que es probable que se dé en su caso? ¿Qué creen que harían ustedes?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Comprensión de las necesidades infantiles relacionadas con el pasado (adversidad, pérdidas...) y de su impacto en las características infantiles
- Comprensión de las necesidades específicas del proceso de adaptación, particularmente en los ámbitos de la vinculación afectiva y la integración familiar
- Capacidad para entender las posibles dificultades que se les plantean como hipótesis
- Comprensión de los rasgos específicos de la identidad adoptiva y de la necesidad que conlleva de saber y de sentirse conectado con su pasado

– Indicadores de **riesgo**

- Negación o minusvaloración de las necesidades infantiles relacionadas con su pasado
- Negación o falta de realismo en la previsión de los problemas en el proceso de adaptación o énfasis en los problemas de adaptación más desde la perspectiva de los adoptantes que desde la de los adoptados
- Falta de sensibilidad y realismo respecto a las necesidades específicas de vinculación afectiva, así como respecto a las relacionadas con la identidad adoptiva (necesidad de saber o de buscar sus orígenes)

B) COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES INFANTILES

Contenidos fundamentales a valorar

- Comprensión de la adopción como medida de protección infantil
- Conocimiento y comprensión de las necesidades de los adoptados relacionadas con su pasado (historia previa de adversidad, pérdidas, conexión a otra familia y a otra cultura) y con el proceso de adaptación (rutinas, vínculos, integración)
- Comprensión de las necesidades específicas de la identidad adoptiva (relacionadas con pérdidas previas, con la necesidad de saber y con la búsqueda de los orígenes)

– PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y VALORES EDUCATIVOS

- Papel del padre, de la madre, del entorno familiar
 - De cara a la educación del niño o la niña durante su infancia y su adolescencia, ¿quiénes tendrán más protagonismo, es decir, de quién va a recibir el niño o la niña las principales influencias? Detallar el papel del padre, de la madre y de las demás personas con las que el niño o la niña vayan a tener relación habitual: ¿en qué cosas puede ser al padre más influyente? ¿en qué cosas la madre? ¿en qué cosas otras personas?
- Valores fundamentales en la educación infantil y cómo concretarlos
 - Respecto a la educación de los hijos, ¿cuál creen ustedes que es o será su estilo educativo? ¿Cuáles son para ustedes los valores educativos más relevantes?
 - ¿Cómo les gustaría que fuera su hijo o su hija al final de su infancia? ¿Qué características les gustaría que tuviera? ¿Pueden ustedes hacer algo para intentar que el niño o la niña llegue a ser de esa manera? ¿Qué cosas?

- ¿Qué estudios les gustaría que tuviera? ¿Y si no le fuera posible llegar a ese nivel? ¿Cómo se sentirían? ¿Qué harían?
- Autoestima: ¿cómo conseguir que el niño o la niña tenga una buena imagen de sí mismo, una buena autoestima?
 - *Supongamos que...*
Cada vez que a su hijo o hija le piden que haga algo que ustedes creen que puede hacer sin dificultades, la respuesta es “Yo no sé hacerlo”. ¿Por qué creen que pasa esto? ¿Cómo creen que se debe actuar?
 - *Supongamos que...*
Un día están ante el espejo y el niño o la niña comenta que no se gusta, que es muy feo o muy fea. ¿Por qué creen que pasa esto? ¿Cómo les parece que reaccionarían?
 - *Supongamos que...*
El niño lo pasa mal en el colegio porque dice que todos los niños son mejores que él en lenguaje y matemáticas. ¿Por qué creen que pasa esto? ¿Qué les parece que se debe hacer?
- Necesidad de aprendizaje de normas: ¿Qué importancia tienen para ustedes las normas en la educación de los hijos? ¿Es mejor que haya o que no haya, que haya pocas o que haya muchas? Indiquen algunas normas que para ustedes sean importantes en la educación de los hijos.
 - *Supongamos que...*
No hay manera de que el niño se vaya a la cama a su hora. Por la mañana tiene que levantarse temprano para ir al colegio y no le gusta acostarse a la hora que los padres le dicen, argumentando que él no necesita dormir tanto tiempo y que aunque se acueste tarde está despierto a su hora por la mañana. ¿Cómo les parece que actuarían en una situación como ésta?
 - *Supongamos que...*
En una conversación con el profesor o la profesora del niño en el colegio, les comenta que su hijo es bastante desobediente, que le cuesta mucho seguir las normas de la clase. ¿Qué les parece que se debe hacer en este caso?
- Castigos: ¿qué piensa sobre los castigos en la educación de los hijos? ¿Cómo y cuándo se debe castigar a un niño o una niña?
 - *Supongamos que...*
Su hijo de 4 años está haciendo algo que usted cree que no debe hacer bajo ningún concepto, ¿qué cree que harían ustedes? Si creen que hay que razonarle que eso no se hace, ¿qué harían si después de razonárselo y explicárselo muchas veces el niño sigue haciéndolo?
- Integración social, relaciones sociales: ¿Qué importancia tiene para ustedes que el niño o la niña se relacione con otros niños y cómo creen actuarán para intentar que las cosas sean como a ustedes les gustaría?
 - *Supongamos que...*
Al niño parece que le es difícil hacer amigos. Lleva ya algún tiempo con el mismo grupo en el colegio y no es invitado a ninguna fiesta de cumpleaños ni parece tener ningún amigo especial. ¿Qué les parece que se debe hacer?
 - *Supongamos que...*
Su hijo o su hija prefiere claramente actividades solitarias, no parece necesitar de la compañía de otros niños. ¿Creen que hay que intentar cambiar esa forma de ser? ¿Por qué? Si creen que es buena idea cambiarla, ¿cómo lo harían?

– NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE UN NIÑO O UNA NIÑA ADOPTADOS Y CÓMO AFRONTARLAS DESDE EL PUNTO DE VISTA EDUCATIVO

□ Necesidades en el período de adaptación

- Imaginemos por un momento que a ustedes les asignan un niño o una niña de 3 años. Llega el día del encuentro en el país de origen. ¿Cuáles creen ustedes

que serán los sentimientos que ustedes experimenten en ese momento? ¿Y qué sentimientos tendrá el niño o la niña?

- Ustedes se van ahora a una habitación de hotel con el niño o la niña. ¿Cómo imaginan que se sentirán unos y otro? ¿Qué actitudes y qué sentimientos le parece que pueden darse en esas primeras horas o días de convivencia?
- ¿Qué problemas imaginan que pueden surgir y cómo les parece que se les puede hacer frente de manera adecuada?
- Necesidades más allá del período de adaptación
 - Una vez pasado el período de adaptación, ¿se les ocurren cosas en que la educación de un niño o una niña adoptados deba ser diferente a la que se dé a un hijo biológico? ¿En qué sentido? ¿En qué creen ustedes que debe diferenciarse la educación de un hijo adoptado respecto a la de un hijo biológico?
- Reacciones inadecuadas de otros, xenofobia
 - Si su hijo o hija tiene rasgos físicos que son distintos a los habituales entre nosotros, ¿cree que puede encontrarse en algún momento con comentarios negativos sobre sus rasgos o sobre su origen adoptivo? ¿Por parte de quién pueden venir esos comentarios? ¿Cuál cree usted que debe ser su reacción como padres?
 - *Supongamos que...*
Un día su hija vuelve del colegio llorando porque se meten con ella mucho por sus rasgos físicos, le hacen burla, la aíslan... ¿deben ustedes hacer algo o más bien dejarlo pasar sin darle mucha importancia? ¿Por qué? (concretar)
- Comunicación en torno a la adopción
 - ¿Cómo de importante les parece que el niño adoptado sepa que lo es, es decir, que tenga conciencia del hecho de que es adoptado? ¿Por qué les parece que tiene esa mayor o esa menor importancia?
 - ¿Cómo hay que plantearle su situación adoptiva? ¿Con qué frecuencia creen ustedes que se debe hablar con el niño sobre su adopción? ¿Qué cosas creen ustedes que son más importantes en relación con la comunicación sobre la adopción con el niño? ¿Qué cosas creen que nunca se deben hacer en relación con este asunto?
 - *Supongamos que...*
Contaron a su hijo la historia de su adopción al poco de llegar. Ustedes le contaron lo fundamental y le insistieron en que preguntara siempre que quisiera saber algo o le preocupara algo. Han pasado dos o tres años y el niño no ha preguntado nunca, no ha sacado el tema, no parece interesarle. ¿Creen que es probable que esto les pase a ustedes? ¿Cómo lo interpretan? ¿Qué creen que se debe hacer?
 - *Supongamos que...*
A lo largo de los años desde que llegó han ido hablando con su hija adoptada sobre su adopción. Normalmente no había hecho muchas preguntas ni mostrado mucho interés por el tema. Pero ahora parece que de pronto el tema le interesa mucho más, hace muchas preguntas, quiere saber más, se disgusta cuando le contestan que no lo saben a alguna de sus preguntas. ¿Les parece normal esta situación? ¿Creen probable que esto les pase a ustedes? ¿Creen que ocurre con frecuencia o muy raramente? ¿A qué creen que se debe? ¿Cómo piensan que se debe reaccionar?
 - Pueden darse situaciones en las que el niño hace preguntas para las que no tienen ustedes información concreta con la que responder. Y puede haber otras situaciones en las que ustedes tengan la información, pero no les parezca adecuado transmitirla en ese momento. ¿Cómo crees ustedes que se debe actuar en ambos casos?

→ *Supongamos que...*

El niño hace una pregunta sobre su pasado para la que no tienen respuesta porque carecen de información. Ustedes le dicen que no lo saben y parece que el niño no se queda satisfecho, que sigue dándole vueltas al asunto... ¿Creen que es probable que esto les pase a ustedes? ¿Qué creen que se debe hacer?

→ *Supongamos que...*

El niño hace una pregunta sobre su pasado respecto a la que ustedes sí tienen información. Pero les parece que el niño no está en la edad o en el momento de que se le transmita esa información. ¿Creen que es probable que esto les pase a ustedes? ¿Qué creen que harían?

- Hablaron con su hijo sobre adopción a lo largo de su infancia, sacando el tema algunas veces y respondiendo a las preguntas que el niño fue planteando. Llegada la adolescencia, ¿creen que seguirá siendo necesario tratar el asunto? ¿En qué circunstancias o por qué motivos?

Búsqueda de orígenes

- ¿A qué edad o edades cree usted que se plantea la búsqueda de los orígenes? ¿Cuál creen ustedes que debe ser la actitud y la respuesta de los padres? ¿Hasta dónde creen ustedes que estarían dispuestos a llegar y hasta dónde no?

→ *Supongamos que...*

Cuando tiene 14 años su hijo dice que le gustaría tratar de localizar a la hermana que sabe que tiene, pero de la que no ha tenido noticias nunca. ¿Qué creen que harían ustedes en ese caso?

→ *Supongamos que...*

Un día su hija adoptiva de 16 años les dice que si su madre está viva, le gustaría verse con ella y poder hablar con ella, ¿qué creen que le contestarían?

→ *Supongamos que...*

A poco de cumplir los 18 años, su hijo les dice que él y un amigo suyo adoptado en el mismo país se han puesto de acuerdo y van a viajar juntos, a ver si logran ponerse en contacto con alguien de sus respectivas familias de origen. ¿Cuál creen que sería su actitud ante ese planteamiento de su hijo?

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

– Indicadores de **valoración positiva**

- Conciencia del papel educativo de la familia y del papel que tanto el padre como la madre pueden jugar en la educación infantil
- Conciencia de las capacidades y limitaciones personales en relación con la educación infantil
- Ideas educativas que son coherentes y que se consideran adecuadas para responder a las necesidades infantiles (las ideas pueden ser distintas de una familia a otra, pero cuestiones básicas como la expresión de afecto y el manejo de situaciones conflictivas de forma reflexiva, razonable y razonada, deben estar presentes)
- Previsión de posibles dificultades en el período de adaptación y actitudes que implican su comprensión y su adecuado manejo afectivo y educativo
- Ideas favorables a la comunicación sobre la adopción, realistas y sensibles a las necesidades de comunicación del adoptado. Manejo sensible de las situaciones problemáticas planteadas. Lo fundamental no son las estrategias concretas, sino la actitud comunicativa, abierta, empática y sensible ante las necesidades expresadas en las diferentes situaciones.

Continuación

– Indicadores de **riesgo**

- Escasa conciencia de la importancia de la educación familiar (por ejemplo, asignando a profesionales o a terceros lo fundamental del papel educativo)
- Falta de realismo en la comprensión de las dificultades educativas o en la visión de uno mismo o de la pareja como agente educador
- Ausencia de coherencia entre los estilos educativos y/o ideas y actitudes educativas que permiten tener serias dudas sobre la capacidad de expresión de afecto o sobre el manejo de situaciones conflictivas de forma razonable y razonada
- Dificultades para comprender y aceptar las reacciones negativas o problemáticas del menor durante el período de adaptación, con actitudes que no sean favorables a su correcto tratamiento afectivo y educativo
- Actitudes poco comunicativas en relación con la adopción, con escasa sensibilidad a las necesidades del adoptado, con poca conciencia de la importancia de la comunicación y con manejo poco sensible de las situaciones problemáticas. Falta de sensibilidad, de empatía, de apertura comunicativa ante las situaciones problemáticas expuestas

Actividad de reflexión sobre capacidades y limitaciones personales de cara a la adopción. Pensando en el futuro

Quienes esperan ser adoptados son niños y niñas con características muy diversas. Los hay más pequeños y más mayores; algunos están solos y otros necesitan ser adoptados junto con algún hermano; algunos presentan pocos problemas, mientras que otros presentan bastantes más. Algo que hay en común en todos los niños y niñas que esperan ser adoptados es una historia previa de adversidad, pues de otra forma no estarían en situación de ser adoptados. Además, todos ellos han experimentado separaciones de un tipo o de otro; la experiencia misma de adopción implica una separación.

No todas las personas que desean adoptar se sienten igualmente capaces de hacerse cargo de determinadas características y necesidades infantiles. Como parte del proceso de valoración de idoneidad, esta actividad trata de fomentar la reflexión personal sobre la valoración que se hace de las propias capacidades y limitaciones de cara a la adopción.

En las páginas que siguen se presentan unos cuantos cuadros en los que aparecen diversas características y rasgos que con alguna frecuencia se encuentran en los niños y las niñas que esperan ser adoptados. Cuando lean el contenido de estos cuadros y reflexionen sobre su capacidad para hacerse cargo de uno u otro tipo de niño o niña a través de la adopción, podrán también familiarizarse con algunas de las características y algunos de los problemas que frecuentemente presentan y a los que los adoptantes tendrán que responder como padres.

Como parte del proceso de valoración para la idoneidad, resulta de gran utilidad saber qué características y dificultades de los niños le parece que puede asumir, cuáles se podría plantear asumir y cuáles les parece que no podría asumir. Por favor, analice el contenido de cada uno de los cuadros y contéstelos marcando las casillas que considere adecuadas. Conteste pensando en usted y en las que cree que son su disponibilidad y sus capacidades. Puede también escribir los comentarios que crea oportunos debajo de cada cuadro.

EN MODO ALGUNO DEBE ENTENDERSE QUE AL COMPLETAR LOS CUADROS QUE SIGUEN SE ESTÁ FORMULANDO UNA SOLICITUD POR UN PERFIL DE MENOR DETERMINADO. ESTA ACTIVIDAD FORMA PARTE DE LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD Y TIENE COMO FINALIDAD AYUDAR A LA REFLEXIÓN SOBRE LOS PERFILES HABITUALES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PUEDEN SER ADOPTADOS, ASÍ COMO FOMENTAR EN LOS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN LA REFLEXIÓN SOBRE LAS CAPACIDADES Y LAS LIMITACIONES QUE VEN EN SÍ MISMOS DE CARA A LA ADOPCIÓN.

POR TODO ELLO, EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADO COMO PARTE DE LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD, PERO NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN A LA HORA DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE UN MENOR CONCRETO.

ANEXO 3

**VALORACIÓN DE IDONEIDAD
PENSANDO EN EL FUTURO**

CARACTERÍSTICAS PERSONALES	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Mayor de 3 años			
Mayor de 7 años			
Mayor de 10 años			
Con rasgos físicos claramente diferentes de los mayoritarios entre nosotros			
Adoptable con un hermano			
Adoptable con dos hermanos			
Adoptable con tres hermanos			

Comentarios:

ANTECEDENTES FAMILIARES	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Antecedentes de problemas de salud mental en la familia de origen			
Alcoholismo, consumo de otras drogas en los padres biológicos			
Antecedentes penales graves			
Violencia de pareja			
Abandono del niño o la niña			
Negligencia en la atención al niño o la niña			
Maltrato físico			
Maltrato psicológico			
Abuso sexual			
Institucionalización prolongada			
Fracaso en un intento previo de adopción			
Ausencia casi total de información sobre este tema			

Comentarios:

PROBLEMAS MÉDICOS	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Escasos cuidados de la madre en el embarazo, incluida mala alimentación			
Exposición fetal a drogas o alcohol			
Problemas en el parto			
Prematuridad, bajo peso			
Enfermedades como asma, alergias, trastornos digestivos			
Con necesidad de controles médicos frecuentes			
Con necesidad de alguna operación quirúrgica			
Anticuerpos de sida			
Con enfermedades como problemas de corazón, epilepsia...			
Ausencia casi total de información al respecto			

Comentarios:

PROBLEMAS EMOCIONALES	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Dificultad para expresar emociones			
Dificultad para recibir expresión de afecto			
Parece estar igualmente bien con cualquiera que cuide de él o ella			
Emocionalmente imprevisible (a veces bien, a veces muy mal...)			
Se aísla por completo, como si no quisiera saber nada de los demás			
Problemas para llevarse bien con otros niños, para hacer amigos			
Ausencia casi total de información sobre el tema			

Comentarios:

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y DE APRENDIZAJE	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Con retrasos evolutivos medios (por ejemplo, con 4 años tiene el desarrollo de 3 años)			
Con retrasos evolutivos más importantes (con 4, tiene el desarrollo de 2)			
Con alguna limitación intelectual			
Con problemas en el desarrollo del lenguaje			
Con dificultades de aprendizaje			
Con necesidad de estimulación especializada			
Ausencia casi total de información sobre el tema			

Comentarios:

PROBLEMAS DE CONDUCTA	SÍ, PODRÍA	PODRÍA PENSARLO	NO, NO PODRÍA
Problemas de sueño, terrores nocturnos...			
Desobediencia acentuada			
Oposición, desafíos			
Problemas para aceptar límites			
Reclama mucha atención			
Rabietas desproporcionadas			
Mentiras muy frecuentes			
Conducta sexualizada			
Robos			
Agresividad			
Hiperactividad			
Dificultad para distinguir lo que está bien y lo que está mal			
Depresión			
Necesidad de ayuda psicológica profesional			
Ausencia casi total de información sobre el tema			

Comentarios:

ANEXO 4

VALORACIÓN DE IDONEIDAD
CRITERIOS ESENCIALES PARA LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD

Criterios considerados imprescindibles para la valoración positiva

- **Historia vital**
 - Trayectoria personal normalizada (en la infancia y la adolescencia, en los estudios y en el trabajo, en la vida personal y social). Si ha habido experiencias muy negativas, capacidad para afrontarlas adecuadamente.
 - Ausencia de acontecimientos familiares o personales que puedan haber comprometido la capacidad para el ejercicio de la maternidad o paternidad y para las relaciones sociales armoniosas.

- **Salud y capacidad física** para responder a las necesidades actuales y hasta su independencia de los hijos adoptados
 - Salud y vigor físico adecuados, tanto en la actualidad como en lo que es posible pronosticar de cara al futuro
 - Salud mental adecuada de cada uno de los solicitantes, sin pronósticos dudosos o negativos de cara al futuro
 - Ausencia de enfermedades o discapacidades que en la actualidad o en el futuro puedan poner en duda la capacidad para atender a las necesidades de los adoptados hasta su independencia de la familia
 - Distancia generacional máxima de 45 años con el menor en el momento de la asignación

- **Suficiencia económica** para atender a las necesidades familiares en la actualidad y tras la llegada del adoptado

- **Vivienda y entorno adecuados**
 - Vivienda en buenas condiciones, con espacio suficiente para incorporar al menor adoptado y para permitir la coexistencia de relaciones familiares con espacios que permitan la privacidad y el aislamiento
 - Entorno de la vivienda seguro y facilitador de las relaciones sociales, con acceso a equipamientos y servicios (sobre todo, médicos y educativos)

- **Estilo de vida**
 - Estilo de vida cotidiana considerado saludable
 - Tiempo suficiente para la vida familiar
 - Tiempo suficiente para las relaciones directas con los hijos, tanto en la actualidad como tras la llegada del adoptado

- **Características individuales**
 - Historia de relaciones afectivas positivas y duraderas
 - Reconocimiento de la existencia de pérdidas (incluida, si es el caso, la infertilidad) y capacidad para hacerles frente de manera sana, positiva y que no interfiera con la adaptación, la vida cotidiana y la salud emocional
 - Adecuado afrontamiento de los problemas y las dificultades, sin negación ni evasión
 - Capacidad acreditada de compromiso y asunción de responsabilidades duraderas

- **Relaciones de pareja**
 - ❑ Tiempo de convivencia de la pareja de al menos tres años.
 - ❑ Relaciones armoniosas y equilibradas entre los miembros de la pareja, con clara presencia de afecto y comunicación
 - ❑ Capacidad demostrada para hacer frente conjuntamente y de forma adecuada a las frustraciones y los conflictos

- **Infertilidad**
 - ❑ La pareja o la persona individual no están ahora inmersas en tratamientos de fertilidad. En caso de fecundación, están de acuerdo en suspender la tramitación hasta pasado un año y medio tras el nacimiento de su hijo (o tras la llegada de otro niño a través de otro procedimiento de adopción).
 - ❑ La experiencia de infertilidad no interfiere negativamente en la actualidad en la capacidad de funcionamiento adaptativo, ni a nivel individual ni en la relación de pareja. No es previsible que interfiera con el proyecto de adopción.

- **En caso de monoparentalidad**
 - ❑ Capacidad demostrada para establecer y mantener relaciones afectivas sólidas y duraderas
 - ❑ Conciencia de las dificultades que puede plantear la adopción monoparental y capacidad para responder a ellas

- **En caso de homosexualidad**
 - ❑ Orientación sexual claramente establecida y asumida
 - ❑ Conciencia de las dificultades que pueden plantear la adopción homoparental y capacidad para responder a ellas

- **Si hay hijos previos**
 - ❑ Trayectoria evolutiva y estado actual normales para su edad y, en todo caso, sin problemas que puedan interpretarse en términos de pautas educativas o relacionales inadecuadas
 - ❑ Al menos año y medio de distancia entre la llegada de un hijo y la incorporación de otro

- Si hay **otras personas en el hogar**
 - ❑ Valoración de que no interferirán negativamente con el proyecto de adopción ni con las relaciones familiares tras la adopción

- **Relaciones y fuentes de apoyo**
 - ❑ Relaciones familiares y sociales adecuadas, con personas significativas con las que se mantienen lazos y conexiones
 - ❑ Capacidad para utilizar a personas del entorno como fuente de apoyo, así como para servirse de los recursos comunitarios y profesionales que puedan responder a las necesidades de la familia y de los adoptados

- **Motivaciones y expectativas** de cara a la adopción
 - ❑ Motivaciones centradas fundamentalmente en el proyecto de maternidad o paternidad, sin indicadores de motivaciones inadecuadas
 - ❑ Proyecto de adopción realista y con moderada flexibilidad
 - ❑ Capacidad para asumir la incertidumbre inherente a la adopción

- Expectativas razonables y realistas respecto a las características de los menores a adoptar y respecto a sus propias capacidades para afrontar los retos de la adopción
- Previsión realista de problemas y dificultades, con previsible capacidad de hacer frente a las dificultades
- **Capacidades educativas** y relacionadas con la adopción (a valorar en función de la edad previsible del menor a adoptar)
 - Capacidad para comprender las necesidades infantiles, tanto las de carácter general como las derivadas de la historia de adversidad y separación.
 - Capacidad para comprender las necesidades vinculadas a la identidad adoptiva, a la comunicación en torno a la adopción y a la historia personal del adoptado
 - Capacidades educativas que respondan a las necesidades infantiles, con adecuados niveles de afecto y comunicación, con capacidad para controlar y establecer límites de forma razonada y razonable.
- Aprovechamiento de las **intervenciones profesionales**
 - Los solicitantes han sacado partido de las actividades de información y de formación sobre la adopción previas a la valoración de idoneidad

ANEXO 5

VALORACIÓN DE IDONEIDAD
MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN DE IDONEIDAD

Informe de valoración de idoneidad

SOLICITANTES

- 1) Nombre:
Apellidos:
Sexo:
Fecha de nacimiento:
D.N.I.:
Formación :
Ocupación actual :

- 2) Nombre:
Apellidos:
Sexo:
Fecha de nacimiento:
D.N.I.:
Formación:
Ocupación actual:

Fecha de inicio de la convivencia:
Fecha de matrimonio:

Otros miembros de la familia en el hogar:

- 1) Nombre:
Apellidos:
Sexo:
Fecha de nacimiento:
Parentesco:
Ocupación actual:

Dirección:
Teléfonos de contacto:
Correo electrónico:

Entrevistas:

Fecha	Lugar	Profesional que entrevista
-------	-------	----------------------------

Instrumentos complementarios utilizados:

1. HISTORIA VITAL
 - Antecedentes personales y familiares
 - Historia de salud física y psíquica
 - Trayectoria formativa/laboral
2. ECONOMÍA FAMILIAR Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA
 - Situación económica
 - Vivienda y entorno
 - Acceso a recursos sociales (educativos, sanitarios, de ocio...)
3. ESTILO DE VIDA Y FUENTES DE APOYO
 - Vida cotidiana, tiempo libre y actividades de ocio
 - Relaciones con la familia extensa
 - Otras personas en el hogar
 - Relaciones sociales
4. RELACIONES AFECTIVAS
 - Historia de las relaciones afectivas significativas
 - Historia y situación actual de la relación de pareja
 - Si existen, relaciones afectivas con hijos previos
5. AFRONTAMIENTO DE DIFICULTADES
 - Tolerancia a la frustración y estilo de afrontamiento
 - Capacidad para hacer frente a pérdidas significativas
 - Historia y vivencia de la infertilidad o dificultades para la procreación
6. CAPACIDADES EDUCATIVAS Y RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN
 - Conciencia del papel de la familia en la educación infantil
 - Actitudes y valores educativos de la familia
 - Comprensión de las necesidades infantiles y de los niños adoptados
 - Capacidades educativas mostradas con hijos previos, si existen
 - Actitudes respecto a la comunicación sobre la adopción y búsqueda de orígenes
7. PROYECTO DE ADOPCIÓN
 - Motivaciones y expectativas de cara a la adopción
 - Flexibilidad y realismo del proyecto de adopción
 - Previsión de problemas y fuentes de apoyo
 - Aprovechamiento de las intervenciones profesionales
8. CONCLUSIONES
9. VALORACIÓN GLOBAL Y PROPUESTA

Lugar, fecha y firma de los profesionales.

ANEXOS:
GENOGRAMA

ANEXO 6

**RESÚMENES DE NECESIDADES-CAPACIDADES PARA LA TOMA
DE DECISIONES EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN**

Asignación de niños a familias adoptivas

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL NIÑO O LOS NIÑOS PARA LOS QUE SE BUSCAN PADRES ADOPTIVOS

Si se trata de hermanos, reflejar los datos de cada uno de ellos.

Identificación

Nombre:

Edad:

País de origen:

Raza/etnia:

Número total de hermanos a adoptar:

Antecedentes e historia de adversidad

Antecedentes biológicos (problemas de salud en los padres biológicos: alcoholismo, desarrollo del embarazo, violencia en la pareja, antecedentes penales)

Motivo por el que está en propuesta de adopción:

Experiencias de maltrato, incluida negligencia:

Experiencias de institucionalización (número de centros, tiempo, calidad...):

Experiencias de acogimiento familiar o en adopciones previas:

Necesidades relacionadas con la salud

Problema médicos pasados:

Problemas médicos presentes:

Enfermedades:

Discapacidades físicas o sensoriales:

Necesidad de controles médicos, tratamiento especializado, operaciones:

Pronóstico:

Relaciones emocionales y sociales

Vinculación emocional:

Historia de pérdidas y separaciones:

Reacción del menor ante la separación:

Capacidad para recibir y expresar afecto:

Relaciones con iguales y con adultos

Integración en centros y/o familias anteriores:

Relaciones con iguales:

Relaciones con adultos:

Necesidades evolutivo-educativas

Adecuación edad-nivel de desarrollo:

Retrasos evolutivos:

Capacidad de autonomía en función de la edad:

Limitaciones intelectuales:

Problemas de aprendizaje:

Problemas de conducta:

Desarrollo comunicativo-lingüístico en la lengua de origen:

Ante la adopción

Grado de preparación para la adopción:

Nivel de motivación y aceptación del niño/a hacia la adopción:

Necesidad de que la familia cuente con fuentes de apoyo externas (profesionales y no profesionales)

Otros aspectos que se consideren relevantes

Resumen de las principales necesidades del niño o la niña, así como de sus posibles puntos fuertes

RESUMEN DE CAPACIDADES DE LOS ADULTOS QUE ESPERAN LA ASIGNACIÓN
DE UN NIÑO O UNA NIÑA PARA SU ADOPCIÓN
Instrumento para uso exclusivo de profesionales. Completar al finalizar la valoración
para la idoneidad

Identificación

Nombre:

Edad del o de los solicitantes:

Otros niños en el hogar:

Número:

Edad:

¿Biológicos o adoptivos?:

Características especiales que presenten:

Tipo y características de la vivienda:

En el caso de parejas, años de convivencia:

Estado civil:

Perfil del menor o los menores para los que han sido declarados idóneos (edad, número de menores, estado de salud)

Capacidades relacionadas con los antecedentes e historia de adversidad de los niños y niñas que esperan ser adoptados

Capacidad para asumir antecedentes biológicos problemáticos o desconocidos:

Capacidad para asumir historias de negligencia, maltrato, abandono y abuso:

Capacidad para asumir historias de institucionalización:

Capacidades relacionadas con necesidades en el ámbito de la salud

Capacidad para asumir problemas de salud relevantes:

Capacidad para llevar a cabo algún tipo de tratamiento o cuidados específicos necesarios:

Recursos personales y del entorno para hacer frente a problemas de salud:

Capacidades relacionadas con necesidades psicológicas y educativas

Capacidad para expresar afecto de forma incondicional:

Capacidad de empatía y sensibilidad

Capacidad para entender las posibles reacciones y sentimientos de los menores:

Capacidad para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico:

Capacidad para hacer frente a problemas de conducta:

Capacidad para aceptar problemas de aprendizaje escolar:

Capacidad para facilitar la relación con iguales:

Capacidad para trabajar con otros profesionales a favor del niño o la niña:

Capacidad para desarrollar una adecuada identidad étnica y cultural:

Capacidad para ayudar al menor a hacer frente a la discriminación, el racismo y la xenofobia:

Recursos disponibles en el entorno (profesionales y no profesionales) para hacer frente a las necesidades de los menores y tipo de apoyo que ofrecen:

Capacidades relacionadas con estilo de vida, disponibilidad de tiempo que el menor reclamará, estrés que previsiblemente ocasionará, nivel de energía...

Previsión de necesidades de apoyo familiar, extrafamiliar y profesional

Otros aspectos que se consideren relevantes

Resumen de las principales capacidades de los adoptantes, así como de sus posibles puntos débiles

Fecha, firma y datos de identificación de los autores del informe de valoración de idoneidad.

ANEXO 7

EXPEDIENTE DE INFORMES DE SEGUIMIENTO

Expediente de informes de seguimiento de adopción internacional

Si hay más de un niño implicado, reflejar siempre la situación de cada uno de manera individualizada

- El seguimiento consta de observaciones más entrevista
- En el primer encuentro tras la adopción, se debe utilizar la sección “Tramitación, encuentro y primeras impresiones”.
- En el primer seguimiento se debe utilizar la sección “Llegada a la familia y adaptación inicial”. Si no se ha utilizado antes la sección anterior (“Tramitación, encuentro y primeras impresiones”), el primer seguimiento debe empezar por ahí.
- En seguimientos posteriores se debe utilizar la sección “Informes de seguimiento posteriores”
- Para cualquiera de los seguimientos se puede utilizar el formato de informe que se propone al final de este documento.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos del menor:

Edad en el momento de la llegada a la familia:

Fecha de incorporación a la familia:

País de procedencia:

Familia adoptiva:

ECAI (en su caso):

OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS SEGUIMIENTOS

Los seguimientos deben efectuarse siempre en el hogar de la familia adoptiva. Los contactos telefónicos o en las oficinas profesionales pueden ser útiles para actualizar datos, pero no aportan información suficiente para un seguimiento profesional adecuado.

El seguimiento tiene tres elementos fundamentales:

- Observación del hogar y del entorno
- Observación del menor, su desarrollo, sus relaciones y su comportamiento
- Entrevista a los adoptantes

La entrevista con los adoptantes proporciona un contexto adecuado para obtener información a través de ellos, pero también para observar a lo largo de la entrevista (y de la visita) algunos de los contenidos de la entrevista.

En las páginas que siguen se incluyen pautas para la realización de las observaciones, así como un desarrollo detallado de las entrevistas, de las que se ofrecen diferentes versiones según el momento y el seguimiento de que se trate.

Los protocolos de observación pueden dar la impresión de ser excesivamente largos o exhaustivos. Un profesional experimentado en la observación no necesitará mucho tiempo para cumplimentarlo, usando para ello las observaciones informales realizadas durante la visita. Por tanto, los seguimientos consisten fundamentalmente en la entrevista más un rato de relación con la familia que permita la observación del niño en contexto, del hogar y las relaciones. Una síntesis de todo ello se volcará en el informe cuyo modelo aparece al final de este documento.

A) OBSERVACIÓN DEL HOGAR Y DEL ENTORNO

Las visitas de seguimiento son una oportunidad privilegiada para observar el entorno en que se desarrolla la vida del menor adoptado, y muy particularmente para observar el hogar en el que transcurre buena parte de su vida y de sus relaciones. El estudio del hogar se llevó a cabo en el momento de la valoración para la idoneidad, con ocasión de la visita domiciliaria. Pero aquella valoración se hizo, en la mayor parte de los casos, sin la presencia de niños todavía en la vivienda. Aunque no con la exhaustividad con que la información debió recogerse en su momento, las visitas de seguimiento ofrecen una buena oportunidad para analizar en qué medida las características concretas de la vivienda y el entorno responden a las necesidades infantiles o adolescentes, según el caso.

Como guía respecto a los aspectos más interesantes a observar se reproduce aquí la guía para la observación del hogar con ocasión de la visita domiciliaria contenida al final de la propuesta de entrevistas 1 y 2, anexo 2.

La información que se considere relevante consignar se puede completar en el propio hogar, al finalizar la visita. Si ello no fuera viable, debe hacerse lo más inmediatamente posible tras la visita, siempre en el mismo día.

CONTENIDO

- IMPRESIONES SOBRE EL ENTORNO Y SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE UN NIÑO O NIÑA DE LA EDAD DEL MENOR. EN QUÉ MEDIDA EL ENTORNO OFRECE
 - Seguridad (ausencia de peligros)
 - Oportunidades para el desarrollo de actividades de la vida cotidiana fuera de la familia (salir de compras, salir a visitar a vecinos o familiares...)
 - Oportunidades para contactos sociales del menor
 - Recursos para el juego, el ocio y la utilización del tiempo libre fuera del hogar
 - Distancia al centro educativo y medios de transporte
 - Distancia a las viviendas de familiares, amigos u otras fuentes de apoyo
- VALORACIÓN DE LA VIVIENDA
 - Adecuación entre el tamaño de la vivienda y el número de personas que viven en ella
 - Aspecto general de la vivienda (limpieza, orden, organización, equipamiento, ventilación, aclimatación...)
 - Espacios comunes y específicos: adecuación para la vida en familia, para las relaciones y también para la intimidad de sus distintos miembros
 - Espacio específico del menor (puede o no ser compartido con hermanos)
 - En qué medida el espacio permite las relaciones y la independencia
 - Existencia de un espacio específico para el trabajo escolar
 - Oportunidades para el juego
 - En qué medida el ambiente y la organización facilitan el descanso del menor
- ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA Y SU ORGANIZACIÓN PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES Y LAS RUTINAS DE UN NIÑO O UNA NIÑA DE LA EDAD DEL ADOPTADO
- ELEMENTOS QUE FAVORECEN LA ESTIMULACIÓN DEL MENOR: JUGUETES DE DISTINTO TIPO PROPIOS DE LA EDAD, CUENTOS ADECUADOS A LA EDAD DEL MENOR
- PRESENCIA DURANTE LA VISITA DE RUTINAS QUE ORGANIZAN Y ESTRUCTURAN LA VIDA COTIDIANA (DE HIGIENE, DE COMIDA, DE ORDEN, DE RELACIONES SOCIALES...)

B) OBSERVACIÓN DEL MENOR, SU DESARROLLO, SU CONDUCTA Y SUS RELACIONES

Las visitas a la familia adoptiva proporcionan la mejor oportunidad para la observación del niño o la niña adoptados y de sus relaciones con las personas más significativas de su entorno. Deben realizarse coincidiendo con momentos en que el menor esté despierto, deseablemente coincidiendo con alguna rutina de cuidado (comida, merienda, despertar, baño...) y debe programarse asegurándose de que las demás personas que conviven en el hogar estén presentes.

Lógicamente, debe establecerse una relación relajada y con una cierta atmósfera de informalidad, pero sin olvidar nunca que se trata de una visita profesional con unos objetivos concretos, lo que exige asegurar la distancia adecuada para que la situación no sea fría o de examen, pero tampoco un encuentro informal entre amigos.

Lo más deseable es que las visitas domiciliarias sean realizadas por un profesional de la psicología y otro del trabajo social. En general, no parece necesaria la utilización de pruebas estandarizadas para la valoración del menor, salvo que haya dudas sobre su nivel de desarrollo o se considere importante o necesario objetivar las impresiones profesionales. Si se han de utilizar instrumentos estandarizados, es deseable servirse de escalas de desarrollo (Battelle, Denver...) hasta la edad en que ello sea posible. A partir de esas edades, se debe recurrir a pruebas concretas destinadas a valorar el ámbito que sea objeto de preocupación.

Normalmente, los datos que siguen se cumplimentarán al final de la visita, si es posible mientras se está en el mismo hogar o, si ello no fuera posible, lo más inmediatamente que se pueda tras la visita.

CONTENIDO

- IMPRESIÓN QUE CAUSA EL MENOR
 - Aspecto físico general
 - Adjetivos para describir a este menor
 - Impresión general que causa en los profesionales

- VALORACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO
 - Desarrollo físico
 - Autonomía
 - Desarrollo psicomotor y del control de la conducta motora
 - Desarrollo de la capacidad de comunicación y del lenguaje
 - Desarrollo cognitivo: capacidad de atención, de razonamiento
 - Juegos observados durante la visita: adecuación a la edad y al nivel de desarrollo. Tipo de juegos y estilo de juego
 - ¿Se observan desfases entre la edad cronológica y la psicológica? ¿En qué áreas?

- VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL MENOR
 - Impresión general sobre el comportamiento del menor durante la visita
 - Reacciones ante el estrés o la frustración. Adecuación de esas reacciones a la edad
 - Reacciones ante las peticiones, razonamientos o controles de los adultos
 - Presencia de conductas que no se consideran adecuadas para el nivel de edad del menor
 - Presencia de conductas llamativas en algún sentido (esconderse para evitar la relación, llamadas de atención excesivas para el nivel de edad, aislamiento)

excesivo, ensimismamiento, incapacidad para la espera, impulsividad excesiva...)

– VALORACIÓN DE LAS RELACIONES

- Reacciones del menor al llegar los profesionales
- Relación del menor con cada uno de los miembros de la familia durante la visita
 - Madre
 - Padre
 - Hermanos
 - Otros
- Expresiones de vinculación afectiva
- Muestras de relaciones selectivas (a quién acude para pedir cosas, en quién se refugia cuando llegan desconocidos, a quién utiliza como referencia visual si ocurre algo inesperado o ante lo que no sabe cómo reaccionar...)
- Reacciones ante la separación (si la madre y el padre abandonan la habitación, por ejemplo)
- Desarrollo de la relación con los profesionales a lo largo de la visita y actitud ante la despedida

– VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO Y LAS PAUTAS EDUCATIVAS DE LOS PADRES

- Expresión física o verbal de afecto
- Manejo de rutinas
- Explicaciones al menor, razonamientos...
- Técnicas de control, imposición de límites
- Manejo de situaciones problemáticas surgidas durante la visita (particularmente ante la frustración o el estrés del menor)
- Manejo de las relaciones entre hermanos
- Seguridad en el rol de padre o madre
- ¿Se considera que los padres son capaces de responder adecuadamente a las necesidades de todo tipo del menor?

C) TRAMITACIÓN, ENCUENTRO Y PRIMERAS IMPRESIONES

Para completar en el primer encuentro con la familia tras la adopción

Nombre y apellidos del menor:

Edad del menor en el momento de la llegada a la familia:

Tiempo transcurrido tras la llegada del menor:

Edad actual del menor:

Fecha del informe:

Profesional(es) que lo realiza(n):

- Incidencias relevantes en la tramitación y en el viaje
- Encuentro con el menor: circunstancias y primeras impresiones. Reacción de los padres y del menor
- Reacciones del menor ante la separación de sus cuidadores anteriores
- Adaptación mutua durante el período de acoplamiento en el país de origen del menor
- Impresiones de los adoptantes sobre el estado físico y el nivel de desarrollo del menor
- Expresión emocional y capacidad de comunicación del menor
- Indicadores de establecimiento de relaciones preferenciales con alguno de los adoptantes
- Cambios en los adoptantes y en su relación
- Decisiones sobre el nombre del niño o la niña

D) LLEGADA A LA FAMILIA Y ADAPTACIÓN INICIAL

Primeras semanas de convivencia. Si la primera vez que se ve al menor y se visita a la familia es transcurridos unos meses (por ejemplo, seis), se debe completar la información del apartado anterior y de éste en vez de la recogida en el siguiente.

SE DEBE REGISTRAR NO SÓLO CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL, SINO CÓMO HAN EVOLUCIONADO LAS COSAS EN EL TIEMPO TRANSCURRIDO TRAS LA LLEGADA.

CONTENIDO

Nombre y apellidos del menor:

Edad del menor en el momento de la llegada a la familia:

Tiempo transcurrido tras la llegada del menor:

Edad actual del menor:

Fecha del informe:

Profesional(es) que lo realiza(n):

- DESCRIPCIÓN QUE LOS ADOPTANTES HACEN DEL MENOR (¿CÓMO DESCRIBIRÍAN USTEDES AL NIÑO O LA NIÑA A UNA PERSONA QUE NO LO CONOCIERA?)
- DESARROLLO GENERAL DEL MENOR
 - Estado físico: peso, altura, perímetro cefálico, presencia de enfermedades
 - Hábitos, higiene, alimentación, sueño, control de esfínteres...
 - Desarrollo de la autonomía
 - Evolución de los posibles retrasos evolutivos: progresos y nivel de recuperación
 - Capacidad de atención, de razonamiento, de aprendizaje
 - Capacidad de comunicación y lenguaje
 - Capacidad para relaciones sociales con los iguales basadas en la reciprocidad
- ADAPTACIÓN DEL MENOR
 - Reacciones del menor ante su nuevo entorno físico, familiar y social
 - Relaciones de cada uno de los miembros de la familia con el menor y de cada miembro de la familia con el menor
 - Acogida por parte de familiares, amigos de la familia, vecinos
- VINCULACIÓN AFECTIVA
 - Manifestaciones de tristeza, reacciones ante las pérdidas, recuerdos del pasado...
 - Vinculación afectiva durante las primeras semanas: progresos y dificultades.
 - ¿Se observan relaciones preferenciales en situaciones de miedo, dolor, angustia... (busca o llama a alguien, se deja consolar por él o ella, no acepta los consuelos de cualquiera –excepto en bebés menores de 6-8 meses–, etc)?
 - ¿Se observa sociabilidad indiscriminada: al menor le da igual estar con una persona u otra, no experimenta angustia ante separaciones o pérdida, se va alegremente con cualquiera...?
 - ¿Se observa aislamiento en el menor, que parece cerrado sobre sí mismo (se cierra sobre sí mismo, parece auto-suficiente, no reclama ayuda, no llora...)?
 - ¿Se observan dificultades para recibir y expresar afecto de forma clara y abierta?
 - ¿Se observan reacciones desproporcionadas de obediencia, intento de agradar, ponerse a sí mismo en situaciones de riesgo, angustia o estrés crónicos...?

- VALORACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE ÁNIMO DEL MENOR: CARÁCTER, PECULIARIDADES, AUTO-ESTIMA
- ADAPTACIÓN ESCOLAR
 - Relación con profesores
 - Relación con compañeros, así como con amigos fuera del colegio
 - Motivación y actitud ante la escuela
 - Rendimiento y nivel académico (en su caso, identificar necesidades educativas especiales concretas)
- PROBLEMAS DE CONDUCTA
 - Problemas hacia fuera: hiperactividad, impulsividad, falta de autocontrol, agresividad, mentiras, robos, huidas de casa...
 - Problemas hacia dentro: depresión, ansiedad, síntomas psicofisiológicos, muy negativa visión de sí mismo...
 - Otros problemas
- ADOPTANTES Y FAMILIA ADOPTIVA
 - Cambios en la vida cotidiana, en las relaciones familiares y conyugales
 - Dinámica familiar (convivencia, responsabilidades compartidas, estilo de relaciones)
 - Relaciones con redes de apoyo y con el entorno familiar y social
 - Conductas ante situaciones conflictivas, problemas, disciplina...
 - Cambios en las relaciones con los otros hijos
- REAJUSTE DE EXPECTATIVAS CON OCASIÓN DE LA CONVIVENCIA Y EL CONOCIMIENTO MUTUO
 - Reajuste de las expectativas de los adultos
 - Reajuste de las expectativas del adoptado (en el caso de niños mayores)
- HERMANOS
 - Cambios operados tras la adopción
 - Actitudes en relación con el adoptado o la adoptada
 - Relaciones entre los hermanos: juego, cooperación, oposición, celos, conflictos...
- IDENTIDAD ADOPTIVA
 - Comunicación en torno a la adopción
 - Actitud de los adoptantes ante la identidad adoptiva
 - Actitud del adoptado o la adoptada ante su identidad adoptiva
 - Grado de conocimiento actual que el menor tiene de su condición adoptiva y de sus circunstancias iniciales
 - Manejo por los adoptantes de la identidad étnica y cultural
- SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO UTILIZADOS: MOTIVOS Y RESULTADOS

E) INFORMES DE SEGUIMIENTO POSTERIORES

Nombre y apellidos del menor:

Edad del menor en el momento de la llegada a la familia:

Tiempo transcurrido tras la llegada del menor:

Edad actual del menor:

Fecha del informe:

Profesional(es) que lo realiza(n):

- DESCRIPCIÓN QUE LOS ADOPTANTES HACEN DEL MENOR (¿CÓMO DESCRIBIRÍAN USTEDES AL NIÑO O LA NIÑA A UNA PERSONA QUE NO LO CONOCIERA?)
- DESARROLLO GENERAL DEL MENOR
 - Estado físico: peso, altura, perímetro cefálico, presencia de enfermedades
 - Hábitos, higiene, alimentación, sueño, control de esfínteres...
 - Desarrollo de la autonomía
 - Evolución de los posibles retrasos evolutivos de partida: progresos y nivel de recuperación
 - Capacidad de atención, de razonamiento, de aprendizaje
 - Capacidad de comunicación y lenguaje
 - Capacidad para relaciones sociales con los iguales basadas en la reciprocidad
- ADAPTACIÓN DEL MENOR
 - Relaciones de cada uno de los miembros de la familia con el menor y del menor con cada miembro de la familia
 - Relaciones con familiares, amigos de la familia, vecinos
- VINCULACIÓN AFECTIVA
 - Manifestaciones de tristeza, reacciones ante las pérdidas, recuerdos del pasado...
 - ¿Se observan relaciones preferenciales en situaciones de miedo, dolor, angustia... (busca o llama a alguien, se deja consolar por él o ella, no acepta los consuelos de cualquiera, etc)?
 - ¿Se observa sociabilidad indiscriminada: al menor le da igual estar con una persona u otra, no experimenta angustia ante separaciones o pérdida, se va alegremente con cualquiera...?
 - ¿Se observa aislamiento en el menor, que parece cerrado sobre sí mismo (se cierra sobre sí mismo, parece auto-suficiente, no reclama ayuda, no llora...)?
 - ¿Se observan dificultades para recibir y expresar afecto de forma clara y abierta?
 - ¿Se observan reacciones desproporcionadas de obediencia, intento de agradar, ponerse a sí mismo en situaciones de riesgo, angustia o estrés crónicos...?
- VALORACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE ÁNIMO DEL MENOR: CARÁCTER, PECULIARIDADES, AUTOESTIMA
- ADAPTACIÓN ESCOLAR
 - Relación con profesores
 - Relación con compañeros, así como con amigos fuera del colegio
 - Motivación y actitud ante la escuela
 - Rendimiento y nivel académico (en su caso, identificar necesidades educativas especiales concretas)
- PROBLEMAS DE CONDUCTA
 - Problemas hacia fuera: hiperactividad, impulsividad, falta de autocontrol, agresividad, mentiras, robos, huidas de casa...

- Problemas hacia dentro: depresión, ansiedad, síntomas psicofisiológicos, muy negativa visión de sí mismo...
- Otros problemas
- ADOPTANTES Y FAMILIA ADOPTIVA
 - Relaciones familiares y conyugales
 - Dinámica familiar (convivencia, responsabilidades compartidas, estilo de relaciones)
 - Relaciones con redes de apoyo y con el entorno familiar y social
 - Conductas ante situaciones conflictivas, problemas, disciplina...
 - Cambios en las relaciones con los otros hijos
- REAJUSTE DE EXPECTATIVAS CON OCASIÓN DE LA CONVIVENCIA Y EL CONOCIMIENTO MUTUO
 - Reajuste de las expectativas de los adultos
 - Reajuste de las expectativas del adoptado (en el caso de niños mayores)
- HERMANOS
 - Actitudes en relación con el adoptado o la adoptada
 - Relaciones entre los hermanos: juego, cooperación, oposición, celos, conflictos...
- IDENTIDAD ADOPTIVA
 - Comunicación en torno a la adopción
 - Actitud de los adoptantes ante la identidad adoptiva
 - Actitud del adoptado o la adoptada ante su identidad adoptiva
 - Grado de conocimiento actual que el menor tiene de su condición adoptiva y de sus circunstancias iniciales
 - Manejo por los adoptantes de la identidad étnica y cultural
- SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO UTILIZADOS: MOTIVOS Y RESULTADOS

F) INFORME PSICOSOCIAL DE SEGUIMIENTO DESTINADO AL PAÍS DE ORIGEN

Datos del menor:

Nombre antes de la adopción:

Fecha de nacimiento:

Fecha de la adopción:

Número de expediente de la adopción:

Nombre actual:

Agencia que gestionó el expediente de adopción:

Datos de los adoptantes

Nombre de los padres adoptivos:

Dirección de la familia adoptiva (si se solicita por el país de origen):

Contenido del informe

Informe de seguimiento número:

Edad del menor en el momento del informe:

Salud: estado de salud del menor y evolución desde el informe anterior (o desde la llegada, si es el primer informe). Estatura, peso, historial de vacunaciones y enfermedades, controles pediátricos y su resultado. Evolución física general.

Desarrollo de hábitos de autonomía (higiene, sueño, hábitos cotidianos, autocuidado...)

Desarrollo psicomotor

Desarrollo de la comunicación y el lenguaje

Desarrollo intelectual

Desarrollo afectivo: integración en la familia y relaciones afectivas con los padres y otras figuras significativas

Desarrollo social: amigos, compañeros...

Integración y adaptación a la escuela

Integración en la comunidad y la cultura

Valoración global y conclusiones

Fecha del informe:

Persona o personas que realizan el informe:

G) INFORME DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Nombre y apellidos del menor:

Edad en el momento de su llegada:

Edad actual:

Tipo de informe (inicial, de seguimiento...):

Fecha del informe:

Profesionales que lo realizan:

Valoración global del entorno y la vivienda. Capacidad para responder a las necesidades básicas, de estimulación y de relación de un menor de la edad y con las características del adoptado

Resumen abreviado del estado general del menor, salud, progresos evolutivos, vinculación afectiva, problemas y dificultades. Estado de las relaciones familiares. Comunicación en torno a la adopción e identidad adoptiva, étnica y cultural

¿Existen serias discrepancias entre las afirmaciones de los padres y las observaciones de los profesionales? ¿En qué aspectos?

¿Existen indicadores de riesgo que hagan aconsejable una valoración más en profundidad? ¿Se considera necesaria alguna intervención profesional con el menor, con los adoptantes o con la familia? En caso afirmativo, se deben especificar las indicaciones de riesgo y las medidas tomadas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE